

**ESTUDIO SOBRE EL COMPORTAMIENTO Y MANEJO DE LAS FINANZAS
PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA - ISCUANDÉ (N)
DURANTE EL PERIODO 2004-2011**

**SANDRA SAMANTA ANGULO QUIÑONES
EVELYN MAGALY GARCÉS QUIÑONES**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ECONOMÍA
PASTO
2013**

**ESTUDIO SOBRE EL COMPORTAMIENTO Y MANEJO DE LAS FINANZAS
PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA - ISCUANDÉ (N)
DURANTE EL PERIODO 2004-2011**

**SANDRA SAMANTA ANGULO QUIÑONES
EVELYN MAGALY GARCÉS QUIÑONES**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de:
Economista**

**Asesor de proyecto:
Mg. Edinson Ortiz Benavides**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ECONOMÍA
PASTO
2013**

NOTA DE RESPONSABILIDAD

“La Universidad de Nariño no se hace responsable por las opiniones o resultados obtenidos en el presente trabajo y para su publicación priman las normas sobre el derecho de autor”.

Acuerdo 1. Artículo 324. Octubre 11 de 1966. Emanado del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

Nota de Aceptación

Firma del presidente del Jurado

Firma del Jurado

Firma del Jurado

San Juan de Pasto, Agosto 2013

DEDICATORIAS

A DIOS: en primer lugar porque es él quien todo lo puede y gracias a su infinito amor me permitió emprender este camino y cumplir con los objetivos propuestos, para llegar a obtener es logro tan anhelado. A MI MADRE: por todo el esfuerzo que hiso para traerme a este mundo, por educarme y enseñarme a luchar cada día, por su confianza en mí, su gran apoyo y su infinito amor. A MIS HERMANOS: por su fe en mí, por verme como su guía y por admirar siempre todo lo que he hecho.

Evelyn Garcés.

Está dedicado principalmente a mi madre porque solo tú sabes lo mucho que costo obtenerlo este título como economista, a mi esposo por poner toda su fe en mi y fundamentalmente está dedicado al ser que me mostro la luz de tan largo y estreno camino mi hijo.

Sandra Samanta Angulo Quiñones.

AGRADECIMIENTOS

Le agradezco principalmente a Dios por ser el creador que me doto de salud, energía, fuerza, y sobre todo sabiduría para lograr forjar este arduo camino en la consecución de una de mis metas más anheladas, A mi madre mi gran apoyo, amiga y confidente, mi motor y fuerza para querer cada día salir a delante. A mis hermanos que son el aliento que me da la fuerza para ser cada día mejor y de mostrarle que con esfuerzo y con amor todo es posible. A mis familiares que fueron un apoyo incondicional en este camino. A mi mejor amiga y gran compañera, que me enseñó que la constancia y el fuerzo siempre serán recompensados en la vida y que la verdadera amistad es una vitamina que nos llena de vitalidad y que nunca se acaba. A mis profesores por brindarme su sabiduría, darme sus mejores consejos y por su paciencia. A mis compañeros por seguir este camino a mi lado ser claves en todo lo que aprendí. Y demás personas que de una u otra forma aportaron con sus consejos y apoyo para que yo pudiera llegar a obtener mi título como economista de esta gran universidad.

Muchas gracias.

Evelyn Garcés.

Antes de nada le agradezco a DIOS por brindarme una familia forjada con empeño que me enseñó a valorar la integridad del ser humano en todas sus dimensiones y mi capacidad intelectual, física y psicológica para alcanzar tan anhelado logro; de la mano de mis educadores, amigos, compañeros, mi familia y el entorno. Mis más sinceros agradecimientos a mis hermanos, mi gran amiga y compañera, a mi madre a mi padre, a mi esposo y principalmente a mi hijo, que sin el valor que el medio nada de esto fuera sido posible. Gracias a todos y a todas las personas que de una u otra forma pusieron su granito de arena para que yo fuera hoy una economista.

Muchas gracias.

Sandra Samanta Angulo Quiñones

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	17
1. EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	20
1.1 TEMA.....	20
1.2 TÍTULO	20
1.3 EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	20
1.4 DESCRIPCION DEL PROBLEMA.....	20
1.5 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	21
1.6 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA	21
1.7 JUSTIFICACIÓN	21
1.8 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	23
1.8.1. Objetivo general:	23
1.8.2 Objetivos específicos:	23
1.9 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	24
1.9.1 Espacial	24
1.9.2 Temporal.....	24
1.9.3 De Contenido	24
2. MARCO DE REFERENCIA	25
2.1 MARCO TEÓRICO	25
2.1.1 El Estado de Bienestar	25
2.1.2 Las finanzas públicas para Keynes y su repercusión en el entorno económico.....	33
2.1.3 Contribución del pensamiento fisiocrático a la ciencia de las Finanzas Públicas	38
2.1.4. ADAM SMITH: Pensamiento esencial en materia de finanzas públicas .	39
2.1.5. Enfoque Clásico de las Finanzas Públicas	41

2.1.6	La gerencia pública y su importancia en el proceso de planeación y gestión del desarrollo local en los municipios colombianos	45
2.2	MARCO CONTEXTUAL.....	54
2.2.1	Localización y Límites	54
2.2.2	División político-administrativa	55
2.3	MARCO LEGAL	61
2.4.	MARCO CONCEPTUAL	62
3.	ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	66
3.1	TIPO DE ESTUDIO.....	66
3.2	FUENTES DE INFORMACIÓN	66
3.3	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	66
3.4	TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	67
4.	SITUACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE ISCUANDÉ (N).....	68
4.1	GENERALIDADES.....	68
4.1.1	Localización y Límites	68
4.1.2	División político-administrativa	69
4.1.3	Población Indígena	71
4.1.4	Consejos Comunitarios	73
4.2	CARACTERIZACIÓN DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS	75
2.2.1	Sector Agropecuario	76
2.2.3	Sector Industrial	91
2.2.4	Sector Servicios	91
2.2.5	Empleo E Ingresos.....	93
2.2.6	Tecnología de Apoyo a los Procesos Productivos.....	94
2.2.7	Infraestructura productiva.....	94
2.2.8	Integración de mercados espacial y funcional	98
2.3	ASPECTOS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA.....	100
3.	EVOLUCIÓN Y DESEMPEÑO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES SANTA BÁRBARA 2004 - 2011	104

3.1	EJECUCIÓN HISTÓRICA DE INGRESOS 2004 – 2011	104
3.2	EJECUCIÓN HISTÓRICA DE GASTOS 2004 – 2011	109
3.3	DÉFICIT FISCAL SANTA BÁRBARA 2004 – 2011	114
3.4	DESEMPEÑO FISCAL SANTA BÁRBARA 2004 - 2011	117
3.5	ÍNDICE DESEMPEÑO INTEGRAL SANTA BÁRBARA 2004 - 2011	122
3.6	ÍNDICE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.....	129
4.	ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL COMPORTAMIENTO Y MANEJO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA.....	132
	CONCLUSIONES	136
	RECOMENDACIONES.....	138
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	142

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Fig. 1. Municipio de Santa Bárbara en el contexto departamental.....	55
Fig. 2. Municipio de Santa Bárbara en el contexto departamental.....	69
Fig. 3. Importancia Económica por Sectores Municipio de Santa Bárbara	75
Fig. 4. Principales Actividades Agropecuarias Santa Bárbara.....	77
Fig. 5. Producción Agrícola Municipio de Santa Bárbara 2008 - 2010.....	82
Fig. 6. Producción Pecuaria Municipio de Santa Bárbara 2008 - 2009.....	84
Fig. 7. Explotación Maderera Santa Bárbara 2.008 – 2.010 (M ³)	86
Fig. 8. Producción de oro respecto al total departamental municipio de Santa Bárbara 2008 - 2010	88
Fig. 9. Principales Actividades Sector Servicios Santa Bárbara	92
Fig. 10. Empleo e Ingresos Municipio de Santa Bárbara 2005.....	94
Fig. 11. Infraestructura de Apoyo a la Producción Santa Bárbara 2.010	98
Fig. 12. Dinámica Espacial y Funcional Municipio de El Charco	99
Fig. 13. Evolución de ingresos totales Santa Bárbara 2004 - 2011	106
Fig. 14. Estructura de Ingresos Municipio de Santa Bárbara 2004 - 2011.....	107
Fig. 15. Estructura por Grupos de Ingresos Santa Bárbara 2004 - 2011	109
Fig. 16. Evolución de gastos totales Santa Bárbara 2004 - 2011	111
Fig. 17. Estructura de Gastos Municipio de Santa Bárbara 2004 - 2010	112
Fig.18. Estructura del déficit Santa Bárbara 2004 - 2011	116
Fig.19. Índice de Desempeño Fiscal Santa Bárbara 2004 - 2011	122
Fig. 20. Componentes de la metodología medición del desempeño integral municipal.....	123
Fig. 21. Índice de Desempeño Integral Santa Bárbara 2005 - 2011	128
Fig. 22. Índice de Gestión Administrativa y Financiera Santa Bárbara 2005 - 2011.....	131
Fig. 23. Estrategias desde el punto de vista de la población	132
Fig. 24. Estrategias desde el punto de vista de los funcionarios	135

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Veredas del municipio de Santa Bárbara	56
Tabla 2. Titulaciones Colectivas de Territorios.....	60
Tabla 3. Veredas del municipio de Santa Bárbara	70
Tabla 4. Titulaciones Colectivas de Territorios.....	74
Tabla 5. Producción de Arroz Municipio Santa Bárbara 2008 - 2010	78
Tabla 6. Producción Agrícola Municipio de Santa Bárbara 2008 - 2010	80
Tabla 7. Producción Pecuaria Municipio de Santa Bárbara 2008 - 2009.....	83
Tabla 8. Explotación Maderera Santa Bárbara 2.008 – 2.009 (M ³)	85
Tabla 9. Producción de oro Santa Bárbara 2.004 – 2.010 (Kilogramos)	88
Tabla 10. Infraestructura de Apoyo a la Producción Santa Bárbara 2.010	95
Tabla 11. Condiciones Sociales de la Población Iscuandé 1985 – 2005.....	101
Tabla 12. Ejecución de Ingreso Santa Bárbara 2004 – 2010 (\$ Millones)	105
Tabla 13. Ingresos santa bárbara 2004 - 2011 a precios constantes de 2004 (\$miles)	108
Tabla 14. Ejecución de Gastos Santa Bárbara 2004 – 2011 (\$ Millones)	110
Tabla 15. Gastos santa bárbara 2004 - 2011 a precios constantes de 2004 (\$miles)	113
Tabla 16. Déficit Fiscal Santa Bárbara 2004 – 2011	115
Tabla 17. Deficit fiscal santa barbara 2004-2011 a precio constantes de 2004 (\$miles)	116
Tabla 18. Rangos de interpretación del componente de desempeño fiscal.....	119
Tabla 19. Desempeño Fiscal Santa Bárbara 2.004 – 2.011	121
Tabla 20. Rangos de calificación desempeño integral municipal	124
Tabla 21. Índice de Desempeño Integral Santa Bárbara 2005 - 2011.....	127
Tabla 22. Rangos de interpretación del componente de gestión.....	130
Tabla 23. Índice de Gestión Administrativa y Financiera Santa Bárbara 2005 - 2011.....	130
Tabla 24. Descripción Estrategias de la población.....	133

Tabla 25. Descripción Estrategias de los funcionarios 135

RESUMEN

Inicialmente, el manejo de las finanzas públicas del municipio de Santa Bárbara Iscuandé evidencia el mal comportamiento y la gestión, argumentó por la deficiente infraestructura básica , educación y condiciones de salud y altos niveles de necesidades básicas insatisfechas (NBI) , la pobreza y la escasez de servicios que persisten. Del mismo modo , se muestra un alto nivel de desempleo , la baja productividad y el crecimiento económico . Esta operación se refiere a la utilización de los fondos públicos en el municipio , que se refleja en los indicadores de desempeño fiscal y municipales establecidas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) . A través de este estudio se tratará de analizar el comportamiento y la gestión de las finanzas públicas de la municipio de Santa Bárbara Iscuandé , para los períodos 2004-2011 ; de acuerdo a sus características , social , económico , fiscal, administrativa y el desempeño financiero . Proporcionar estrategias que pueden mejorar el desempeño de las finanzas públicas en el municipio de Santa Bárbara - Iscuandé La presente investigación utiliza el método lógico formal y sobre todo sus elementos deductivos , analíticos e históricos es un estudio descriptivo en el que se facilita la identificación de la situación actual Se utiliza fuentes relacionadas con la información proporcionada en los documentos , estudios y otros datos por escrito de los organismos gubernamentales , tales como : planeación departamental de la Oficina de planificación Municipal , DNP , DANE , gobernación de Nariño , entre otros en la agenda local , regional y nacional. Si, como también las consultas y los documentos oficiales extraídos de la red global de Internet como el logro de un avance del 2005-2011 , ya que para la última ejecución de los gastos del municipio pasó de 55 % en la inversión social para mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio . A pesar de la alta inversión social de los ingresos de Santa Bárbara están por debajo de su costo que significa un déficit fiscal de la región, lo que afecta a sus condiciones de vida .

El tamaño de la deuda y la capacidad del municipio han mejorado , el indicador de desempeño integral del municipio está en el puesto 78 a nivel nacional y con 6 a nivel departamental , que es algo muy positivo y un incentivo para que el gobierno municipal. El índice de gestión administrativa y financiera mejorado en términos de la administración municipal por su esfuerzo de mantener entre el promedio nacional y departamental Se puede concluir que, a pesar del hecho de que la barba Iscuandé municipio de Santa está situado en una de las zonas más marginadas del país , de acuerdo con diversos indicadores nacionales este municipio está haciendo grandes esfuerzos para posicionarse entre uno de los mejores del país. Cuenta con un gasto en inversión social dentro de la media del país , que está ubicado en un buen lugar en el ranking de desempeño fiscal , su rendimiento global es aceptable, así como la tasa de gestión administrativa y financiera . Así, en buena posición entre los municipios de Nariño .

ABSTRACT

Initially the handling of the public finances of the municipality of Santa Bárbara Iscuande evidence poor behavior and management, argued by poor basic infrastructure, education and health conditions and high levels of unmet basic needs (NBI), poverty and inadequate services that there persist. Likewise, I show a high level of unemployment, low productivity and economic growth. This operation is referred to the use of public funds in the municipality, reflected in the fiscal and municipal performance indicators established by the National Department of planning (DNP). Through this study will seek to analyze, behavior and management of the public finances of the municipality of Santa Bárbara Iscuande, for the periods 2004-2011; According to their characteristics, social, economic, fiscal, administrative and financial performance. To provide strategies that can improve the performance of public finance in the municipality of Santa Bárbara – Iscuande La this research use the logical method Formal and mainly its deductive, analytical and historical elements he is a study descriptive in that it makes identification of the situation actual Se used sources related to the information provided in documents, studies and other written data of government agencies such as: departmental planning, Office of Municipal planning, DNP, DANE, governorate of Nariño, among others on the local, regional and national agenda. If as also consultations and extracted official documents of the Global Internet network as achieving a breakthrough of the 2005 to 2011 since for the last execution of the expenditure of the municipality spent 55% in social investment to improve the living conditions of the inhabitants of the municipality. Despite the high social investment of Santa Barbara revenues are below their cost which means a fiscal deficit for the region, thus affecting their living conditions.

The size of the debt and the capacity of the municipality have improved, the indicator of comprehensive performance of the municipality is ranked 78 nationally and ranked 6 at the departmental level which is something very positive and

incentive for the municipal government. The administrative and financial management index improved in terms of the municipal administration for their effort to maintain between the national average and departmental. Se can be concluded that despite the fact that the Santa beard Iscuande Township is located in one of the most marginalized areas of the country, according to various national indicators this municipality is making great efforts to position itself among one of the best in the country. It has a spending on social investment within the country's average, its located in a good place in the ranking of fiscal performance, its comprehensive performance is acceptable as well as the rate of administrative and financial management. Thus in good position among the municipalities of Nariño.

INTRODUCCIÓN

El comportamiento general y manejo de las Finanzas Públicas, es una temática de estudio de la Política Fiscal, que a su vez es una vertiente de la Macroeconomía. La cual es de mucha importancia para el desarrollo armónico de un municipio, viéndose reflejado en el mismo municipio y por su puesto en los habitantes del mismo.

Es de mucho interés identificar el manejo de las finanzas públicas del municipio de Santa Bárbara Iscuande ya que se evidencia su deficiente comportamiento y manejo, se deja notar en las deficientes condiciones de infraestructura básica, educación y salud en el municipio, que en conjunto reflejan la realidad de los elevados niveles de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), Miseria y Servicios Inadecuados que allí persisten. Así mismo, contribuye a su alto nivel de desempleo, baja productividad y de crecimiento económico. Este manejo, es referido al uso de los dineros públicos en el municipio, reflejados en los indicadores de desempeño fiscal y municipal establecidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

“Uno de los determinantes del bienestar económico y de los niveles de renta per cápita de una economía es la política fiscal. El tamaño del sector público, las distintas funciones del gasto público y la estructura fiscal a través de la cual se financia el sector público influyen en las decisiones económicas y en la actuación de los agentes privados”¹. Por esta razón, desde hace algunos años los efectos de la política fiscal sobre el crecimiento a largo plazo ha recibido una especial atención en la literatura sobre crecimiento económico, tanto en el terreno teórico como empírico, en particular desde mediados de los años ochenta con el florecimiento de nuevas teorías de crecimiento endógeno.

¹SMITH, Adam. La Riqueza de las Naciones. Madrid, España: Alianza, 2001., p. 150.

En este contexto aunque el municipio de Santa Bárbara (N) se encuentra en una situación muy desfavorable respecto al promedio de la Costa Pacífica, la situación se empeora cuando se le compara con el promedio departamental y nacional. Por ejemplo, el índice de condiciones de vida (ICV) para el municipio en el 2005 es prácticamente la mitad del promedio nacional, y su índice de NBI pasa por duplicar al promedio departamental. Esto es evidencia de las deficientes condiciones de vida en las que se encuentran los habitantes del municipio, explicada en buena medida por el problema que aquí se aborda.

Mediante este estudio se busca analizar, cual ha sido el comportamiento y manejo de las finanzas públicas del municipio de Santa Bárbara Iscuande, durante los periodos 2004-2011; para lo cual se identificaran primero que todo, las principales características económicas y sociales del municipio, además conocer su desempeño fiscal, administrativo y financiero y, por ultimo brindar estrategias que se puedan adoptar con el fin de mejorar el comportamiento de las finanzas públicas en el municipio de santa Bárbara- Iscuande

Este estudio cuenta con IV capítulos; donde el primero contiene todo lo concerniente al proyecto de investigación: justificaciones, objetivos, descripciones del mismo entre otros, un segundo capítulo en donde se encuentra la situación social y económica del municipio de Santa Bárbara Iscuande del cual se desprenden tres subcapítulos: a) generalidades, b) caracterización de sistema productivos el cual juega un papel importante en cuanto a conclusiones y resultados de este trabajo de investigación y c) aspectos sociales del municipio, el tercer capítulo denominado evolución y desempeño de las finanzas públicas de Santa Bárbara Iscuande el cual consta, de seis subcapítulos que juntos dan respuesta a la situación del municipio en canto a política pública desglosados de la siguiente manera: a) ejecución histórica de ingreso 2004-2011, b) ejecución histórica de gastos 2004-2011, c) déficit fiscal Santa Bárbara 2004-2011, d) desempeño fiscal Santa Babara 2004-2011, e) índice de desempeño integral

Santa Bárbara 2004-2011 y, f) índice de gestión administrativa y financiera, lo anterior basado en estadísticas del DNP y por último el cuarto capítulo en donde se encuentra las conclusiones referentes al estudio sobre el comportamiento y manejo de las finanzas públicas en el municipio de santa bárbara - Iscuandé (N) durante el periodo 2004-2011

1. EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

1.1 TEMA

FINANZAS PÚBLICAS

El comportamiento general y manejo de las Finanzas Públicas, es una temática de estudio de la Política Fiscal, que a su vez es una vertiente de la Macroeconomía.

1.2 TÍTULO

ESTUDIO SOBRE EL COMPORTAMIENTO Y MANEJO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA -ISUCANDÉ (N) DURANTE EL PERIODO 2004-2011

1.3 EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El problema del que se ocupa esta investigación, es el deficiente comportamiento y manejo de las finanzas públicas en el municipio de Santa Bárbara –Iscuandé(N) durante el periodo 2004 – 2011.

1.4 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El deficiente comportamiento y manejo de las finanzas públicas en el municipio de Santa Bárbara –Iscuandé(N), se evidencia en las deficientes condiciones de infraestructura básica, educación y salud en el municipio, que en conjunto reflejan la realidad de los elevados niveles de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), Miseria y Servicios Inadecuados que allí persisten. Así mismo, contribuye a su alto nivel de desempleo, baja productividad y de crecimiento económico.

La problemática de infraestructura en el municipio de Santa Bárbara, se enmarca en un constante deterioro de los servicios públicos y sociales especialmente en lo relacionado con el abastecimiento de agua, alcantarillado, manejo de residuos sólidos, suministro de energía domiciliaria, equipamiento de centros hospitalarios, educativos y recreativos, así como también en la red fluvial y marítima, y vivienda, debido a la falta y deficiente manejo de recursos que le permita construir y hacer un adecuado y permanente mantenimiento que garantice la prestación de servicios para lo cual fue creado.

1.5 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuál ha sido el comportamiento y manejo de las Finanzas Públicas en el municipio de Santa Bárbara - Iscuandé (N) durante el periodo 2004 – 2011?

1.6 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

- ✓ ¿Cuáles son las principales características económicas y sociales del municipio de Santa Bárbara - Iscuandé (N) durante el periodo 2004 – 2011?
- ✓ ¿Cuáles son los principales indicadores sobre el desenvolvimiento de las finanzas públicas en el municipio de Santa Bárbara– Iscuandé (N)?
- ✓ ¿Cuál ha sido el desempeño fiscal, administrativo y financiero del municipio de Santa Bárbara - Iscuandé (N) durante el periodo 2004 – 2011?
- ✓ ¿Qué estrategias se pueden adoptar a fin de mejorar el comportamiento y manejo de las finanzas públicas en el municipio de Santa Bárbara - Iscuandé(N)?

1.7 JUSTIFICACIÓN

“Uno de los determinantes del bienestar económico y de los niveles de renta per cápita de una economía es la política fiscal. El tamaño del sector público, las

*distintas funciones del gasto público y la estructura fiscal a través de la cual se financia el sector público influyen en las decisiones económicas y en la actuación de los agentes privados*². Por esta razón, desde hace algunos años los efectos de la política fiscal sobre el crecimiento a largo plazo ha recibido una especial atención en la literatura sobre crecimiento económico, tanto en el terreno teórico como empírico, en particular desde mediados de los años ochenta con el florecimiento de nuevas teorías de crecimiento endógeno.

A nivel nacional se han adelantado algunos estudios que corroboran estas correlaciones, pero a nivel de Nariño y de su Costa Pacífica, las investigaciones son escasas. Resulta importante entonces, el estudio de la política fiscal llevada a cabo en el municipio de Santa Bárbara, vía finanzas públicas a fin de contribuir en la identificación de elementos que de una u otra manera expliquen las condiciones de atraso en que se encuentra este municipio, y sirva de referentes a autoridades locales, departamentales y nacionales en la búsqueda de soluciones más expeditas.

Aunque sin duda queda mucho por escribir de los efectos de la política fiscal sobre el crecimiento económico pueden extraerse algunas lecciones muy interesantes de la literatura existente. En primer lugar, la política fiscal no parece afectar de forma permanente las tasas de crecimiento de la renta per cápita sino de forma transitoria, por lo que sólo tiene efectos importantes sobre el nivel de renta a largo plazo. Estos efectos no son despreciables ni a corto ni a largo plazo. En segundo lugar, tanto los resultados teóricos como empíricos indican que la composición de los ingresos y gastos públicos son tan importantes como el tamaño del sector público.

²SMITH, Adam. La Riqueza de las Naciones. Madrid, España: Alianza, 2001., p. 150.

Al adentrarse en el estudio del comportamiento y manejo de las finanzas públicas en el municipio de Santa Bárbara y aportar a su mejoramiento, se estará contribuyendo en la reducción de la ineficiencia de las obras contratadas, ampliar la infraestructura física y de servicios básicos, mejorar la calidad en educación y salud, y con ello la productividad, el empleo y las condiciones sociales en el municipio.

1.8 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.8.1. Objetivo general:

Determinar el comportamiento y manejo de las finanzas públicas en el municipio de Santa Bárbara - Iscuandé (N) durante el periodo 2004-2011.

1.8.2 Objetivos específicos:

- ✓ Caracterizar la situación económica y social de la población en el municipio de Santa Bárbara– Iscuandé(N) durante el periodo 2004 – 2011
- ✓ Analizar los principales indicadores sobre el desenvolvimiento de las finanzas públicas en el municipio de Santa Bárbara– Iscuandé (N), tales como ingresos, gastos, deuda e inversión.
- ✓ Analizar los principales indicadores de gestión fiscal, administrativa y financiera en el municipio de Santa Bárbara– Iscuandé (N) durante el periodo 2004 – 2011
- ✓ Formular estrategias que permitan un mejoramiento en el comportamiento y manejo de las finanzas públicas en el municipio de Santa Bárbara– Iscuandé(N).

1.9 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

1.9.1 Espacial

El espacio geográfico en el que se piensa desarrollar la investigación es el Municipio de Santa Bárbara– Iscuandé, Departamento de Nariño. Se hará énfasis, para efectos metodológicos y prácticos, solo del casco urbano del municipio.

1.9.2 Temporal

La investigación enfatizará sobre información estadística, financiera y socioeconómica del período 2004-2011

1.9.3 De Contenido

La investigación hará énfasis sobre los temas de finanzas públicas, evaluación de desempeño fiscal y administrativa, condiciones sociales y económicas del municipio.

2. MARCO DE REFERENCIA

2.1 MARCO TEÓRICO

2.1.1 El Estado de Bienestar

Hilensky define el Estado de Bienestar como un Estado que garantiza “*estándares mínimos de ingreso, alimentación, salud, habitación, educación a todo ciudadano como derecho político y no como beneficencia*”³. De acuerdo con esta definición, el Estado tiene el deber o la obligación de atender esos derechos adquiridos por los ciudadanos, es su deber hacer Inversión Social.

El Estado de Bienestar según el artículo homónimo de Gloria Regonini contradice en esencia los principios de la ética liberal, aunque con el tiempo ésta lo haya ido asimilando. En una sociedad fundada en la libre competencia, la asistencia constituye una desviación inmoral del principio “a cada uno según sus méritos” y como mucho podía entenderse bajo la idea cristiana de *caritas*⁴.

Expresión inmejorable de este rechazo de las reformas sociales porque entorpecen los principios básicos de la competencia, se halla en la obra de Adam Smith. Esta posición de rechazo al Estado de Bienestar se mantendrá, dentro de los países liberales, hasta bien entrado el siglo XX.

Adam Smith (1723-1790) era un convencido de la perfección del orden natural y de la imperfección de las instituciones humanas, dentro de ellas el Estado, otorgador de injustos privilegios que en su opinión conculcaban el bien común. *Déjense a un lado las preferencias y las restricciones artificiales-dice- y se*

³BOBBIO, Norberto; MATTEUCCI, Nicola y PASQUINO, Gianfranco. *Diccionario de Política*. 15° edición. Siglo XXI editores. México D.F, 2005., p. 551.

⁴ *Ibíd.*, pp. 551-555

establecerá por sí solo “el sencillo y obvio [sistema] de la libertad natural”. Además, “ese orden de cosas que la necesidad impone...es...promovido por las inclinaciones naturales del hombre”. Las instituciones frustran con excesiva frecuencias esas inclinaciones naturales⁵(ROLL, 1994: 135). Así las cosas, el bienestar socioeconómico de una comunidad depende de la ausencia de la figura estatal y no tanto de su presencia. La competencia, no limitada por el Estado ni por ningún otro organismo, era [para los liberales] la primera condición de la expansión y, por lo tanto, finalmente, de un aumento en la satisfacción de las necesidades de todos los individuos de la comunidad.(ROLL, 1994: 140). Sin embargo, lejos de predicar la desaparición del Estado, Smith le concede unas funciones fundamentales para el sostenimiento del sistema, la principal de ellas defender la propiedad: “El gobierno civil, en la medida en que está instituido para defender la propiedad, en realidad está instituido para defender al rico contra el pobre, o a los que tienen alguna propiedad contra los que no tienen ninguna”. En el libro V de *La Riqueza de las Naciones*, Smith asigna además de la función ya mencionada, tres funciones más que se consideran primordiales, y que de una u otra forma se relacionan con el concepto de inversión social. Estas otras funciones son a saber: *El primer deber del soberano, el de proteger a la sociedad de la violencia e invasión de otras sociedades independientes*⁶. *El segundo deber del soberano, el de proteger en cuanto le sea posible a cada miembro de la sociedad contra la injusticia y opresión de cualquier otro miembro de la misma, o el deber de establecer una administración exacta de justicia*⁷... *El tercer y último deber del soberano o el Estado es el de construir y mantener esas instituciones y obras públicas que aunque sean enormemente ventajosas para una gran sociedad son sin embargo de tal naturaleza que el beneficio jamás reembolsaría el coste en el*

⁵ROLL, Eric.*Historia de las Doctrinas Económicas*. FCE. Tercera Edición. México, D.F., 1994, p.142

⁶SMITH, Adam.*La Riqueza de las Naciones*. Alianza Editorial. Madrid, España, 2001, p.665

⁷ Ibíd., p, 674

*caso de ningún individuo o número pequeño de individuos*⁸... El Estado dentro de la visión clásica entonces se compone de las instituciones necesarias para la defensa nacional, para administrar justicia, para facilitar el comercio de la sociedad y para garantizar la educación de la población, entre otras. Sólo el último elemento se considera hoy como Inversión Pública, aunque dentro de la definición genérica de Smith de actividad poco rentable pueden caer otras variables como la salud y sobre todo los servicios públicos que caen actualmente dentro de este mismo concepto. Lo cierto es que el liberalismo clásico niega por principio todo intervencionismo de Estado y acepta mínimamente lo que hoy se conoce como inversión social. Tomar en cuenta esta posición liberal es conveniente en la medida que permite ver las falencias y equivocaciones del Estado y reflexionar sobre sus efectos perniciosos, si es que los tiene, sobre el bienestar social.

En el mismo sentido de la señora Regonini, Max Weber en su obra *Economía y Sociedad* identifica el nacimiento del Estado de Bienestar, es decir el conjunto de reformas sociales orientadas a garantizar un mínimo de bienestar a los ciudadanos, en las sociedades más autoritarias y más ligadas todavía con el espíritu principesco o monárquico que con el espíritu liberal. Hay que entender, como bien lo expuso Smith, que dentro de las sociedades liberales este tipo de reformas por principio entorpecen el *natural* desarrollo de la sociedad: *el poder político esencialmente patriarcal asumió la forma típica del estado de bienestar*(BOBBIO, et al., 2005: 552). Es más para T.H. Marshall la aplicación de estas reformas sociales en las sociedades autoritarias- por ejemplo en la Alemania de Bismarck-implicaban que las personas renunciasen a sus derechos civiles y políticos. Debía *ponerse fuera de juego* a fin de ser beneficiado por el asistencialismo estatal. El Estado de Bienestar era la piedra de toque en la contraposición entre los derechos civiles y políticos por un lado y los derechos sociales por el otro. Esta situación aún hoy se sigue presentando en muchos lugares del mundo, incluida Colombia.

⁸ *Ibíd.*, p, 685

De hecho, fue un alemán, Johann Heinrich Gottlob von Justi (1717-1771), quien en la misma época de Smith, planteó, por primera vez en la época moderna el principio general de planificación pública, en otras palabras, la idea de un gobierno que se responsabilizara de las condiciones morales y económicas de vida, en especial de garantizar oportunidades de empleo, medios de subsistencia para cada ciudadano, el perfeccionamiento de los métodos de producción y organización de la misma y otra larga serie de cuestiones que incluye entre otras cosas el embellecimiento de las ciudades, los servicios contra incendios, la educación y la sanidad. Sin embargo este autor *no llegó a las conclusiones prácticas que tal principio parece implicar*, es decir, a defender una sociedad altamente controlada, invadida por el Estado. *A pesar de su aprobación de las directrices autoritarias del gobierno...sostiene como principio general que la libertad y la seguridad son los elementos que en verdad necesitan la industria y el comercio*⁹. La posición de este autor es bastante ambigua y oscila entre el liberalismo y el intervencionismo, aunque debe entenderse que dado el carácter incipiente de la economía alemana – este autor es alemán- de la época en comparación con la inglesa, aquella requería de un mayor intervencionismo estatal para empezar a florecer, sin que se violentaran de plano los principios de libertad económica. No obstante para el caso de este trabajo, Justi cuenta por ser uno de los primeros en plantear la necesidad de la planificación estatal como mecanismo para conseguir el bienestar social. La influencia de este autor se deja sentir en el socialismo y en las social-democracias.

Ahora bien, el Estado de Bienestar es aceptado paulatinamente a partir de los años 30 en la mayoría de los países liberales del mundo. La situación económica detonante fue la Gran Crisis del año 1929, atizada políticamente por las amenazas de los socialismos y los fascismos. Algunos teóricos como Wilensky, Aaron y

⁹SCHUMPETER, Joseph A.: *Historia del Análisis Económico*. Vols. 1 y 2. México. FCE. 1971 y 1975., p. 170

Cutright¹⁰ plantean que el crecimiento industrial fue también importante a la hora de crear conciencia política en los ciudadanos de sus derechos y de la necesidad de exigirlos.

De todas formas, el teórico liberal que más hizo por asimilar la ética liberal con el principio asistencial del Estado de Bienestar fue un el economista Jhon Maynard Keynes. Afirma que *los principales inconvenientes de la sociedad económica en que vivimos [capitalista] son su incapacidad para procurar la ocupación plena y su arbitraria y desigual distribución de la riqueza y los ingresos*¹¹. Ante estas deficiencias del sistema capitalista el Estado tiene que actuar, aunque con un poder bastante limitado.

Keynes habla de *que si bien hay una importancia vital de establecer ciertos controles centrales en asuntos que actualmente se dejan casi por completo en manos de la iniciativa privada, hay muchos campos de actividad a los que no afecta*¹². La idea de Keynes es que el Estado utilice algunas variables por medio de las cuales se pueda hacer crecer la inversión hasta un punto en que la desocupación de los recursos- incluyendo la mano de obra- se reduzca al mínimo. Esta posición keynesiana justificó de una u otra forma el asistencialismo y aproximadamente hasta los años 60 funcionó armónicamente un sistema dual, en el que junto al mercado actuó el Estado. Pero a partir de ese año, afirma la señora Regonini, el sistema del Estado entra en crisis, en parte por la presencia de lo que Offe y Habermas denominan “*despotismo administrativo*” *que puede llevar a la total dependencia de los individuos y de los pequeños grupos respecto de los aparatos públicos*¹³, es decir, la vida política llegó a burocratizarse tanto que el Estado era ya incapaz de ejercer su papel de mediador en los conflictos de

¹⁰BOBBIO, et al., Op. Cit., p. 554

¹¹KEYNES, John Maynard. *Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero*. FCE. Bogotá, D.E., 1965., p.328

¹² Ibid., p. 332

¹³BOBBIO, et al., Op. Cit., p. 555

intereses de la ciudadanía. Según esta crítica, el Estado de Bienestar conducía a la sociedad a una “disolución del consenso”¹⁴. A la vez que el Estado de Bienestar es criticado desde el punto de vista político, también lo es desde el punto de vista económico.

Esta crítica del keynesianismo [estado de bienestar] recibe el nombre de Monetarismo. De acuerdo con Milton Friedman, el principal mentor del monetarismo neoliberal, *no existe ninguna falla fundamental del sistema de precios que haga que el desempleo sea el producto natural de un mecanismo de mercado plenamente operativo*¹⁵(KALMANOVITZ, 1977: 245). Es decir para los monetaristas los vaivenes de la economía capitalista obedecen a fricciones y rigideces superficiales, a errores humanos incidentales relacionados con el manejo monetario de un país, y no a fallas estructurales o sistémicas. Así las cosas, la crisis deflacionaria de los 70 asociada al keynesianismo responde al *error básico* de permitir la interferencia del Estado dentro de los mercados más allá de ciertos límites.

El Estado no coloca recursos eficientemente, por ejemplo, mientras que los mercados de capitales, libres y autónomos sí; los aranceles distorsionan los precios, el gasto público inflacionario también. Lo que buscan los monetaristas es que *la economía sea guiada entonces por lo que Keynes alguna vez llamó capital especulativo en el teatro de un verdadero casino*¹⁶, sin restricciones ni normas de ninguna clase. Esta economía casino, sin embargo, no conduce a un mayor bienestar social como se pretende, sino que busca concentrar la propiedad mediante la destrucción de capitales que sean ineficientes bajo este nuevo esquema de libre movilidad y competitividad internacional. En últimas el monetarismo pretende, con el ánimo de aumentar las utilidades de las clases

¹⁴ Ibid., p. 555

¹⁵ KALMANOVITZ, Salomón. *Desarrollo tardío del capitalismo. Un enfoque crítico de la teoría de la dependencia*. Siglo XXI editores. Universidad Nacional. Bogotá, D.E., 1977., p. 245

¹⁶ Ibid., p. 267

capitalistas destruir todos los elementos de civilización burguesa alcanzados en centurias de lucha obrera y popular¹⁷. Tan es así, que son los monetaristas neoliberales los que han planteado la privatización de muchas actividades que antes eran competencia del Estado de Bienestar. Dentro de ellas se encuentran la salud, la educación, el sistema de seguridad social, el manejo de los aportes patronales, entre otros.

En este escenario actual de desmonte del Estado de Bienestar por parte de las huestes monetaristas neoliberales, algunos intelectuales como Amartya Sen se plantean las siguientes preguntas:

Creo que lo que realmente necesitamos hoy en día es precisamente hacernos estas preguntas. ¿El Estado de bienestar es un Estado racional? ¿Por qué es necesario? Preguntas excelentes que también tienen una respuesta: es necesario para la responsabilidad social hacia los enfermos y los pobres. Y, ¿qué forma ha de tener? ¿una forma caótica, por ejemplo, como es el caso italiano? La respuesta para mí es no, hay que racionalizarlo, ¿qué prioridades tendremos?, pues la prioridad debe ser la responsabilidad social y también no hay que desanimar a las personas a autoayudarse en el proceso, la cultura de la autoayuda tiene una influencia muy positiva y la creación del empleo también juega un papel importante en ello.

Creo que llegamos a una situación en que se pone en juicio el futuro del Estado de bienestar. Creo que el argumento en defensa del Estado de bienestar es muy fuerte, y creo también que el Estado de bienestar quizás ha sido la mayor aportación de la civilización europea al mundo y sería muy triste si la misma Europa lo perdiera. Tampoco hay por qué perderlo, y hablo como economista por supuesto.

¹⁷ Ibid., p. 250

Me parece que hay una gran variedad de gastos gubernamentales que se podrían recortar, hay que estudiarlos todos para ver cuáles son necesarios, hay que mirarlos con lupa, tenemos que debatirlos. En el contexto británico, por ejemplo, hay que mirar los gastos nucleares, militares, el Reino Unido aún tiene pretensiones de ser potencia mundial ¿es necesario todo ello cuando hasta ha perdido Hong-Kong?, ¿cómo se compara con otras áreas de gastos?

Dentro del Estado de bienestar, ¿cuáles son las cosas más importantes y cuáles son menos importantes?, ¿cómo podemos combinar esto y a la vez incentivar a las personas para que se ayuden a sí mismas además de ayudar a otros, es decir, como desarrollar la responsabilidad social?

Creo que esta es una de las preguntas centrales con que nos encontramos ahora: ¿Cómo combinar los méritos de la cultura de la autoayuda con los méritos del Estado de bienestar y con la responsabilidad social? ¹⁸

Así las cosas, hay un riesgo enorme de que el Estado de Bienestar desaparezca. Eso se observa continuamente en nuestro medio, en donde las transferencias para la salud, la educación e incluso para el saneamiento básico se han ido reduciendo paulatinamente. Aunque la cuestión va más allá de lo que plantea Sen, es más que una combinación del espíritu de autoayuda con el espíritu de responsabilidad social. El tema es que si de alguna u otra manera el asistencialismo quiere subsistir, muchas condiciones esenciales del sistema capitalista tienen que cuestionarse, pues no hay que olvidar que por principio el Estado de Bienestar es una idea contraria a la ética liberal, y esto no ha dejado en ningún momento de ser así.

¹⁸SEN, Amartya. *El futuro del Estado de Bienestar*. Conferencia pronunciada en el "Círculo de Economía" de Barcelona. Publicado en "La Factoria" nº 8 febrero 1999. Tomado de la página Web: http://www.eumed.net/cursecon/economistas/textos/sen-futuro_de_estado_del_bienestar.htm

2.1.2 Las finanzas públicas para Keynes y su repercusión en el entorno económico.

Para el Keynesianismo la participación del Estado en el sistema económico es deseable y los impuestos juegan un papel crucial en las políticas de reactivación económica y de distribución equitativa del ingreso.

Como consecuencia del extraordinario desarrollo del capitalismo, las relaciones económicas experimentaron grandes modificaciones antes de la segunda década del siglo pasado. La libre competencia se vio reemplazada por los nacientes monopolios industriales.

Se empezó a tomar conciencia de que los mecanismos naturales en que se apoyaba el liberalismo económico eran insuficientes e inadecuados para solucionar los graves desequilibrios sociales y económicos que empezaron a gestarse a partir de la concentración de grandes capitales en unas cuantas manos.

Fue así como el Estado intervino no sólo para evitar los abusos de los acaparadores de riqueza y de la industria, sino también para hacer frente a las nuevas exigencias económicas y sociales. La intervención estatal trató de evitar los graves desequilibrios económicos y de mitigar la inquietud social que se estimulaba constantemente por el triunfo del comunismo en Rusia.

La primera guerra mundial influyó en las nuevas relaciones económicas internacionales y en la doctrina de las finanzas públicas. Algunos países se vieron en la necesidad de cubrir gastos de guerra urgentes, lo que propició el aumento progresivo en la imposición de las rentas y herencias, siendo estas cargas tributarias un nuevo elemento regulador de las economías internas.

Se elevaron algunos tributos con finalidades extrafiscales; se aumentaron en forma extraordinaria diversas erogaciones públicas destinadas a cubrir gastos de tipo social, tales como pensiones por invalidez, subsidios familiares, ayudas a los desempleados, etc. Desde entonces se acrecentó y generalizó el desequilibrio presupuestario, justificando el déficit presupuestario como una necesidad real que propiciara el desarrollo económico y social de manera más justa.

Ante este nuevo planteamiento ideológico, las finanzas públicas adquirieron mayor predominio, ya que el uso racional de los recursos se convertía en un instrumento clave de cambio económico y social. Bajo esta perspectiva, el Estado no podía limitarse a implementar una política de ingresos mínimos para cubrir sus necesidades indispensables, ni a canalizar recursos para mantener solamente una situación de orden y supervisión.

La extraordinaria expansión de la actividad estatal repartió a manos llenas un porcentaje tan elevado del producto social bruto que la neutralidad del Estado ante la política económica se hizo absolutamente imposible. El reconocimiento de que la actividad del Estado no podría ser neutra en relación a la política económica, originó el fortalecimiento de la Hacienda Pública y la práctica del Estado de controlar cada vez más algunos rubros de la economía nacional.

Este paso sustancial de un sistema de participación a un sistema de control alteró definitivamente el rumbo de la Hacienda Pública y modificó esencialmente los fines del Estado. Las responsabilidades de la autoridad estatal cambiaron cuando asumió la dirección de la política económica y financiera. La transición de un liberalismo financiero a un Estado intervencionista hizo variar la estructura gubernamental, económica y social.

La ciencia económica experimentó, a partir de 1930, una etapa de enorme expansión en el plano de la teoría, pero también en el de la aplicación de sus

conclusiones a la política económica concreta de numerosos gobiernos, en los países centrales.

Esta etapa llegó a su cumbre con la revolución que la obra de John Maynard Keynes (1883-1946) supuso para la economía. Para Keynes, un economista de indudable estirpe ricardiana, la economía clásica limitaba su ámbito al de los fenómenos de la microeconomía; para completar la visión científica del proceso económico había que descubrir "la otra cara de la Luna", es decir, analizar los grandes procesos económicos de alcance mundial¹⁹. La teoría Keynesiana es una doctrina, una política y un régimen económico que se opone al liberalismo pleno. Como doctrina pone en duda lo automático de la regulación natural y los beneficios del *laissez faire*. También difiere del socialismo aun cuando éste sea esencialmente planificador. El Estado para Keynes es un ente que asume la responsabilidad de la vida económico-política y en la práctica ejerce un poder de decisión para dirigir la actividad económica de un país; practica una política dirigista.

Pueden ser múltiples los objetivos de esta política, variando según su naturaleza, su extensión y su persistencia: el Estado puede tratar de prevenir o determinar una depresión económica, de preparar y mantener una guerra; de ajustar las estructuras económicas para el paso de una economía de guerra a una economía de paz; de la restauración y mantenimiento del pleno empleo, del progreso social y de la mejoría del bienestar, etc.

Keynes en su obra clásica *Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero*, analiza todas estas posibles injerencias estatales. El dirigismo puede o no desembocar en una política de planificación, dependiendo de la extensión y de los

¹⁹KEYNES, John Maynard. *Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero*. FCE. México, 1943.

medios que el Estado pone en acción. Estos medios pueden ser directos o indirectos, consistiendo los primeros en la fijación de los precios y los salarios, en racionar el consumo y en subvencionar e incluso nacionalizar la producción.

Los medios indirectos son los que tienen influencia en la producción, consiguiendo con ello la formación de ingresos reales; incluyen además la fijación de políticas para redistribuir una parte de las rentas monetarias, por medio de una acción concertada sobre el crédito, sobre la inversión y sobre el ahorro. Keynes consideraba que la inestabilidad de la demanda agregada era el origen de problemas de diferentes tipos y concibió la política fiscal como el instrumento universal capaz de resolver dichos problemas.

La inflación sería así la consecuencia de un exceso de demanda que podría ser resuelto detrayendo mediante impuestos parte de las rentas familiares. Pero la preocupación principal en los años treinta no era la inflación sino la deflación y el desempleo. Fue aquí donde Keynes puso el acento, recomendando el aumento de los gastos públicos, aunque fuese en trabajos inútiles.

Para iniciar el plan de Keynes era necesario contar con mayores recursos públicos, por lo que explicó que existen tres formas de financiar el aumento de los gastos públicos:

1. *Mediante impuestos.* Ciertamente aunque los impuestos cubran totalmente el aumento de los gastos, se seguirá percibiendo un cierto efecto expansivo como consecuencia de la contracción del ahorro agregado, pero ese efecto resultaría insuficiente y aparecerían fuertes distorsiones en las pautas de consumo y en la propensión marginal a consumir. El mejor efecto expansivo se consigue mediante el déficit fiscal, es decir, aumentando la diferencia entre los gastos y los ingresos públicos. En ese sentido también resultaría expansiva una reducción de los impuestos.

2. *Mediante la emisión de dinero.* Es facultativo del Estado imprimir billetes en cualquier cantidad y de cualquier valor. La consecuencia de este método es que la emisión incontrolada de dinero puede provocar inflación por lo que actualmente se limita legalmente la capacidad de los gobiernos de emitir dinero, dejando esa función en manos de los bancos centrales.

3. *Mediante la emisión de deuda pública.* Según Keynes, sería incorrecto pensar que la financiación de los gastos mediante deuda pública implica beneficiar a la generación presente con cargo a la generación futura que deberá amortizar la deuda. De hecho siempre es posible amortizar deuda con nuevas emisiones, como efectivamente suele hacerse.

La transferencia de renta se realiza al pagar los intereses, de los contribuyentes a los poseedores de títulos, y se produce por tanto, dentro de la misma generación de renta. El efecto será simplemente redistributivo, mientras que la carga de la deuda en proporción a los gastos del Estado se mantenga dentro de ciertos límites.

La financiación del déficit público mediante deuda pública tiene otra consecuencia indeseable: el crowding-out o efecto desplazamiento.

La colocación de los títulos de deuda pública en los mercados financieros hace aumentar la demanda sobre los fondos disponibles. Al competir con la empresa privada para conseguir medios de financiarse, el Estado provoca la subida de los tipos de interés y por tanto la disminución de la inversión privada.

Todo ello supone en la práctica desplazar o sustituir la iniciativa privada por la iniciativa pública. El mantenimiento de políticas fiscales expansivas en los países occidentales por largos períodos desde la Segunda Guerra Mundial hizo crecer el peso relativo de la intervención económica del Estado en comparación con el de la

iniciativa privada hasta un punto en el que algunos autores consideraban que se estaba poniendo en cuestión el modelo económico.

El final definitivo a la consideración del modelo keynesiano y la política fiscal como panacea de todos los males económicos se produjo en la década de los setenta al aparecer simultáneamente fuertes tasas de paro e inflación. Esa situación resultaba inexplicable desde los sencillos esquemas keynesianos y no podía ser resuelta exclusivamente mediante medidas fiscales²⁰.

2.1.3 Contribución del pensamiento fisiocrático a la ciencia de las Finanzas Públicas²¹

1. Desde el punto de vista de las finanzas públicas, la doctrina fisiocrática nos ofrece las siguientes contribuciones:
2. La eliminación de las funciones estatales y la eliminación de las trabas a las actividades individuales por la adopción del lema: "laissez faire-laissez passer"
3. La doctrina según la cual el impuesto debe aplicarse sobre la renta de la tierra, o sea, sobre el único acrecentamiento neto de riqueza
4. La doctrina del impuesto único sobre la renta de la tierra como resultado de la teoría del producto neto y como reacción a la gran cantidad de impuestos que caracterizaba el régimen fiscal de la monarquía francesa
5. La teoría de la amortización o capitalización del impuesto territorial, que reduce el valor de la tierra gravada y que permite al comprador de un terreno pagar un precio, descontando la parte del mismo que ha de producir la porción de la renta destinada al impuesto

²⁰ JIMENEZ TREJO, Luis Alberto. "Los impuestos como instrumentos de política económica en México. Disponible en: <http://www.eumed.net/libros/2009a/484/finanzas%20publicas%20para%20Keynes.htm>. Acceso: Tumaco, julio de 2011.

²¹ Varios autores. "Evolución del Pensamiento Económico". Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos29/pensamiento-financiero/pensamiento-financiero.shtml>. Acceso: Tumaco, julio de 2011.

6. El descrédito de los impuestos indirectos a los consumos y la spoligía de la imposición directa
7. La teoría según la cual los gastos públicos deben limitarse en su magnitud al producido del impuesto, límite establecido por el "orden natural"

2.1.4. ADAM SMITH: Pensamiento esencial en materia de finanzas públicas²²

El pensamiento de Adam Smith en materia financiera consiste en dos temas: el papel del Estado y los principios de la imposición. Con respecto al papel del Estado, éste no debe intervenir ni interferir en la economía. En lo que respecta a la imposición, Smith parte de la premisa, a la cual se refiere el primer libro de su obra, que los ingresos individuales derivan de tres fuentes diferentes: rentas, beneficios y salarios. Por tanto, los impuestos deben finalmente ser pagados de una u otra de esas fuentes o de las tres indiferentemente.

Principio de las facultades o igualdad

El primer principio es que los súbditos de cada Estado deben contribuir al sustento del gobierno, lo más aproximadamente posible, en proporción con sus capacidades respectivas; esto es, en proporción con la renta que ellos gozan bajo la protección del Estado.

Este principio reúne, en sí, las reglas que ahora se denominan de la igualdad y proporcionalidad. Smith acota que cualquier impuesto que recaiga en definitiva sobre los ingresos provenientes de una sola de las fuentes es necesariamente desigual, en cuanto no afecta a las otras dos (crítica a la doctrina fisiocrática del impuesto único a la tierra)

²² Ibid.,

El principio de igualdad equivale al que se conocerá como principio de la capacidad contributiva. Se le atribuye a Smith también el haber anticipado la doctrina de la no imponibilidad del ahorro.

Principio de la certeza

El impuesto que cada individuo está obligado a pagar debe ser cierto y no arbitrario. El tiempo, la manera y la cantidad del pago deben todos ser claros y simples para el contribuyente y cualquier otra persona. A este principio de la legalidad del impuesto y la exclusión de la discrecionalidad de la administración recaudadora.

Principio de la comodidad

Todo impuesto debe ser recaudado en el tiempo o en el modo en que con mayor probabilidad sea conveniente para el contribuyente pagarlo.

principio de economicidad

Este principio tiende a limitar el sacrificio del contribuyente a la menor suma posible por encima de la que constituye el ingreso efectivo para el Estado.

Smith quiere evitar la existencia de un gran número de funcionarios y empleados en el servicio de recaudación y el posible beneficio personal de ellos, posible obstrucción de la industria, la imposición de multas y otras penalidades en la que incurren aquellos que evaden impuestos.

2.1.5. Enfoque Clásico de las Finanzas Públicas²³

- **Principios fundamentales**

Al lado de estos principios, la doctrina clásica no liberal ni liberalista admite cierta función extrafiscal de los impuestos a través del uso protector de ciertos derechos aduaneros a las importaciones, por un lado y, por el otro, reconociendo y propiciando el efecto redistributivo como principio de reparto social de la carga presupuestaria.

- **Ataque al enfoque de las finanzas clásicas**

Esta doctrina que, en cierto modo, reflejaba las condiciones y las exigencias del ámbito socio-económico de la época anterior a la primera guerra mundial, sufrió una severa conmoción como consecuencia de dos causas históricas: el conflicto bélico indicado; y la crisis económica mundial de los años 30.

Un nuevo ataque a la doctrina financiera clásica surge con motivo de la segunda guerra mundial o, mejor dicho, con la política de posguerra y, principalmente, con los programas de seguridad social en la gran mayoría de los países occidentales y con la política de desarrollo económico y social, para las regiones menos desarrolladas o subdesarrolladas.

La característica más importante de la guerra no fue la extensión del conflicto y el número de naciones afectadas, sino el grado de afectación de la economía y de la estructura social que ella trajo consigo y que consistió en la movilización de las fuerzas económicas y en la dirección centralizada de la producción y del consumo. Se trata de una planificación por el poder público de las fuerzas económicas

²³ Varios autores. Op. Cit.,

privadas, coordinando sus acciones y restringiendo o estimulando sus iniciativas, en suma, dirigiendo tanto la producción como el consumo.

Surgió así la tendencia hacia una estructura del mundo económico, que dejaba de ser una economía de mercado sujeta al libre juego de las fuerzas económicas y que también se distinguía de la economía socialista, por mantenerse la propiedad privada de los medios de producción.

El papel del Estado en esta nueva estructura, que se definió como economía dirigida o intervencionismo estatal, se desarrolla a través de la política económica y también a través de la actividad financiera, que se transforma así en una parte de la política económica. El presupuesto es un plan económico propio del sector público, que se inserta en la planificación general de la economía por parte del Estado.

- **La teoría financiera de Alvin Hansen**

Su punto de partida es la observación empírica respecto a que las inversiones necesitan, en los países industrializados de elevados ingresos (donde una porción importante de éstos se destina al ahorro) factores dinámicos que provoquen alicientes adecuados, tales como: el rápido incremento de la población, los grandes inventos y el ensanchamiento de las fronteras. A la falta de estos factores, la inversión total del sector privado no logra absorber la totalidad de los ahorros, con la consiguiente desocupación de hombres y factores de producción.

Esta situación puede no corresponder a una etapa del ciclo económico, son a un fenómeno estructural ("estancamiento secular"), y que lleva la connotación de una situación permanente y de una brecha entre ahorros e inversiones que la economía por sí sola no puede llenar. Es, pues, un cometido del Estado llenar la brecha mediante el gasto público, con la advertencia que éste debe financiarse en modo tal que los recursos sacados de la economía no restrinjan la inversión del

sector privado. A estos efectos, los gastos del Estado deben ser financiados con el endeudamiento que no drena fondos del sector privado.

- **Teoría financiera de Emil Sax**

Emil Sax reconoce que el proceso financiero se debe encarar como un problema de valor, pero sostiene también que el sujeto activo es el Estado y es él mismo el que tiene que realizar el cálculo económico de la distribución del ingreso para la satisfacción de las necesidades individuales y colectivas.

Sostiene que hay necesidades colectivas propiamente dichas que no son susceptibles de preferencias individuales: las decisiones son tomadas por los gobernantes, que se fundan sobre sus propias valoraciones. Sin embargo, éstas no pueden dejar de tener un consenso popular de carácter general, en cuyo caso los gobernantes son desplazados por el pueblo.

- **La teoría financiera de UgoMazzola**

Igual posición asume Mazzola quien subraya la diferencia entre la creación del impuesto y la formación de los precios en el mercado, porque los servicios públicos indivisibles son consumidos por todos por igual, pero no deben estar sujetos a un precio idéntico para todos, ya que se traduciría en desequilibrio político.

- **La teoría financiera de MaffeoPantaleoni**

Consideraba posible ubicar al proceso financiero entre los fenómenos de precios pero con el calificativo de "políticos". Según Pantaleoni, el Parlamento es el lugar y el instrumento a través del cual los legisladores en representación del pueblo deciden sobre el reparto entre los contribuyentes de los gastos públicos. Para ello

es necesario que tanto los gastos como los recursos sean establecidos conjuntamente. De este modo el proceso financiero se puede asimilar a un proceso de formación de precios (políticos) y se inserta en el equilibrio económico general.

- **Teoría financiera de Knut Wicksell**

El enfoque de Knut es análogo al de Pantaleoni, en cuanto ubica el proceso financiero en la teoría del valor a través de la aprobación parlamentaria del presupuesto de gastos y recursos. Como Pantaleoni, también subraya el carácter político de este proceso, sin por ello negar su identificación con el problema del valor.

Wicksell comprende que la justicia en la distribución de las cargas fiscales exige como premisa una situación previa de justa distribución de la riqueza.

Por nuestra parte, creemos importante observar que, a la par de Pantaleoni, identifica al Parlamento como el medio de establecer la justicia de la imposición e igualar esa justicia con la apreciación individual de utilidad y sacrificio, pero transferida a la representación parlamentaria.

- **La teoría financiera de de Viti De Marco**

De Marco, como los autores cuya doctrina se origina en el marginalismo, se caracteriza por reconocer en el fenómeno financiero un proceso peculiar de formación de los precios fuera del mercado y por poner de relieve que el sujeto activo de las finanzas es el Estado y no los individuos.

Partiendo de estas premisas, postula dos modelos extremos de Estado:

El Estado absoluto, autocrático, en el que los gobernantes no se identifican con los gobernados y cuyos intereses son distintos. El Estado absoluto se identifica con el Estado productor monopolista de servicios públicos.

El Estado popular, o sea el Estado democrático o representativo, en el cual los gobernantes se identifican con los gobernados a los que representan. Este modelo teórico de Estado asume como postulado la plena y rápida sustituibilidad de los gobernantes que dejan de interpretar los fines y las necesidades de los gobernados. Este postulado tiene como consecuencia inmediata que gobernantes y gobernados se confunden y la producción de servicios públicos puede considerarse efectuada por los mismos consumidores de dichos servicios.

2.1.6 La gerencia pública y su importancia en el proceso de planeación y gestión del desarrollo local en los municipios colombianos

Por: Oscar Hernán Muñoz G.²⁴

El municipio, además de ser la entidad territorial fundamental del ordenamiento político administrativo del Estado colombiano, se convierte en un espacio que promueve el *Desarrollo económico y social local*, con lo cual se busca ampliar y fortalecer su capacidad de gestión pública, con herramientas concretas que le permitan, en el mediano y largo plazo, constituirse en un generador de riqueza y bienestar social para sus habitantes.

²⁴ Economista, Universidad de Nariño; Especialista en Gobierno Municipal, Pontificia Universidad Javeriana; Profesional de la Dirección General de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; Docente de Gerencia Pública Municipal en la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior –CUN-, Bogotá. E-mail: oscarhmg@hotmail.com. Quiero agradecer, muy especialmente, los valiosos comentarios y aportes de Mariela Holguín Lema.

LAS POLITICAS PÚBLICAS Y EL ENTORNO DE LA GERENCIA

La política pública se define como un conjunto de principios y enunciados que orientan la acción del Estado o que fijan su posición respecto de las relaciones internacionales y en el interior frente a los sectores, las regiones o las necesidades ciudadanas”

(RODRIGUEZ, 1995:146).

En este contexto, las políticas públicas se pueden clasificar en tres tipos básicos: En primer lugar, se encuentran las ***Políticas de Regulación Económica*** En segundo lugar se encuentran las ***Políticas de Legitimación Social***, y el tercer tipo de políticas públicas son las ***Políticas Gerenciales***.

Políticas de Regulación Económica

Según Adolfo Rodríguez Bernal,

“...la determinación de los salarios, de las prestaciones económicas y sociales, la organización y clasificación de los trabajadores; el manejo de las finanzas públicas, la determinación de subsidios y tarifas, el manejo de la inflación y de la devaluación, la inversión y distribución de sus beneficios, la fijación de precios de sustentación, sus relaciones con el sector privado son condicionantes reales de la acción económica de las empresas” (RODRIGUEZ, 1995:147).

Es decir, que la acción del Estado, a través del gobierno nacional o territorial, termina incidiendo en el avance, estancamiento o retroceso de una empresa pública.

Políticas de Legitimación Social

Se dirigen, básicamente, a construir un marco propicio para la gobernabilidad del país. El proceso de descentralización se enmarca dentro de este tipo de políticas. Los gobiernos territoriales, por su parte, se encargan de la ejecución de dichas políticas, a través de sus diferentes dependencias y empresas. En este nivel el proceso de planeación y gestión del desarrollo se enmarca dentro de los Planes Territoriales de Desarrollo, que pueden ser departamentales, municipales, distritales o locales. Es importante resaltar que la gestión de las empresas públicas territoriales debe seguir las directrices y orientaciones del Gobierno nacional.

Políticas Gerenciales.

Se orientan fundamentalmente a garantizar unas reglas de juego claras para la gestión de las empresas públicas de todos los niveles del ordenamiento político-administrativo del país.

“La autonomía de una empresa pública debe entenderse en el sentido de permitir una combinación óptima de sus recursos técnicos, humanos y financieros, hacia el logro de los objetivos dictados por su propietario, la comunidad, representada en el gobierno” (RODRIGUEZ, 1995:149).

EL NUEVO ENFOQUE DE LA GERENCIA PÚBLICA MUNICIPAL

La Gerencia Pública Municipal se puede definir como aquel conjunto de estrategias Administrativas que guían la gestión del Administrador Público en un contexto sociopolítico y geoeconómico descentralizado, en permanente interacción con el mundo globalizado. En este nuevo paradigma de la Administración Pública, el municipio y los alcaldes tienen nuevas responsabilidades y competencias que

cumplir. Así entonces, se podría afirmar que a partir de la expedición de la Constitución de 1991, municipios y alcaldes cambiaron de perfil. Ahora gerenciar un municipio no es solamente limitarse a administrar sus recursos financieros, físicos y humanos; gerenciar un municipio, desde un punto de vista moderno, es comprender, en primer lugar, que éste es una *realidad social en permanente construcción* y, en segundo lugar, que se encuentra en *permanente interacción con otros espacios geopolíticos similares*; todo esto dentro de un contexto de complejidad e incertidumbre.

Por ello, el alcalde, como buen gerente público, debe trazar políticas y desarrollar planes y proyectos en los aspectos relacionados con la economía, la cultura, el medio ambiente, el fortalecimiento institucional, la salud, la educación, la defensa de los derechos humanos y la infraestructura básica, entre otros; observando siempre una perspectiva integral, de futuro, transparente y con equidad social y política.

El pentágono de la Gerencia Pública Municipal

La Gerencia Pública Municipal puede ser considerada como sistema en forma de pentágono, en el cual están incluidos los subsistemas del Desarrollo Local Endógeno y los aspectos relacionados con la defensa de los derechos fundamentales de los ciudadanos.

a. Desarrollo Político-Administrativo

El municipio puede ser considerado como el espacio en donde se hace realidad el ejercicio de la política, entendido como aquel proceso de construcción permanente de las reglas de convivencia necesarias para la organización, coordinación y supervivencia de la sociedad local. Este proceso requiere de un liderazgo fuerte, pero democrático, que debe ser ejercido por el Alcalde municipal como representante de la comunidad. Para ejercer un gobierno municipal que tenga

como fundamento la construcción de una sociedad políticamente formada y activamente participativa, se requiere conformar previamente una administración municipal técnica, eficiente y altamente competitiva. Para ello, el alcalde debe orientar la gestión de cada una de las dependencias de la Alcaldía hacia el servicio a la comunidad.

Estrategias

Las estrategias que podría impulsar la administración municipal en este aspecto serían las siguientes:

- Formar a la comunidad para participar activamente en los procesos de planeación del Desarrollo Local.
- Divulgar a través de procesos de pedagogía social el respeto por lo diferente y lo diverso
- Fomentar la creación de espacios de diálogo que permitan la resolución pacífica de los conflictos y que permitan el afianzamiento de la cultura de la conciliación, entendida como una posibilidad civilizada de crear convivencia y tolerancia.
- Organizar a la comunidad local de acuerdo con sus intereses particulares, de tal manera que se desarrolle y fortalezca el tejido social local.
- Generar y aplicar las normas necesarias para la convivencia pacífica y divulgarlas permanentemente para el conocimiento de todos y cada uno de los habitantes del municipio.

Todas estas estrategias pueden ser aplicadas a través de la realización permanente de procesos pedagógicos, tales como talleres, mesas de trabajo, publicación y divulgación de cartillas, etc.

Interrelación entre Administración Pública y la Comunidad

Un aspecto de vital importancia para que la estrategia de desarrollo socio-político pueda tener óptimos resultados, está relacionado con la forma como la administración municipal debe acercarse a la comunidad. Indudablemente, en los municipios pequeños administración y comunidad se encuentran más próximos; de tal manera que la comunicación puede darse de una manera más fluida y permanente. En este contexto, la administración municipal puede aplicar un esquema de trabajo sencillo y directo. El alcalde y los secretarios del despacho, respaldados en el conocimiento que tienen de los habitantes del municipio, normalmente no tienen problemas para dialogar con la comunidad, presentarle sus propuestas y recibir aportes, inquietudes, etc. De esta manera, se construye confianza y, por lo tanto, se afianza la solidaridad y la convivencia ciudadana.

b. Desarrollo Social

El municipio, como célula básica del ordenamiento político-administrativo del país, tiene como misión esencial garantizar el bienestar social y económico de sus habitantes. Para tal efecto cuenta con un conjunto de normas, competencias, funciones y recursos que deben dirigirse a atender sectores claves, tales como: alimentación, vivienda, salud, aseo, urbanismo, educación, recreación, cultura, comunicaciones, transporte y energía.

Es de vital importancia identificar las necesidades más apremiantes de la comunidad con el propósito de generar los mecanismos de priorización y focalización adecuados, Teniendo en cuenta que los recursos para la satisfacción de las necesidades son escasos.

La Administración municipal en el campo social tiene la misión de mejorar de manera permanente el nivel de vida de todos los habitantes del municipio y prestar

la ayuda necesaria a aquellos segmentos de la población que, por sus condiciones particulares físicas, económicas o sociopolíticas, así lo requieran.

Áreas de intervención del desarrollo social

Estas áreas se orientan a otorgar asistencia técnica y financiera a las iniciativas comunitarias relativas al desarrollo social, que posibiliten el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio. Integran desde actividades dirigidas a la construcción o mejoramiento de centros comunitarios y/o servicios, hasta la capacitación de los beneficiarios para su sostenimiento en el tiempo. Es necesario anotar que los programas contenidos en esta área buscan primordialmente la utilización de recursos propios del municipio y la generación de tecnologías alternativas de bajo costo y de empleo productivo. Estas áreas son: *área de construcción del Sistema Local Comunitario, área de fortalecimiento del Sistema Local de Salud, área de fortalecimiento de la integración escuela-comunidad.*

c. Desarrollo económico

El desarrollo económico tiene como objetivo básico propender por el crecimiento y el fortalecimiento de la estructura productiva local y el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes (mejores ingresos y empleos estables).

La generación de las condiciones económicas necesarias para la transformación de los municipios en verdaderos espacios de desarrollo económico productivo, es una tarea que compete tanto al gobierno nacional, como a los gobiernos territoriales (departamentales y municipales). Por ello, las administraciones municipales modernas deben orientar su gestión hacia la promoción de nuevas formas de organización empresarial, que garanticen, por una parte, la utilización óptima de los recursos endógenos disponibles en el territorio (económicos,

humanos, técnicos, geográficos, etc.) y por otra parte, contribuyan a fortalecer las finanzas municipales.

Áreas de intervención del desarrollo económico

Las diferentes áreas de intervención son: área de formación para el trabajo, área de promoción del desarrollo tecnológico, área de fortalecimiento de la infraestructura, área de promoción de sectores económicos alternativos, área de gestión para la financiación y comercialización y área de promoción a la creación de nuevas empresas.

d. Manejo de los Recursos Internos

La gestión del Gerente Público Municipal tiene un carácter integral, es decir que en el desarrollo de sus diferentes acciones debe considerar su dimensión tanto interna como externa; ambas son complementarias y están en relación directa con la ejecución de un modelo de Gerencia Pública de carácter moderno. Así entonces, la preocupación por ejecutar una política social local incluyente, que cambie estructuralmente la vida del municipio, debe estar complementada por el buen manejo de los recursos internos físicos, financieros y humanos.

En el área del manejo de los recursos internos, la administración municipal tiene como misión adecuar y fortalecer el talento humano y los recursos físicos y financieros, con el propósito de desarrollar las políticas, programas, proyectos y actividades que se propuso en el Plan Municipal de Desarrollo, para satisfacer las necesidades de la comunidad, dentro de unos límites adecuados de tiempo y de costos.

e. Defensa y protección de los derechos humanos

Indudablemente, los municipios deben garantizar los derechos fundamentales a todos los habitantes de su territorio. Para tal efecto, los gobiernos municipales cuentan con un conjunto de mandatos constitucionales y legales que les obligan a desarrollar una política activa de defensa y protección de estos derechos. En este contexto, el alcalde, como primera autoridad de policía del municipio, debe salvaguardar los derechos fundamentales de los ciudadanos, tales como el derecho a la vida, honra y bienes, mediante la lucha permanente contra la delincuencia organizada.

Áreas de intervención de la defensa y protección de los derechos humanos

Con el propósito de garantizar la defensa y protección de los derechos humanos en su jurisdicción el alcalde municipal debe desarrollar las siguientes áreas de intervención: ***Área de control del territorio, Área de promoción de la justicia, Área de prevención y control de la delincuencia organizada, Área de coordinación interinstitucional.***

CONSIDERACIONES FINALES

Es necesario diseñar y aplicar procesos de asesoría y asistencia técnica a las diferentes administraciones municipales, con el propósito de fortalecer su capacidad institucional para manejar los asuntos públicos de manera técnica y transparente. Por otra parte, es vital también desarrollar esquemas de pedagogía social que posibiliten el fortalecimiento de la participación ciudadana calificada; situación que, seguramente, permitirá que, en el mediano y largo plazo, se elija a los mandatarios locales de acuerdo con el principio del voto programático y, en esa misma medida, se evalúe permanentemente su gestión. Indudablemente, en estos campos la Universidad puede jugar un papel destacado, v.gr., a través del establecimiento de los Observatorios Municipales, en los cuales la participación

activa de los estudiantes y los profesores es muy importante. Estos observatorios pueden promover la capacitación permanente de los alcaldes y sus equipos de trabajo, diseñar y aplicar sistemas de indicadores municipales, realizar diagnósticos sobre el comportamiento de las principales áreas de intervención de la gerencia pública municipal y desarrollar talleres de capacitación a las comunidades locales, entre otras tareas.

2.2 MARCO CONTEXTUAL

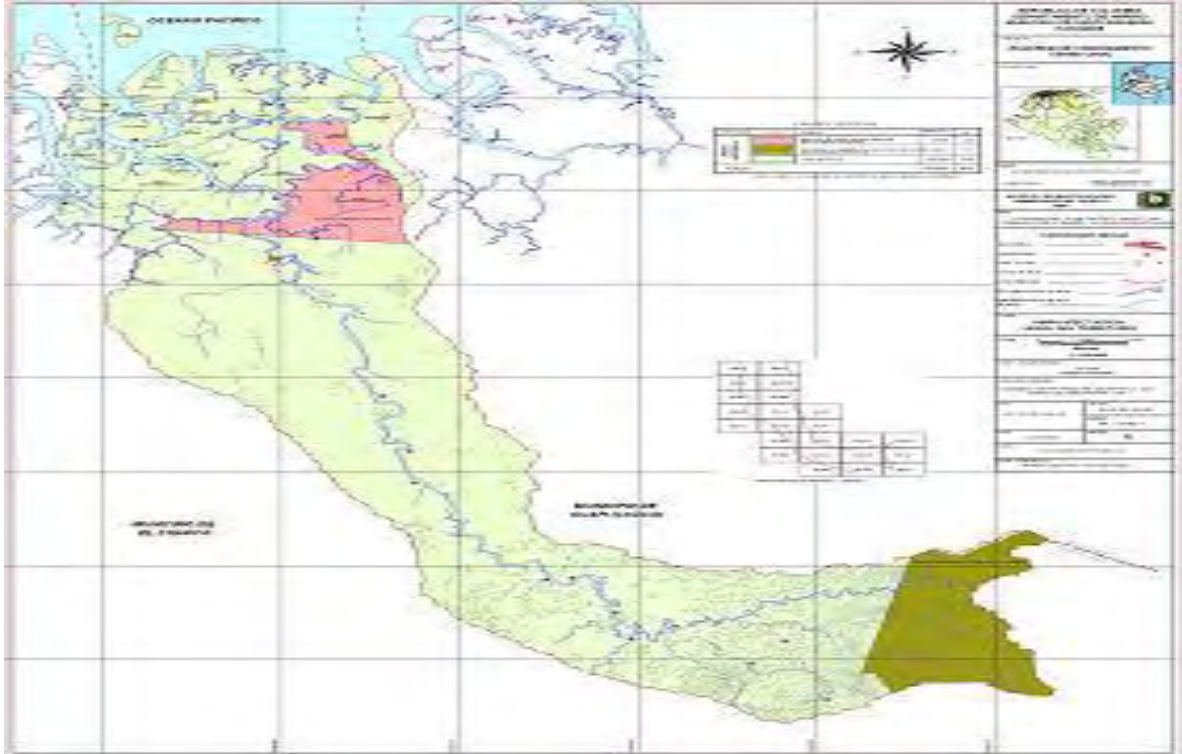
2.2.1 Localización y Límites

El municipio de Santa Bárbara – Iscuandé se encuentra localizado en la Costa Pacífica del Departamento de Nariño a 550 kilómetros aproximadamente de la cabecera municipal de San Juan de Pasto.

El municipio se ubica a 22 grados 28 minutos de latitud norte, 77 grados 59 minutos de longitud oeste; tiene una extensión aproximada de 1.232 kilómetros cuadrados.

Limita al norte con el océano pacifico, al oriente con el municipio de Guapi (Cauca), al sur y al occidente con el municipio de El Charco (Nariño). (Ver Fig. 2).

Fig. 1 Municipio de Santa Bárbara en el contexto departamental



Fuente: Oficina de Planeación Municipal. Iscuandé, 2010.

2.2.2 División político-administrativa

El municipio está integrado principalmente por el casco urbano y la zona rural, donde se albergan el 18,2% y el 81,8% de la población total, respectivamente. Las características de poblamiento se detallan a continuación:

SECTOR URBANO

En la cabecera municipal existen nueve (9) barrios que son los siguientes: Los Ángeles, Pueblo Nuevo, El Estadio, La Piscina, El Comercio, Las Flores, La Esperanza, Viento Libre, San Andresito.

SECTOR RURAL

El Municipio de Santa Bárbara actualmente se encuentra dividido en ciento ocho (108) veredas: treinta y cinco (35) están ubicadas en la parte alta, treinta y seis (36) en la zona media y treinta y siete (37) en la parte baja o zona de mar. Las ubicaciones específicas de las veredas, son las siguientes:

Tabla 1. Veredas del municipio de Santa Bárbara

Veredas zona alta	Veredas zona media	Veredas zona baja o zona de mar
El Filo, El Bracito, Piedra Ancha	Santa Rita, San Rosco, Chivatilló, Pueblo Nuevo	Bocas de Quijupí, Playa China, Guava, Macharal
Chapilar, El Dulce, Turbio Voladero, Desplayado, Campo Alegre 1 y Campo Alegre 2	Regadero, Santa Rosa, San Antonio, Isla del gallo, Palomino	Estero Largo, Las Varas.
Turbio arenero, Angostura, Corriente mala, Fenicia.	Peña Liza, Fray Domingo, Playa Grande Arriba, Playa Grande Abajo.	Gregorio, Sequiendita.
Calle Mause, La Calle, El Diviso, La Piedra	Barbulita, Papayo, Mono, Buga, Chontaduro.	Rodea, Boca de Chanzará, Juanchillo,
La Poza, Canchimalero, El Descanso, Guavino, Juan Ventura.	Francisco de la parada, El Lomón, Bella vista, Guayabal.	Cuerval, Quiñones, Patiano, Guacapaz, la Ensenada, Tierra Firme, Soledad Pueblito, Soledad pesquera.
El Salto, Guaval, San Andrés, San José, La Ceja, Ojitos.	Pisinde, Bujio, Isla Larga Caimanes,	Corozo, Antonio Nariño (Boca de Angostura), La Pesquera Corozo, Los Domingos

	Sebastián de Belalcazar	
Milagros, Masamorrero, Matambi 1, Matambi 2, Rancería.	Vaquería, La fragua, La Loma, La Quinta	Pato, Quebrada grande, Barranco
Agua sucia, Agua Limpia	Sandamia, Morongo, Limones	Isla Rosales, San Francisco, Micaelita
		Vuelta Larga, El Firme, El Canal, El Cantil, Baca de filis, Madrid, QuijupíChicoperez

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal, 2008 – 2011

2.2.3 Población Indígena

Es de anotar, que a partir de la época Colonial y durante el período de la naciente República, se fue conformando un cuerpo legislativo que apuntaba a la reducción de las comunidades indígenas en sus derechos territoriales y políticos, por medio de la constitución de resguardos y al quiebre de sus formas de autoridad propias.

En este sentido, es pertinente anotar que la Ley 89 de 1890 representa el estatuto de derechos y obligaciones de las mismas frente al Estado, dentro de una política de asimilación e integración a la sociedad colombiana.

Posteriormente, ya en el siglo XX, gracias a los procesos de movilización campesina e indígena, la Ley 135 de 1961 facultó al INCORA, Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, para adelantar programas de creación de reservas y resguardos de tierras, dirigidos a salvaguardar el patrimonio territorial y cultural de las comunidades indígenas.

Dentro de este marco jurídico, gracias a la acción organizativa se ha adelantado una labor de constitución de resguardos; pero ésta no ha cubierto la totalidad de los territorios de las comunidades indígenas.

Actualmente, la Constitución Política de Colombia reconoce los derechos étnicos y culturales, y da un trato especial a los resguardos y territorios indígenas, considerándolos imprescriptibles, inembargables e inalienables, como se establece en el artículo 63. Así mismo, para efectos de la transferencia de recursos presupuestales nacionales, los considera como municipios.

Lo consagrado por el Artículo 286, acerca de los territorios indígenas como entidades territoriales de la Nación es una clara definición para el nuevo ordenamiento territorial. Y de ella se derivan consecuencias fundamentales para la autonomía de los pueblos indígenas.

Igualmente, en el artículo 329, inciso segundo, la Constitución Política dispone *que los resguardos son de propiedad colectiva y no enajenable*. Y el parágrafo del artículo 330 establece la participación de las comunidades indígenas en las decisiones relativas a los recursos naturales en sus territorios.

Así mismo, la Ley 160 de 1994, en sus artículos 60, inciso final, y 85, párrafos 5º y 6º, establece el derecho que tienen las comunidades indígenas a que el INCORA constituya resguardos de tierras en beneficio de ellas, sobre los baldíos donde se encuentren asentadas o que constituyan el hábitat de las mismas, sobre las reservas indígenas y sobre los territorios tradicionales utilizados por los pueblos indígenas nómadas o seminómadas o agricultores itinerantes, para la caza, recolección y horticultura, que se hallaren ubicados en zonas de reserva forestal a la fecha de vigencia de dicha Ley. Derechos que se encuentran desarrollados en el Decreto No 2164 del 7 de Diciembre de 1995.²⁵

²⁵ CORPONARIÑO. Plan de Gestión Ambiental Regional 2002 – 2012. San Juan de Pasto, 2002.

Actualmente en el municipio de Santa Bárbara hace presencia el Resguardo Indígena: Quebrada Grande – Alto Iscuandé, debidamente reconocido por el INCODER.

2.2.4 Consejos Comunitarios

El proceso de Titulación Colectiva se inicia en los años ochenta con la conformación de organizaciones campesinas afrodescendientes que reivindican su derecho al territorio. Las comunidades se movilizan en procura de defender su aspiración territorial, de tal forma que en el año de 1991, se convierte en el fundamento del reconocimiento territorial manifiesto en el Artículo Transitorio 55 de la nueva Constitución.

La Ley 70 de agosto 27 de 1993²⁶ desarrolló el A.T 55 y estableció en su capítulo III, los aspectos fundamentales relacionados con la titulación colectiva. Estas normas establecen los consejos comunitarios, las áreas que se excluyen y los procedimientos generales de titulación. El desarrollo del AT 55 implicó una movilización generalizada de la población rural del Pacífico, la constitución de organizaciones de base a lo largo de los ríos y de espacios regionales y nacionales. Esta movilización sin precedentes en la historia del Pacífico cerrará su ciclo con la promulgación de la Ley 70, la posterior reglamentación en el capítulo

²⁶La titulación colectiva se plantea como una estrategia de territorialidad afrocolombiana.

1. El reconocimiento y la protección de los derechos territoriales de las Comunidades Negras de Colombia mediante la expedición por parte del Estado a través del INCORA de Títulos de Propiedad Colectiva sobre las tierras baldías que han venido ocupando en la Cuenca del Pacífico y en otras zonas del país.

2. La titulación Colectiva se plantea como una estrategia de conservación y protección del Medio Ambiente y de los recursos de biodiversidad que existen en la Cuenca del Pacífico, estimulando su aprovechamiento sostenible.

tercero, a través del decreto No. 1745 de Octubre 12 de 1995 y el tránsito a iniciar la titulación de los territorios. (Ver Tabla 4)²⁷

Tabla 2. Titulaciones Colectivas de Territorios

RESGUARDO INDIGENA	Área de propiedad privada colectiva de las comunidades indígenas a favor de las cuales se constituye. Es una institución legal y sociopolítica especial, inalienable, imprescriptible e inembargable.
TIERRAS DE COMUNIDADES NEGRAS	Área constituida a favor de comunidades negras, ubicada en las zonas rurales ribereñas de la cuenca del pacífico ocupadas colectivamente por estas de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción.

Fuente: CORPONARIÑO. (2002): Plan de Gestión Ambiental Regional 2002 – 2012. San Juan de Pasto

En el municipio tienen asiento seis (6) Consejos Comunitarios, así:

- Cuenca del Río Iscuandé.
- Unicosta.
- Esfuerzo pescador.
- Bajo Chanzará
- Alto Sequionda con tierras en la zona media y bajamar del municipio otorgadas mediante la Resolución N°. 00158 de noviembre 9 de 1998, compuesta por 245 familias y un total de 1352 personas. con una extensión de 25.380 Has.
- Consejo Comunitario para el Desarrollo Integral de las Comunidades Negras de la Cordillera Occidental _ COCDICONC con 136.433 hectáreas que agrupa parte de los municipios de Santa Barbara, El Charco, Policarpa, Leyva y Cumbitara.

²⁷ CORPONARIÑO, Ibíd.,

2.3 MARCO LEGAL

CONSTITUCIÓN NACIONAL

LEY DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA, No. 498-06, por medio de la cual se reglamenta el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública que está integrado por el conjunto de principios, normas, órganos y procesos a través de los cuales se fijan las políticas, objetivos, metas y prioridades del desarrollo económico y social evaluando su cumplimiento. Este sistema es el marco de referencia que orienta la definición de los niveles de producción de bienes, prestación de servicios y ejecución de la inversión a cargo de las instituciones públicas.

LEY 617 DE 2000

Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional.

ARTICULO 3o. FINANCIACION DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES. Los gastos de funcionamiento de las entidades territoriales deben financiarse con sus ingresos corrientes de libre destinación, de tal manera que estos sean suficientes para atender sus obligaciones corrientes, provisionar el pasivo prestacional y pensional y financiar, al menos parcialmente, la inversión pública autónoma de las mismas.

LEY 715 DE 2001

Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, infraestructura, entre otros.

LEY 819 DE 2003

Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones

2.4. MARCO CONCEPTUAL

DESEMPEÑO FISCAL: La mejor manera de medir la capacidad administrativa y financiera de los municipios es a través del Índice de Desempeño Fiscal. Este indicador de desempeño fiscal, lo elabora directamente el DNP. Según el Documento CONPES, preliminar, de mayo 3 de 2007, el desempeño fiscal mide la fortaleza de las finanzas públicas de los municipios y del Departamento. La metodología utilizada comprende el cálculo de seis indicadores de gestión financiera, su agregación en un indicador sintético, mediante la técnica de componentes principales, y el establecimiento de un escalafón de desempeño fiscal. El indicador sintético mide globalmente el resultado fiscal alcanzado y se encuentra en una escala de 0 a 100, en la cual valores cercanos a 0 reflejan bajo desempeño fiscal y valores cercanos a 100 significan que la entidad territorial logró, en conjunto, los siguientes resultados: buen balance en su desempeño fiscal, suficientes recursos para sostener su funcionamiento, cumplimiento de los límites de gasto de funcionamiento, según la Ley 617 de 2000, importante nivel de recursos propios (solvencia tributaria) como contrapartida a los recursos de SGP,

altos niveles de inversión, adecuada capacidad de respaldo de su deuda y generación de ahorro corriente, necesario para garantizar su solvencia financiera.

EFFECTO EXPULSIÓN (CROWDING - OUT): Está relacionado con la emisión de deuda pública a gran escala. En los casos en los que el déficit público es elevado y por tanto hay que emitir una gran cantidad de deuda, el Estado tiene que competir con las empresas por la captación del ahorro. Por tanto, la emisión de la deuda pública se hará a unos tipos de interés que la hagan atractiva a los ojos de los inversores.

Su consecuencia más inmediata es una subida de los tipos de interés, haciendo más difícil y costoso la financiación de la inversión de las empresas. Esto es lo que recibe el nombre de "crowdingout", esto es, la expulsión del sector privado de la economía por parte del sector público.

EFFECTO INCLUSIÓN (CROWDING - IN): Las inversiones del Gobierno, tienen un efecto de atracción sobre las inversiones privadas (crowding in ó complementariedad) que hace que estas últimas eleven su disposición de capital en proyectos con rentabilidad. El efecto de crowding in, debatido muchas veces en foros económicos ligados a la Política Económica, donde por un lado se indica que la Inversión gubernamental induce a un aumento de la demanda interna y esta a su vez atrae a la inversión privada, en otro caso si la inversión gubernamental es financiada con préstamos, tiende a elevar la tasa de interés del mercado y desalienta la inversión privada.

Si miramos las cifras de la inversión privada, estas se relacionan de manera positiva con las cifras de la inversión pública, y cuando estas últimas se han elevado en variación %, el efecto ha sido de incremento % en la inversión privada.

INVERSIÓN PÚBLICA: en un sentido estricto es el gasto que hace el Estado o cualquier institución perteneciente al mismo, esta se supone, se hace para el beneficio de la sociedad en general. En sí, inversión pública son todos los proyectos ejecutados por el Estado para el bienestar público ya sea en la rama de la agricultura, la industria o el comercio.

POLÍTICAS PÚBLICAS: Las políticas públicas, en su acepción tradicional, se asocian al ejercicio del poder por parte de las autoridades públicas. Debido a la importancia creciente de la noción de corresponsabilidad de los diferentes actores sociales, según el chileno Eugenio Lahera, la definición moderna señala que las políticas públicas son flujos de información y cursos de acción relacionados con un objetivo público definido en forma democrática. Una definición que compromete al ciudadano como protagonista en la consecución de los objetivos políticos definidos en las esferas de decisión social.

PRESUPUESTO: es la previsión de gastos e ingresos para un determinado lapso de tiempo, por lo general un año. Permite a las empresas, los gobiernos, las organizaciones privadas y las familias establecer prioridades y evaluar la consecución de sus objetivos. Para alcanzar estos fines puede ser necesario incurrir en déficit (que los gastos superen a los ingresos) o, por el contrario, puede ser posible ahorrar, en cuyo caso el presupuesto presentará un superávit (los ingresos superan a los gastos).

SGP (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES): son las transferencias o los recursos económicos que el gobierno nacional destina para los entes territoriales como departamentos y municipios.

El Sistema General de Participación está conformado así: Una participación con destinación específica para el sector educación, que se denomina participación para educación, Una participación con destinación específica para el sector salud,

que se denomina participación para salud, Una participación con destinación específica para el sector agua potable y saneamiento básico, que se denomina participación para agua potable y saneamiento básico y Una participación del propósito general

3. ASPECTOS METODOLÓGICOS

3.1 TIPO DE ESTUDIO

La presente investigación utilizó el método Lógico Formal y principalmente sus elementos deductivo, analítico e histórico. En este mismo sentido se trató de un estudio descriptivo en la medida en que hace una identificación de la situación actual.

3.2 FUENTES DE INFORMACIÓN

Fuentes primaria. Estas fuentes están relacionadas con las informaciones provenientes de los documentos, estudios y demás datos escritos de los organismos gubernamentales como: Planeación Departamental, Oficinas de Planeación Municipal, DNP, DANE, Gobernación de Nariño, entre otros del orden local, regional y nacional.

Fuentes secundarias. Referidas específicamente a las consultas y documentos oficiales extractados de la Red Global Internet.

3.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Estos instrumentos son de soporte para el análisis del comportamiento (evaluación), como del manejo de las finanzas públicas, pues complementan los indicadores eficaces con sensibilidad social, sobre el tema.

3.4 TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

La información recolectada en las fuentes primarias se analizó por medio de comparación de variables. Se utilizó además la herramienta informática de Excel para elaboración de gráficas.

4. SITUACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE ISCUANDÉ (N)

4.1 GENERALIDADES

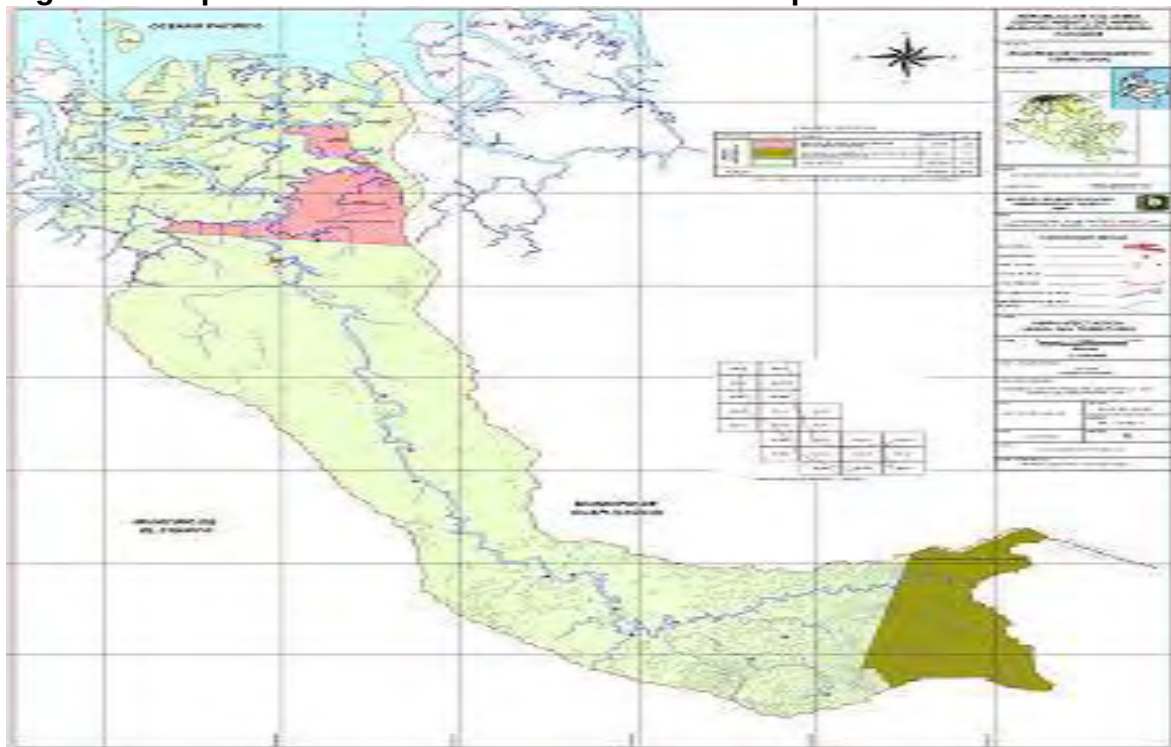
4.1.1 Localización y Límites

El municipio de Santa Bárbara – Iscuandé se encuentra localizado en la Costa Pacífica del Departamento de Nariño a 550 kilómetros aproximadamente de la cabecera municipal de San Juan de Pasto.

El municipio se ubica a 22 grados 28 minutos de latitud norte, 77 grados 59 minutos de longitud oeste; tiene una extensión aproximada de 1.232 kilómetros cuadrados.

Limita al norte con el océano pacifico, al oriente con el municipio de Guapi (Cauca), al sur y al occidente con el municipio de El Charco (Nariño). (Ver Fig. 1).

Fig. 2 Municipio de Santa Bárbara en el contexto departamental



Fuente: Oficina de Planeación Municipal. Iscuandé, 2010.

4.1.2 División político-administrativa

El municipio está integrado principalmente por el casco urbano y la zona rural, donde se albergan el 18,2% y el 81,8% de la población total, respectivamente. Las características de poblamiento se detallan a continuación:

SECTOR URBANO

En la cabecera municipal existen nueve (9) barrios que son los siguientes: Los Ángeles, Pueblo Nuevo, El Estadio, La Piscina, El Comercio, Las Flores, La Esperanza, Viento Libre, San Andresito.

SECTOR RURAL

El Municipio de Santa Bárbara actualmente se encuentra dividido en ciento ocho (108) veredas: treinta y cinco (35) están ubicadas en la parte alta, treinta y seis (36) en la zona media y treinta y siete (37) en la parte baja o zona de mar. Las ubicaciones específicas de las veredas, son las siguientes:

Tabla 3. Veredas del municipio de Santa Bárbara

Veredas zona alta	Veredas zona media	Veredas zona baja o zona de mar
El Filo, El Bracito, Piedra Ancha	Santa Rita, San Rosco, Chivatilló, Pueblo Nuevo	Bocas de Quijupí, Playa China, Guava, Macharal
Chapilar, El Dulce, Turbio Voladero, Desplayado, Campo Alegre 1 y Campo Alegre 2	Regadero, Santa Rosa, San Antonio, Isla del gallo, Palomino	Estero Largo, Las Varas.
Turbio arenero, Angostura, Corriente mala, Fenicia.	Peña Liza, Fray Domingo, Playa Grande Arriba, Playa Grande Abajo.	Gregorio, Sequiondita.
Calle Mause, La Calle, El Diviso, La Piedra	Barbulita, Papayo, Mono, Buga, Chontaduro.	Rodea, Boca de Chanzará, Juanchillo,
La Poza, Canchimalero, El Descanso, Guavino, Juan Ventura.	Francisco de la parada, El Lomón, Bella vista, Guayabal.	Cuerval, Quiñones, Patiano, Guacapaz, la Ensenada, Tierra Firme, Soledad Pueblito, Soledad pesquera.
El Salto, Guaval, San	Pisinde, Bujio,	Corozo, Antonio Nariño (Boca de Angostura),

Andrés, San José, La Ceja, Ojitos.	Isla Larga, Caimanes, Sebastián de Belalcazar	La Pesquera Corozo, Los Domingos
Milagros, Masamorrero, Matambí 1, Matambí 2, Rancería.	Vaquería, La fragua, La Loma, La Quinta	Pato, Quebrada grande, Barranco
Agua sucia, Agua Limpia	Sandamia, Morongo, Limones	Isla Rosales, San Francisco, Micaelita
		Vuelta Larga, El Firme, El Canal, El Cantil, Baca de filis, Madrid, QuijupíChicoperez

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal, 2008 – 2011

4.1.3 Población Indígena

Es de anotar, que a partir de la época Colonial y durante el período de la naciente República, se fue conformando un cuerpo legislativo que apuntaba a la reducción de las comunidades indígenas en sus derechos territoriales y políticos, por medio de la constitución de resguardos y al quiebre de sus formas de autoridad propias.

En este sentido, es pertinente anotar que la Ley 89 de 1890 representa el estatuto de derechos y obligaciones de las mismas frente al Estado, dentro de una política de asimilación e integración a la sociedad colombiana.

Posteriormente, ya en el siglo XX, gracias a los procesos de movilización campesina e indígena, la Ley 135 de 1961 facultó al INCORA, Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, para adelantar programas de creación de reservas y resguardos de tierras, dirigidos a salvaguardar el patrimonio territorial y cultural de las comunidades indígenas.

Dentro de este marco jurídico, gracias a la acción organizativa se ha adelantado una labor de constitución de resguardos; pero ésta no ha cubierto la totalidad de los territorios de las comunidades indígenas.

Actualmente, la Constitución Política de Colombia reconoce los derechos étnicos y culturales, y da un trato especial a los resguardos y territorios indígenas, considerándolos imprescriptibles, inembargables e inalienables, como se establece en el artículo 63. Así mismo, para efectos de la transferencia de recursos presupuestales nacionales, los considera como municipios.

Lo consagrado por el Artículo 286, acerca de los territorios indígenas como entidades territoriales de la Nación es una clara definición para el nuevo ordenamiento territorial. Y de ella se derivan consecuencias fundamentales para la autonomía de los pueblos indígenas.

Igualmente, en el artículo 329, inciso segundo, la Constitución Política dispone *que los resguardos son de propiedad colectiva y no enajenable*. Y el párrafo del artículo 330 establece la participación de las comunidades indígenas en las decisiones relativas a los recursos naturales en sus territorios.

Así mismo, la Ley 160 de 1994, en sus artículos 60, inciso final, y 85, párrafos 5º y 6º, establece el derecho que tienen las comunidades indígenas a que el INCORA constituya resguardos de tierras en beneficio de ellas, sobre los baldíos donde se encuentren asentadas o que constituyan el hábitat de las mismas, sobre las reservas indígenas y sobre los territorios tradicionales utilizados por los pueblos indígenas nómadas o seminómadas o agricultores itinerantes, para la caza, recolección y horticultura, que se hallaren ubicados en zonas de reserva

forestal a la fecha de vigencia de dicha Ley. Derechos que se encuentran desarrollados en el Decreto No 2164 del 7 de Diciembre de 1995.²⁸

Actualmente en el municipio de Santa Bárbara hace presencia el Resguardo Indígena: Quebrada Grande – Alto Iscuandé, debidamente reconocido por el INCODER.

4.1.4 Consejos Comunitarios

El proceso de Titulación Colectiva se inicia en los años ochenta con la conformación de organizaciones campesinas afrodescendientes que reivindican su derecho al territorio. Las comunidades se movilizan en procura de defender su aspiración territorial, de tal forma que en el año de 1991, se convierte en el fundamento del reconocimiento territorial manifiesto en el Artículo Transitorio 55 de la nueva Constitución.

La Ley 70 de agosto 27 de 1993²⁹ desarrolló el A.T 55 y estableció en su capítulo III, los aspectos fundamentales relacionados con la titulación colectiva. Estas normas establecen los consejos comunitarios, las áreas que se excluyen y los procedimientos generales de titulación. El desarrollo del AT 55 implicó una movilización generalizada de la población rural del Pacífico, la constitución de

²⁸CORPONARIÑO. Plan de Gestión Ambiental Regional 2002 – 2012. San Juan de Pasto, 2002.

²⁹La titulación colectiva se plantea como una estrategia de territorialidad afrocolombiana.

1. El reconocimiento y la protección de los derechos territoriales de las Comunidades Negras de Colombia mediante la expedición por parte del Estado a través del INCORA de Títulos de Propiedad Colectiva sobre las tierras baldías que han venido ocupando en la Cuenca del Pacífico y en otras zonas del país.

2. La titulación Colectiva se plantea como una estrategia de conservación y protección del Medio Ambiente y de los recursos de biodiversidad que existen en la Cuenca del Pacífico, estimulando su aprovechamiento sostenible.

organizaciones de base a lo largo de los ríos y de espacios regionales y nacionales. Esta movilización sin precedentes en la historia del Pacífico cerrará su ciclo con la promulgación de la Ley 70, la posterior reglamentación en el capítulo tercero, a través del decreto No. 1745 de Octubre 12 de 1995 y el tránsito a iniciar la titulación de los territorios. (Ver Tabla 2)³⁰

Tabla 4. Titulaciones Colectivas de Territorios

RESGUARDO INDIGENA	Área de propiedad privada colectiva de las comunidades indígenas a favor de las cuales se constituye. Es una institución legal y sociopolítica especial, inalienable, imprescriptible e inembargable.
TIERRAS DE COMUNIDADES NEGRAS	Área constituida a favor de comunidades negras, ubicada en las zonas rurales ribereñas de la cuenca del pacífico ocupadas colectivamente por estas de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción.

Fuente: CORPONARIÑO. (2002): Plan de Gestión Ambiental Regional 2002 – 2012. San Juan de Pasto

En el municipio tienen asiento seis (6) Consejos Comunitarios, así:

- Cuenca del Río Iscuandé.
- Unicosta.
- Esfuerzo pescador.
- Bajo Chanzará
- Alto Sequionda con tierras en la zona media y bajamar del municipio otorgadas mediante la Resolución N°. 00158 de noviembre 9 de 1998, compuesta por 245 familias y un total de 1352 personas. con una extensión de 25.380 Has.
- Consejo Comunitario para el Desarrollo Integral de las Comunidades Negras de la Cordillera Occidental _ COCDICONC con 136.433

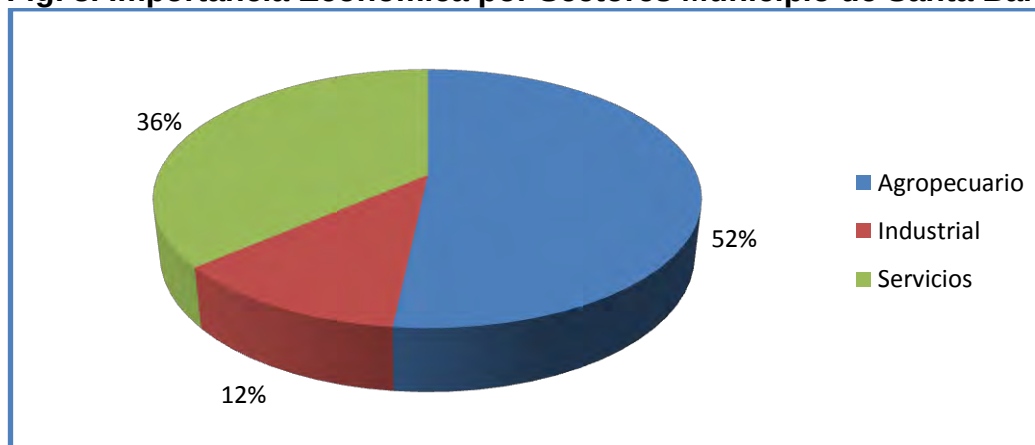
³⁰CORPONARIÑO, Ibíd.,

hectáreas que agrupa parte de los municipios de Santa Barbara, El Charco, Policarpa, Leyva y Cumbitara.

4.2 CARACTERIZACIÓN DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS

El municipio de Santa Bárbara, como la mayoría de municipios de la Costa Pacífica Nariñense, basa su economía en la agricultura, y registra igualmente una larga tradición minera como productor de oro de aluvión. En conjunto, el sector agropecuario representa el 51,7% de las actividades productivas del municipio, el sector servicios representa un 36,3%, y el sector industrial o secundario representa el 12% restante (ORTIZ y GARCÉS, 2012). (Ver Figura 1). La actividad representativa del sector industrial es la de aserraderos, quienes hacen una transformación básica (tablas, listones) a los productos provenientes de la actividad forestal o maderera, y cuya importancia en cuanto a la generación de puestos de trabajo y recursos para la población, ha venido decreciendo.

Fig. 3. Importancia Económica por Sectores Municipio de Santa Bárbara



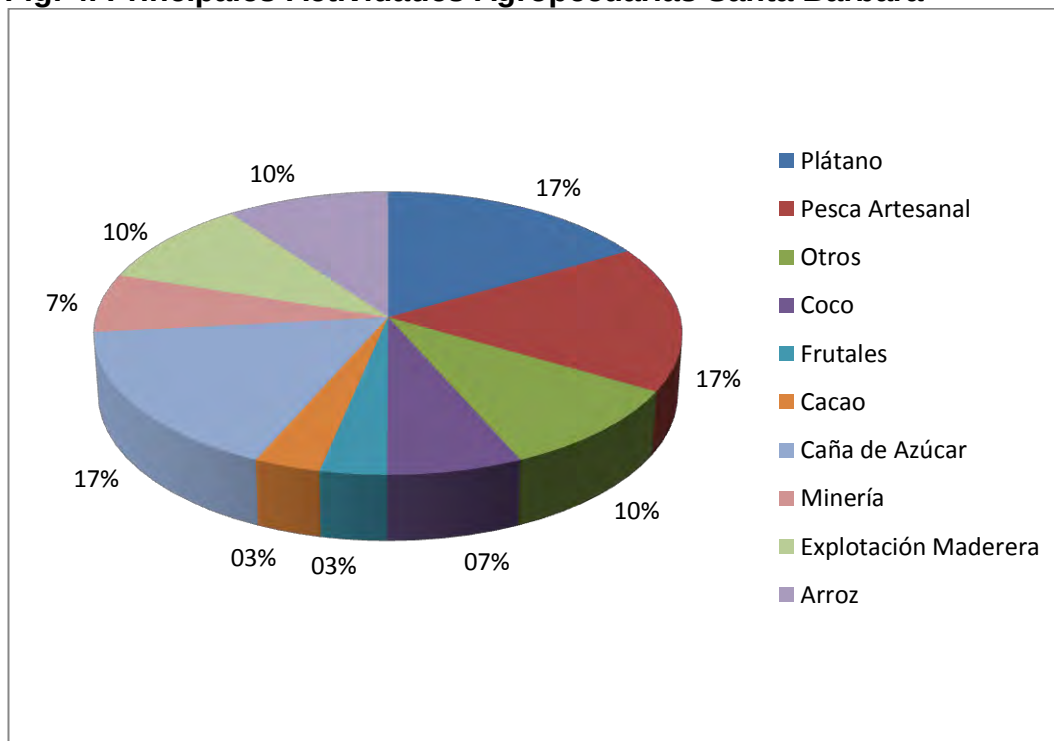
Fuente: ORTIZ BENAVIDES, Edinson. GARCÉS BUCHELLI, Ignacio. En Blanco y Negro: Visión de Desarrollo del Pacífico Nariñense. Editorial UNIVERSIDAD DE NARIÑO. San Juan de Pasto, 2.012.

2.2.1 Sector Agropecuario

Las explotaciones agrícolas del municipio se realizan en gran medida en las riberas de los ríos, con tamaños de las parcelas que no superan en promedio las 20 hectáreas. En la siembra, cosecha y post-cosecha se utiliza mano de obra familiar. Los principales productos que se cultivan en el municipio de Santa Bárbara-Iscuandé son: plátano, arroz, caña de azúcar, coco y frutales, dedicados generalmente para el autoconsumo, y en muy esporádicos casos como productos que generan ingresos o rentabilidad a los productores (PDM Santa Bárbara, 2004 - 2007).

La producción agropecuaria del municipio se distribuye entre producción de plátano, caña de azúcar y pesca artesanal cada una aportando un 16,7%. Sobresale así mismo la explotación maderera (10%), arroz (10%), la minería (6,7%) y la producción de coco (6,7%). La producción pecuaria es prácticamente para uso familiar. (ORTIZ y GARCÉS, 2012). (Ver figura 3).

Fig. 4. Principales Actividades Agropecuarias Santa Bárbara



Fuente: ORTIZ BENAVIDES, Edinson. GARCÉS BUCHELLI, Ignacio. En Blanco y Negro: Visión de Desarrollo del Pacífico Nariñense. Editorial UNIVERSIDAD DE NARIÑO. San Juan de Pasto, 2.012.

Agricultura

La Umata pretende beneficiar a todos los agricultores del municipio a través de la Carta de Navegación Productiva, en coordinación con la Gobernación de Nariño. Mediante la participación activa de los Consejos Comunitarios, se estructuró el “Plan Productivo” donde se priorizaron las líneas de cacao, arroz, coco, caña de azúcar, minería, especies menores (pecuario), pesca y acuicultura, con las cuales se trabajaría lo que resta de cuatrienio.

A lo anterior se suma el hecho que con el fin de hacer realidad iniciativas empresariales que se proyecten como empresas capaces de gestionar y liderar procesos de desarrollo productivo, hasta la fecha se han constituido, legalizado y capacitado permanentemente a seis (6) asociaciones de los diferentes Consejos

Comunitarios, a saber: ASOCARIS (Asociación de Cacaoteros del Río Iscuandé, ASOMU (Asociación de Mujeres Soledad Pueblito), AMUCU (Asociación de Mujeres del Consejo Comunitario Unicosta), ASCONFES (Asociación de Confecciones de Iscuandé), ACAPADUCOSBI (Asociación de Cañicultores y Productores Artesanales de Dulces y Conservas), de igual forma se reestructuró la Asociación de Pequeños Productores de Arroz del municipio. (MANGLAR, 2010).

Arroz

Como se mencionó, Santa Bárbara es un importante productor de arroz en el departamento, produce más del 15% en promedio, y la utilización de suelos para este producto transitorio ha venido en ascenso, hasta llegar a tener más de la cuarta parte del total de suelo departamental, a él dedicado. La variedad utilizada en el municipio es la de Chino Grande, otros municipios costeros utilizan: Criollo, Fedearroz o IRAT 216. (Ver Tabla 3).

Tabla 5. Producción de Arroz Municipio Santa Bárbara 2008 - 2010

PERIODO	AREA SEMBRADA (HAS)	AREA COSECHADA (HAS)	PRODUCCION (TON)	RENDIMIENTO (KG/HA)	ESTADO PRODUCTO	PRODUCTORES
ARROZ						
2006 –B	100	100	60	600	SECO	150
% NARIÑO	14,1%	14,4%	12,15%	84,42%		11,28%
2007 – A	50	40	28	700	SECO	80
% NARIÑO	7.17%	6.70%	6.12%	91.34%		5.58%
2007 – B	60	30	18	600	SECO	60
% NARIÑO	10.99%	7.28%	5.64%	78%		4.52%
2008 – A	80	42	25.2	600	SECO	100
% NARIÑO	10.53%	6.35%	4.51%	70.95%		6.17%
2008 – B	180	180	108	600	SECO	400

% NARIÑO	27.65%	35.86%	27.85%	77.67%		21.92%
2009 – A	100	100	60	600	SECO	300
% NARIÑO	11.92%	15.48%	11.46%	74%		17.01%
2009 – B	180	180	126	700	SECO	400
% NARIÑO	25.21%	31.86%	25.70%	80.65%		46.90%

Fuente: Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente de Nariño. Consolidados Agropecuarios (2008 – 2009).

El año 2010 corresponde a proyecciones de la entidad.

De acuerdo con la Umata del municipio, en convenio con la Gobernación, se avanza a pasos agigantados en la implementación del proyecto “Molino de Arroz” para la adopción de una maquinaria procesadora del grano y adecuación de una infraestructura ya existente. Este proyecto, sería la reivindicación de cientos de familias, que siguen utilizando los tradicionales pilones, y generan mucho desperdicio, reduciéndole rentabilidad al producto.

Este molino, permitiría entonces, la industrialización del proceso productivo de arroz, aportándole valor agregado al producto, y mayores ingresos a los productores.

El comportamiento de los demás productos agrícolas de importancia para el municipio, se detallan a continuación, según datos de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente de Nariño, para el periodo 2008-2010:

Tabla 6. Producción Agrícola Municipio de Santa Bárbara 2008 - 2010

PERIODO	AREA SEMBRADA (HAS)	AREA COSECHADA (HAS)	PRODUCCION (TON)	RENDIMIENTO (KG/Ha)	ESTADO PRODUCTO	PRODUCTORES
BANANO						
2008	230	210	1050	5.000	VERDE	150
% NARIÑO	6.33%	6.46%	5.66%	87.62%		2.79%
2009	15	5	17.5	3.500	VERDE	10
% NARIÑO	0.47%	0.24%	0.15%	61.78%		0.17%
2010	15	5	18	3.500	VERDE	10
% NARIÑO	0.46%	0.20%	0.13%	63%		0.16%
CAÑA DE AZÚCAR						
2008	30	30	105	3.500	PANELA	300
% NARIÑO	0.19%	0.28%	0.15%	51.93%		1.38%
2009	68	28	98	3.500	PANELA	300
% NARIÑO	0.39%	0.23%	0.11%	45.13%		2.17%
2010	68	28	98	3.500	PANELA	300
% NARIÑO	0.38%	0.19%	0.08%	44%		2.18%
COCO						
2008	850	550	4.400	8.073	SECO	300
% NARIÑO	8.45%	6.76%	7.83%	116.59%		9.10%
2009	540	450	3.600	8.000	SECO	390
% NARIÑO	5.53%	6.67%	7.55%	116.28%		11.70%
2010	540	450	3.600	8.000	SECO	400
% NARIÑO	5.49%	3.90%	4.63%	118.99%		11.90%
PLÁTANO COSTA						
2008	120	60	300	5.000	VERDE	300
% COSTA	1.14%	0.65%	0.64%	97.30%		5.63%
2009	220	100	500	5.000	VERDE	200
% COSTA	2.00%	2.88%	2.80%	97.31%		4.91%
2010	220	100	500	5.000	VERDE	200
% COSTA	1.90%	1.22%	1.20%	98.57%		4.87%

Fuente: Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente de Nariño. Consolidados Agropecuarios (2008 – 2009). El año 2010 corresponde a proyecciones de la entidad.

Banano

Según estos datos, el banano que es un producto de tradición en la dieta costeña, su producción viene en franco descenso, al llegar a niveles de tan solo 18 toneladas en el 2010, cuando en el pasado se producían más de 1.000. Es evidente el tránsito en el municipio hacia otros productos. En cuanto a la producción de caña de azúcar, su rendimiento es inferior al promedio departamental y su producción es bastante modesta que solo cubre el mercado local y localidades vecinas.

Coco

La producción de coco mantiene una tendencia decreciente para el periodo de análisis, su producción promedio es de 4.000 ton/año aproximadamente y aporta un 6,7% al total departamental. Con respecto a este producto en el marco de la estrategia TEP de la USAID, se están beneficiando a 90 familias productoras del municipio, de los Consejos Comunitarios de Esfuerzo Pescador, Unicosta y Chanzará incluyendo las veredas de Soledad, Pesquera, Soledad Pueblito, Tierra Firme, Bocas de Guaba, Bocas de Qigupi, Macharal, Estero Largo, Las Varas, Canal Bagrero, Bellavista, Micaelita, El Firme Madrid, Las Peñas, Vuelta Larga Chanzará. Así mismo se capacitó a 400 cocoteros en el manejo del anillo rojo, a fin de reducir las poblaciones de picudo y palmas afectadas por esta enfermedad. Con esta estrategia se pretende recuperar la producción cocotera, en otrora, potencial económico de la región. (MANGLAR, 2010).

Cacao

Este producto ha venido registrando niveles decrecientes de producción, por ello se adelanta en el municipio un ambicioso programa denominado “Mejoramiento de las Condiciones de Productividad e Ingresos”, operado por la Fundación

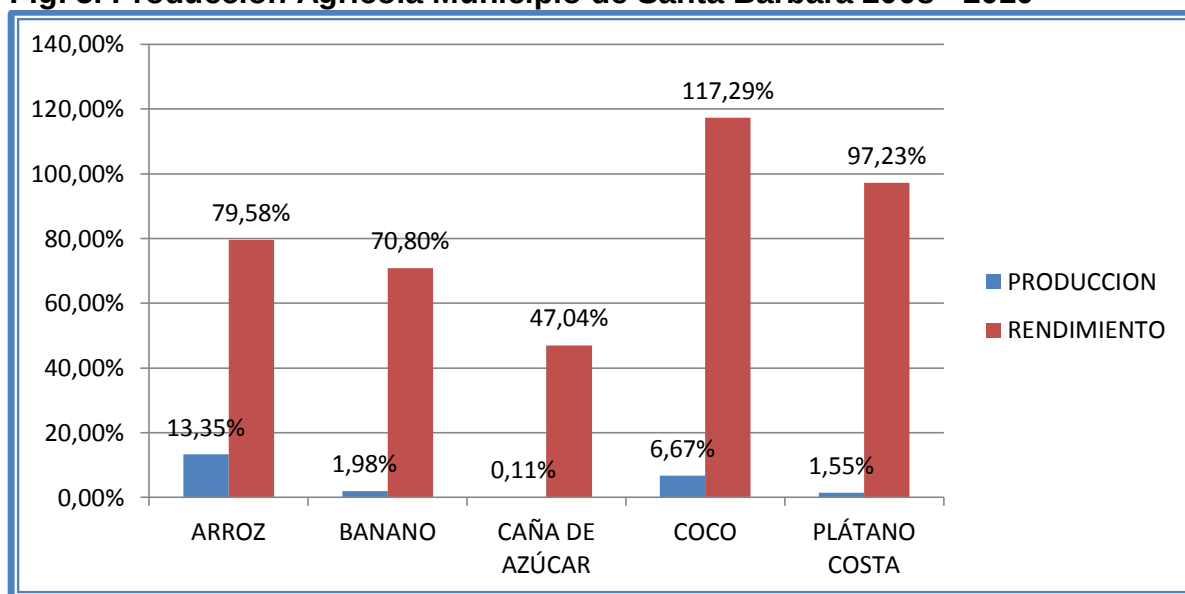
Emssanaren el marco de la estrategia TEP (Territorios Étnicos Productivos) de la USAID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional). Este programa contempla la siembra en 80 hectáreas de cacao asociado en las veredas de La Fragua, La Quinta y La Loma.

Plátano

La producción de plátano por su parte, registra una tendencia creciente, pero su aporte a la producción subregional es mínimo. Tanto la producción como el área dedicada, no superan el 2% del total departamental.

La producción agrícola del municipio respecto a los totales departamentales, se puede analizar en la siguiente figura:

Fig. 5. Producción Agrícola Municipio de Santa Bárbara 2008 - 2010



Fuente: Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente de Nariño. Consolidados Agropecuarios (2008 – 2009). El año 2010 corresponde a proyecciones de la entidad.

Actividad Pecuaria

La producción pecuaria del municipio para los años 2008 y 2009, registro el siguiente comportamiento:

Tabla 7. Producción Pecuaria Municipio de Santa Bárbara 2008 - 2009

AÑO	BOVINO		PORCINO		AVICOLA	
	TOTAL	% NARIÑO	TOTAL	% NARIÑO	TOTAL	% NARIÑO
2008	210	0.06%	200	0.14%	1.000	0.03%
2009	150	0.04%	195	0.16%	2.950	0.03%

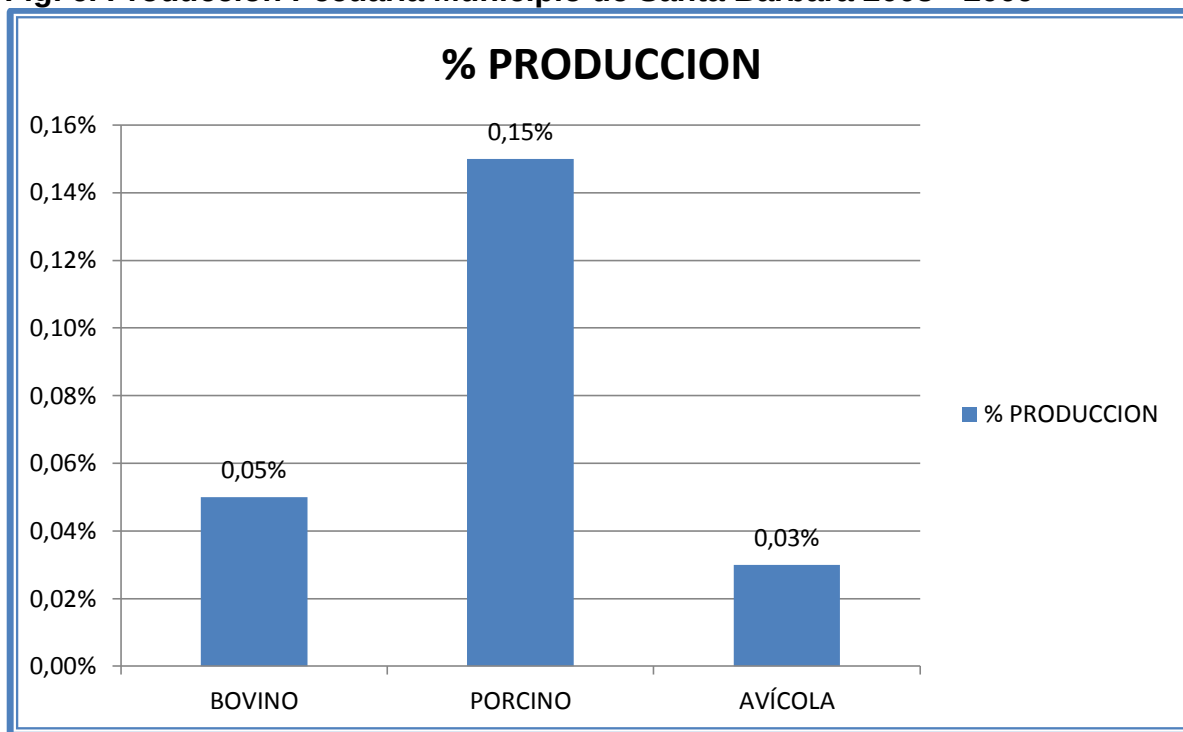
Fuente: Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente de Nariño. Consolidados Agropecuarios (2008 – 2009).

La producción pecuaria del municipio es en extremo reducida y es para uso familiar exclusivamente. Sus niveles no superan la décima parte de un punto porcentual respecto al total departamental. Para la producción bovina se cuenta con 250 has en pasto natural, pero no hay registros de producción lechera, solo se aprovecha la carne, la cual mantiene un precio promedio de \$5000/Kg.

En cuanto al ganado porcino, la crianza de cerdos con razas criollas, se convierte en el renglón pecuario más explotado. Para su levante se utilizan residuos de cocina y de cosecha. La crianza se realiza sin corrales con fácil acceso al monte, donde rebuscan su comida. Un cerdo demora en promedio dos (2) años en completar su peso para el consumo familiar o esporádicamente para la venta (RIASCOS, 2.008). Así mismo la producción avícola (aves de corral) en su mayoría (75%) proviene de traspatio, dejando solo una cuarta parte para la producción mediante engorde, en galpones.

La producción pecuaria del municipio respecto a los totales departamentales, se analizan en la siguiente figura:

Fig. 6. Producción Pecuaria Municipio de Santa Bárbara 2008 - 2009



Fuente: Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente de Nariño. Consolidados Agropecuarios (2008 – 2009).

Explotación Forestal

Entre la gran biodiversidad existente en el municipio están los bosques maderables; sin embargo, la tala indiscriminada está acabando con ellos ocasionando un problema cada vez de mayores proporciones.

El 95% del suelo del Municipio está compuesto de bosques y de este se extrae la madera para la industria de la construcción y muebles.

La principal actividad productiva entonces, es la extracción de madera, que se hace en forma rudimentaria y por lo tanto origina problemas ecológicos. Uno de ellos aparece con los canales de transporte que llevan la madera a los diferentes aserríos y en cuya construcción se llega a modificar el régimen hídrico, de

drenajes, sedimentación, regeneración de árboles y en consecuencia el hábitat natural de las especies.

Las especies que más se extraen para comercializar con Buenaventura, principalmente y en los aserríos existentes en la cabecera municipal son: Cuángare, Garza, Peine Mono, Pulgande Jigua, Paliarte, Popa, Chanul, Piande, Guayacán, VainilloTángare, Cedro, Laurel, Guadua y hacia la zona costera el Sajo, Asparé, Macharé. (PDM Santa Bárbara, 2004 – 2007).

Según información de CORPONARIÑO y su sede en Tumaco, Santa Bárbara registra la siguiente producción de madera:

Tabla 8. Explotación Maderera Santa Bárbara 2.008 – 2.009 (M³)

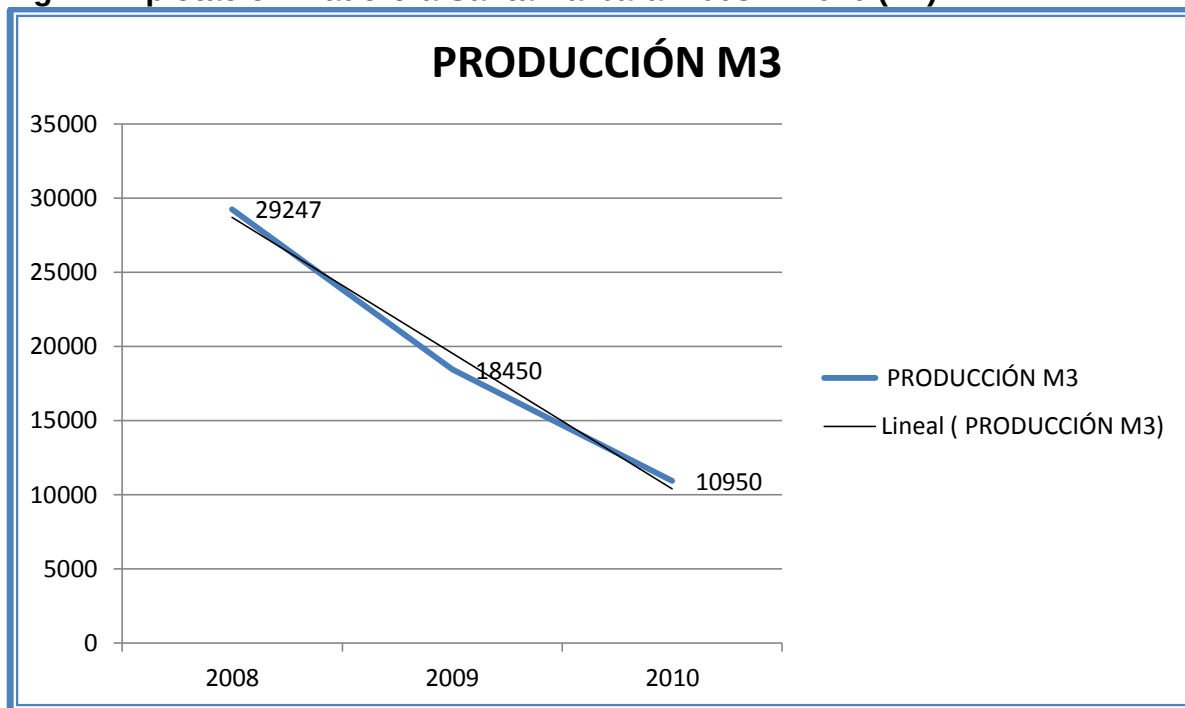
ESPECIE	2008	2009	2010
Caimito	1258		
Trapichero	1023		
Guasco	782		
Sajo	16820	1400	
Cuángare	2704		3000
Chanul	500	4400	1950
Sande	1960	7200	1500
Carra	1900	4000	2900
Tangare	500	1300	1000
Popo	1500		
Algaborro	300	150	600
TOTAL	29247	18450	10950

CORPONARIÑO Costa Pacífica. Tumaco, 2010

Lo anterior evidencia un descenso en los volúmenes de extracción maderera para el periodo de análisis, pasando de 29.247 M³ en 2.008, a 10950 M³ en 2.010. Las

especies más sobresalientes son Sajo, Cuángare, Chanul, Sande, Carra y Tangare. (Ver Fig. 6).

Fig. 7. Explotación Maderera Santa Bárbara 2.008 – 2.010 (M³)



Fuente: CORPONARIÑO Costa Pacífica. Tumaco, 2010

Minería

En cuanto a la producción minera, ésta actividad económica se realiza en la parte alta del municipio desde la vereda Pie del salto hasta Sanabria, donde se extrae el oro y posteriormente se vende a intermediarios, o a otros municipios. Esta zona minera comprende las siguientes veredas: El Filo, El Brasito, Piedra Ancha, Chapila, El Dulce, Turbio Voladero, Turbio arenoso, Angostura, Corriente mala, Calle Mause, La Calle, El Diviso, La Piedra, La Poza, Canchimalero, El Descanso, El Salto, Guaval, San Andrés, San José, Milagros, Masamorrero, Matambi, Agua sucia, Agua Limpia. Santa Bárbara en la actualidad no percibe regalías por este concepto, aun cuando existe una legislación que lo ampara (Plan de Desarrollo Santa Bárbara, 2008 – 2011).

La explotación del oro con retroexcavadoras, ocasionó un gran deterioro ambiental en dicha zona, ya que las fuentes de agua fueron contaminadas y muchos árboles fueron talados, todavía se refleja esta situación en las diferentes comunidades. La población explotaba el oro de forma artesanal; en la actualidad solo se explota oro en la zona de Sanabria por algunos pobladores y en cuantía mínima. La población que se dedicó por muchos años a la explotación de este recurso se ha visto en la obligación de ocuparse en la actividad agroforestal para poder sobrevivir.

En épocas actuales, luego de un receso de aproximadamente cinco (5) años, se advierte una reactivación de la actividad minera en el municipio en la parte alta del Río Iscuandé, particularmente en la extracción de oro, con la llegada de pequeñas draguetas y grandes retroexcavadoras.

Esta reactivación, si bien surge como una esperanza de los iscuandereños de superar la pobreza, la administración municipal, no deja de reconocer su preocupación, por las implicaciones ambientales, sociales y culturales nefastas que se han ocasionado en otras regiones del país como la de Zaragoza en el Valle del Cauca.

Lo anterior exige una mayor celo y firmeza por parte del Gobierno Nacional en relación con las acciones de Licenciamiento, Prevención y Monitoreo de operaciones complejas, en la extracción del metal en esta zona del país.

Según cifras oficiales, el municipio registra el siguiente comportamiento para el periodo 2.004 – 2.010:

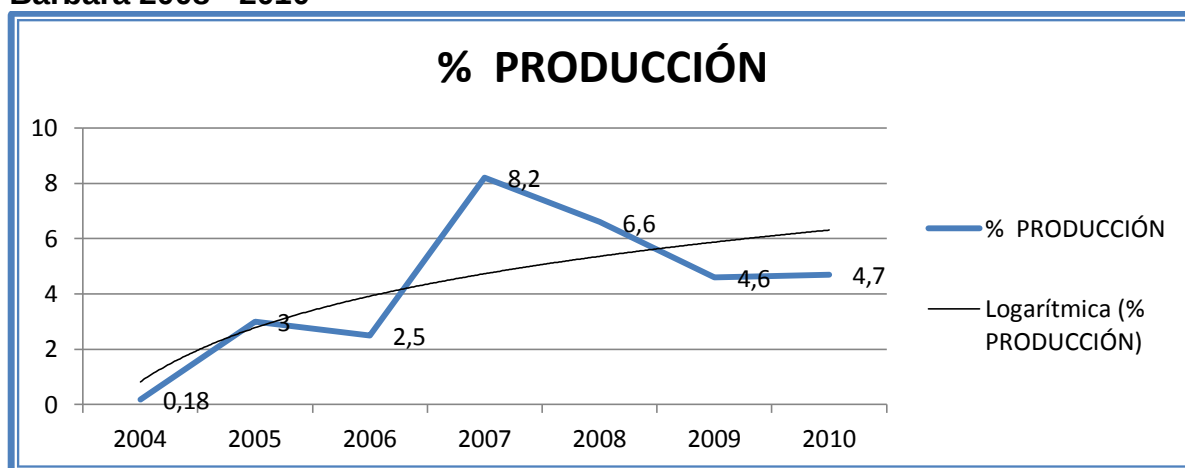
Tabla 9. Producción de oro Santa Bárbara 2.004 – 2.010 (Kilogramos)

ITEM	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
SANTA BÁRBARA	5190.6	5394.5	2754.0	16080.9	15467.2	20210.9	13022.0
NARIÑO	294590.0	179436.0	112370.2	195447.0	233880.4	438029.2	278724.9
COLOMBIA	37738642.7	35786248.1	15682836.5	15481547.1	34321020.0	47837774.6	38633428.4
% STB/NAR	1.8%	3.0%	2.5%	8.2%	6.6%	4.6%	4.7%
% NAR/COL	0.8%	0.5%	0.7%	1.3%	0.7%	0.9%	0.7%

Fuente: Banco de la República, Ministerio de Minas y Energía, MinercolIngeominas (2004-2009). Nota: Los datos del 2010 actualizados a III trimestre.

De acuerdo con estas cifras, la producción anual promedio de Santa Bárbara es de 12 toneladas, y aporta en promedio el 4,5% a la producción departamental. Tanto la producción de oro nariñense como la de Santa Bárbara mantienen un ritmo constante en su aporte a la producción nacional. (Ver Fig. 7)

Fig. 8. Producción de oro respecto al total departamental municipio de Santa Bárbara 2008 - 2010



Fuente: Banco de la República, Ministerio de Minas y Energía, MinercolIngeominas (2004-2009). Nota: Los datos del 2010 actualizados a III trimestre.

Pesca Artesanal³¹

A lo largo de la costa Iscuandereña hay más de 12 pueblos dedicados a la actividad pesquera, que albergan poco más de 250 pescadores profesionales de pequeña escala, que pescan de forma individual, con nulo grado de asociación y con utilización de aparejos en muy baja escala.

Los aparejos y métodos de pesca se clasifican en tres categorías: pesca de anzuelo, pesca con red y pesca con otros instrumentos. Cada uno tiene sus técnicas y objetivos propios. La introducción de materiales pesqueros como el nylon o el paño de red, si bien están difundidos, son caros para los pescadores artesanales.

La mayoría de los pescadores se dedican a sus actividades de pesca en lugares cercanos a los pueblos, una parte de ellos sale a pescar lejos , en grupo, lo que eleva los costos de transporte y de la actividad en general, con cierto riesgo de vidas.

Los buques pesqueros hacen su faena en alta mar y a veces cerca de la costa, botan al mar los peces no aprovechados y causan el agotamiento del recurso pesquero en la zona. Por ello y por falta de recursos tecnológicos para la conservación y manejo del pescado y demás productos marinos, la actividad pesquera es de consumo familiar y los excedentes son para la comercialización local (El Charco, Guapí, Pesquera Soledad y la cabecera municipal).

Para la conservación del producto utilizan la técnica del secado al sol y el ahumado, en contados sitios (Soledad Pueblito, Cuerval, Juanchillo, Chicoperez y otras) existen cuartos fríos y algunos procesos de frío, donde se almacena el pescado y mariscos para comercializar. El proceso de conservación es un cuello

³¹Tomado del Plan de Desarrollo Municipal Santa Bárbara, 2004 – 2007.

de botella para el pescador artesanal que no puede utilizar la técnica de congelación del producto fresco, pues carece de los recursos financieros y tecnológicos que se lo permitan.

En general, los intermediarios de Buenaventura, Guapí o El Charco, son quienes se encargan de la comercialización del pescado, sobre todo los que está, considerados que son más comercializables, tales como: aguja, berrugate, chere, corvina, espejuelo, gualajo, machetajo, mero, mojarra, palometa, pargo, pargo rojo, pelada, picuda, raya, sierra, toyo y especies de crustáceos tales como: camarón, camarón blanco, camarón rojo, camarón café, camarón tití, langostino y langosta).

Los precios de compra son muy bajos. Los intermediarios suelen hacer el negocio al fiado con los pescadores artesanales a cambio de proporcionarles facilidades en la consecución de aparejos de pesca, combustible, hielo y medios de subsistencia.

En todas las veredas costeras se produce pescado seco salado y ahumado para autoconsumo o la venta en los mercados locales. Los pescados salados y ahumados son parte de las comidas típicas, con variedad de preparaciones locales, lo que ha contribuido a mejorar la dieta alimentaría diaria de la familia Iscuandereña.

No existen registros de pesca, pues los pescadores a más de no estar organizados comunitariamente, se encuentran dispersos a lo largo y ancho de la geografía municipal, siendo muy difícil la cuantificación de lo producido diariamente.

En los manglares la recolección de moluscos y crustáceos se comercializa en los poblados y cabeceras municipales cercanas como Guapí, Santa Bárbara - Iscuandé, Bocas de Satinga y El Charco, entre otros.

Por otra parte, el INCODER ha prohibido la captura y comercialización del camarón a través de la veda total en aguas someras y profundas del pacifico colombiano del 20 de diciembre de 2.003 al 10 de marzo de 2.004; sobre este particular hay malestar general entre los pescadores ya que esta actividad es la única fuente de ingresos; por tanto el gobierno municipal, departamental y Nacional debe buscar una alternativa de subsistencia a estos pescadores en las épocas de vedas.

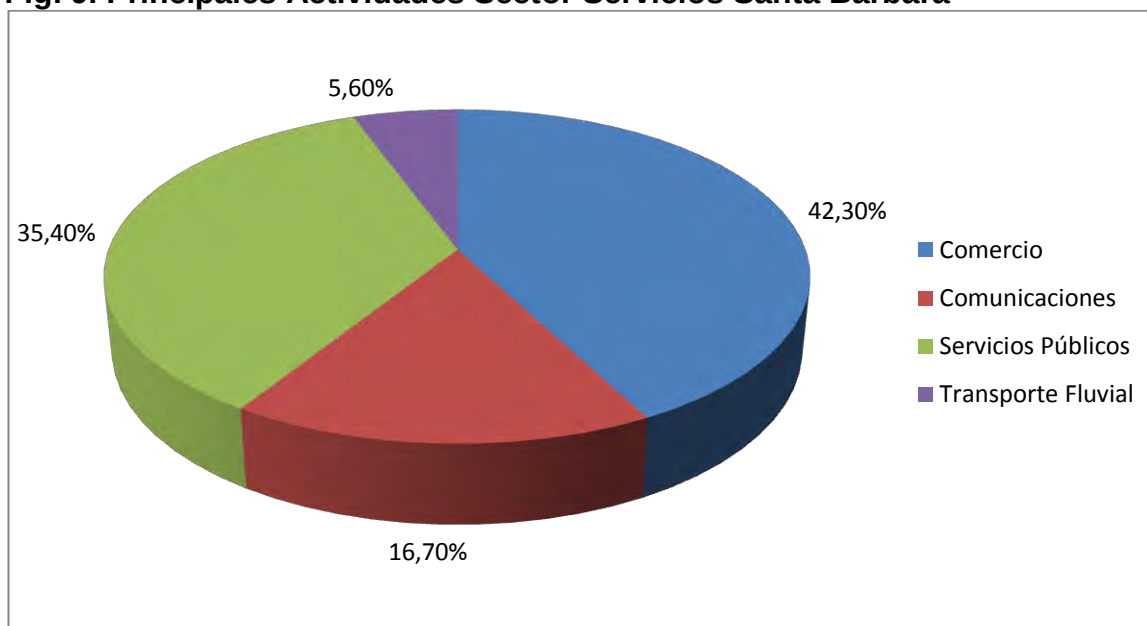
2.2.3 Sector Industrial

En el pasado no había una entidad que organizara a los pocos microempresarios y productores de dulce, guarapo y conserva (guayaba y cidra), panela, miel y cocada existentes en la cabecera municipal y zona rural y que en general corresponden a 4 sastrerías, y dos aserríos, lo que en conjunto representan la parte industrial del municipio. Actualmente la Umata viene desempeñando esa labor, y se tienen constituidas 6 Asociaciones ya mencionadas, que permita una mínima industrialización de estas actividades. Se destaca la posible industrialización del arroz y la fabricación de dulces en el municipio.

2.2.4 Sector Servicios

Este sector está representado básicamente por la actividad comercial, quien tiene un peso porcentual del 42,3%, seguido por la prestación de servicios públicos con un 35,4%, y por los servicios de comunicación con un 16,7%. El 5,6% restante corresponde a actividades de transporte fluvial (ORTIZ y GARCÉS, 2012). (Ver Figura 8).

Fig. 9. Principales Actividades Sector Servicios Santa Bárbara



Fuente: ORTIZ BENAVIDES, Edinson. GARCÉS BUCHELLI, Ignacio. En Blanco y Negro: Visión de Desarrollo del Pacífico Nariñense. Editorial UNIVERSIDAD DE NARIÑO. San Juan de Pasto, 2.012.

La cabecera municipal y en general el municipio de Santa Bárbara, está influenciado notoriamente por las cabeceras municipales de El Charco y Guapi, esto hace que la actividad comercial sea baja y que tan sólo existan pequeños negocios como graneros, tiendas, panaderías, sastrerías, restaurantes y carpinterías (RIASCOS; 2008).

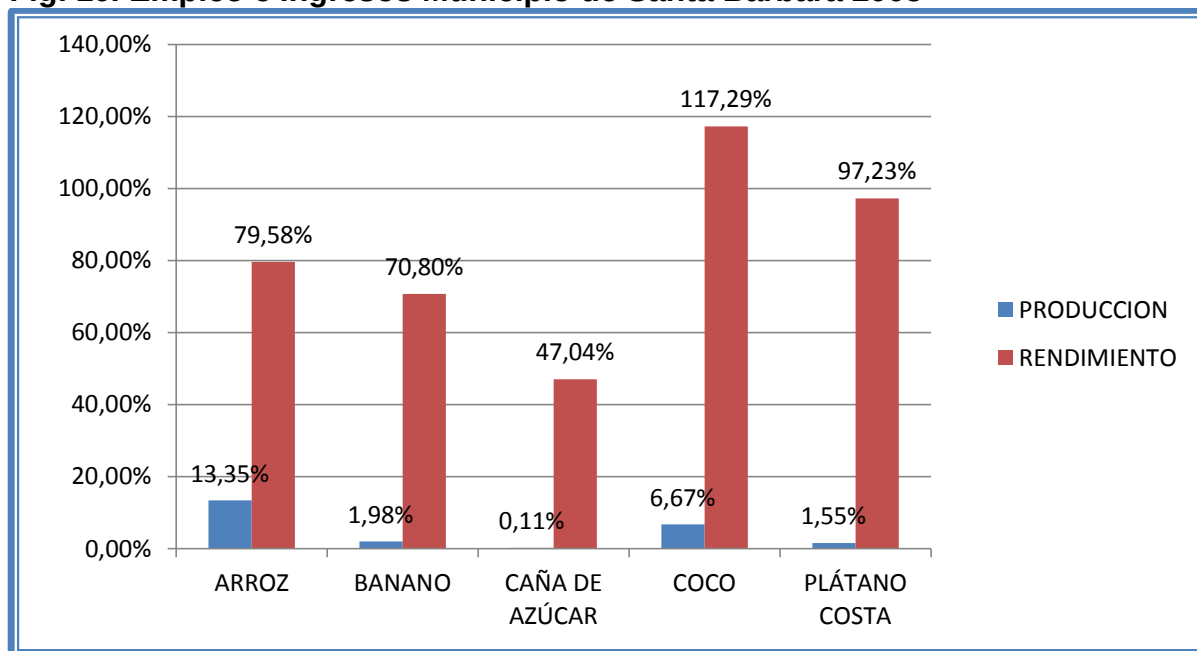
Los procesos de transporte, acopio, clasificación y almacenamiento de mercancías, prácticamente no existen, limitándose a la venta de algunos productos en la cabecera municipal y centros poblados cercanos. Esta situación está relacionada con la inexistencia de transporte organizado y con los altos precios que este tiene. Un inventario preliminar de establecimientos, indica que el municipio en su casco urbano cuenta con: 4 sastrerías, un zapateros, dos talleres de motores fuera de borda, 2 aserríos en funcionamiento, 10 graneros, 4 fuentes, 3 grilles, 2 billares, 3 farmacias, 2 ferreterías, una prendería, 5 gasolineras, 7 pesqueras, 5 carpinteros, 4 restaurantes y tres panaderías. Los mismos no tienen

ningún respaldo gubernamental y financiero, al no considerarse un sector productivo básico de la economía.

2.2.5 Empleo E Ingresos

La actividad agropecuaria, tal como se evidenció anteriormente, es el principal generador de empleo e ingresos para la población. La actividad comercial genera ingresos de tipo familiar y en su mayoría provienen de Antioquia. Oficialmente no se cuenta con información actualizada sobre empleo e ingresos del municipio. La más reciente corresponde a los datos ofrecidos por el Censo General 2.005 del DANE, donde se registra un nivel de desempleo total (urbano y rural) para el municipio del 20,7%. La tasa de ocupación alcanza el 39,7% y la tasa global de participación es del orden del 50,0%. El trabajo infantil es el más bajo a nivel de la Costa Pacífica Nariñense, el cual llega a tan solo 16 niños menores de 15 años trabajadores por cada 100 adultos. De todos los municipios de la Costa, junto con la Tola, Santa Bárbara es uno de los menos dinámicos económicamente, esto explica en parte, su alta tasa de emigración llevando a tasas negativas de crecimiento su población entre los dos últimos censos (ORTIZ y GARCÉS, 2012). (Ver Fig. 9)

Fig. 10. Empleo e Ingresos Municipio de Santa Bárbara 2005



Fuente: ORTIZ BENAVIDES, Edinson. GARCÉS BUCHELLI, Ignacio. En Blanco y Negro: Visión de Desarrollo del Pacífico Nariñense. CEDRE. VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES. UNIVERSIDAD DE NARIÑO. San Juan de Pasto, 2.010.

2.2.6 Tecnología de Apoyo a los Procesos Productivos

Tal como se describió, la tecnología hasta ahora utilizada en todos los procesos productivos, es de tipo artesanal, con niveles mínimos de tecnificación. Se espera en el inmediato futuro contar con algunos avances tecnológicos en la producción municipal, a fin de aportarle valor agregado a los productos, y mejorar las condiciones económicas de los habitantes del municipio.

2.2.7 Infraestructura productiva

En cuanto a la infraestructura de apoyo a las actividades productivas, este municipio hasta antes de 2008 presentaba las condiciones más desventajosas en el contexto subregional, pero a partir de entonces gracias a la implementación de proyectos como; La terminación de la construcción de la Muralla de acceso al municipio, La

rehabilitación de la Pista del Aeropuerto, La Construcción del Matadero Municipal, La Construcción del Acueducto Municipal y pavimentación de vías urbanas, son iniciativas que ayudan sin duda, al fortalecimiento de los sectores productivos en el municipio. Los datos sobre infraestructura, se detallan a continuación:

Tabla 10. Infraestructura de Apoyo a la Producción Santa Bárbara 2.010

ITEM	STA. BÁRBARA	COSTA	NARIÑO	COLOMBIA
ENERGÍA ELÉCTRICA				
Urbana	24,6	67.6	96.2	98
Rural	2,4	6.2	76.8	78
Total	6,3	30.6	86.5	93.6
RESIDUOS SÓLIDOS				
Urbana	30,5	12.7	41.2	96
Rural	5	4.2	13.9	16.7
Total	6,3	7.6	26.5	72.4
ALCANTARILLADO				
Urbana	2.89	23.1	78.4	89.7
Rural	0.45	5.3	13.1	17.8
Total	1.7	12.4	46.9	73.1
ACUEDUCTO				
Urbana	75,5	62.45	77.9	97.6
Rural	0	3.1	64.8	53.5
Total	15,1	26.7	70.8	83.4
TELEFONIA FIJA				
Total	9.2	8.3	22.3	53.4

Fuente: DANE 2.012. IDSN 2.012. Plan de Desarrollo Departamental 2012 – 2015.

Los datos hablan por sí mismos y reflejan las distancias, que en materia de infraestructura presenta el municipio, inclusive con el promedio subregional. En visitas durante el presente año, se pudo constatar que estas condiciones en materia

de infraestructura no han cambiado y que por el contrario algunos aspectos tienden a desmejorarse.

Energía Eléctrica

La cobertura del servicio de energía eléctrica en la cabecera municipal es de 24.6%, área rural es de apenas el 2,4% para un total municipal del 6,3%, porcentaje éste muy por debajo del promedio de cobertura total de la Costa Pacífica Nariñense (30,6%), el Departamento de Nariño (86,5%) y el total nacional (93,6%) (ORTIZ y GARCÉS, 2012).

Residuos Sólidos

Respecto al manejo de los Residuos sólidos, su panorama es alentador. En el casco urbano la cobertura promedia un 30,5%, la zona rural 5%, para un total municipal del 6,3% todavía inferior al promedio de la Costa que alcanza un 7,6% de cobertura total. Respecto al promedio departamental (26,5%) está igualmente alejado, y más con el promedio nacional que registra una cobertura total del 72,4% (ORTIZ y GARCÉS, 2012).

Este servicio de saneamiento básico, viene en ascenso y la población está tomando conciencia de la importancia de mantener sus calles y el río limpios. En la actualidad el municipio cuenta con un tratamiento primario de sus residuos a través de la planta de compostaje y el relleno sanitario de cielo abierto.

Alcantarillado

Este ítem es el de mayor deficiencia en el municipio, la cobertura urbana es de apenas el 2,89%, la rural de 0,41% para un total municipal del 1,7%, muy

rezagado de los promedios subregional (12,4%), departamental (46,9%) y nacional (73,1%).

Acueducto

Las estadísticas muestran que la cobertura del servicio de acueducto para las áreas rurales es inexistente, el casco urbano registra una cobertura del 75,5% para un total municipal del 1,1%, porcentaje inferior a los promedios totales de la región, el departamento y el país.

La terminación y puesta en funcionamiento del Acueducto Municipal, solo se logró a finales del presente año mediante el mantenimiento, reparación, adecuación y descontaminación de la Planta de Tratamiento, así como la instalación de nuevas acometidas a instituciones públicas y usuarios domiciliarios. Diariamente se bombea en promedio 230.000 litros.

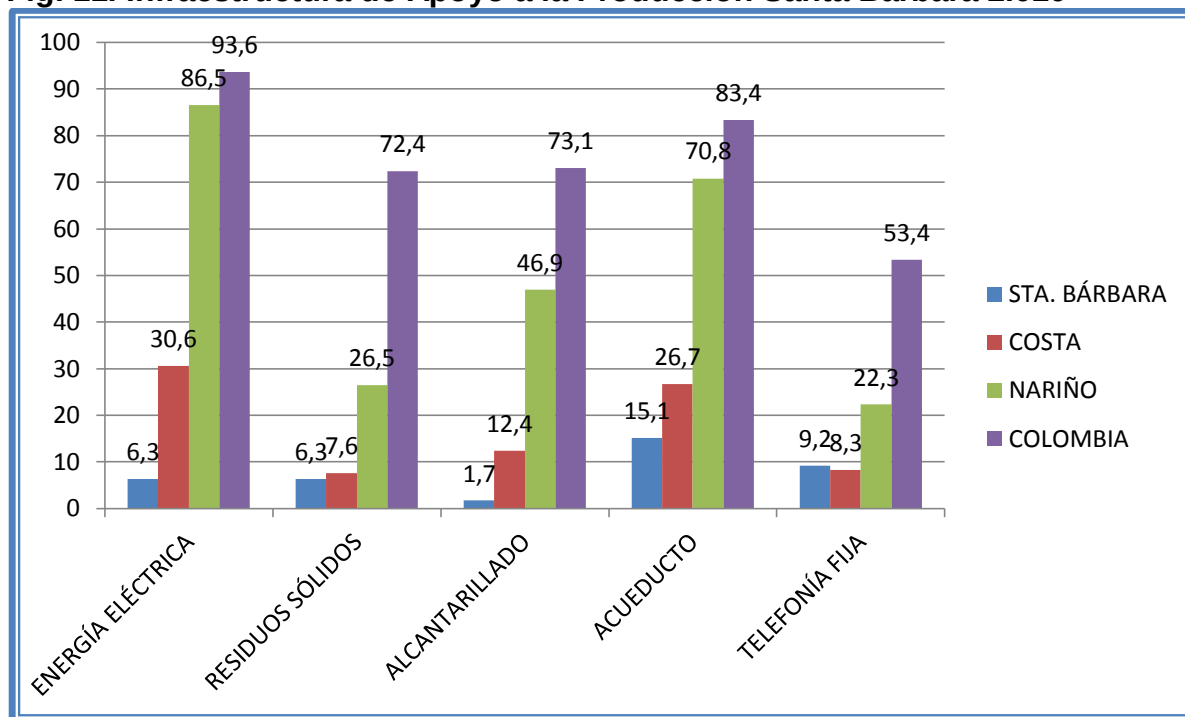
Según el Administrador de Servicios Públicos de Santa Bárbara, todos los días sin excepción se realizan trabajos de adecuación, vaciado de lodos, análisis de agua y preparación de la planta para el tratamiento del agua potable. Cada quince días se hace lavado y descontaminación de tanques.

Telefonía Fija

El servicio de telefonía fija que es ofrecido por la empresa Telefónica – Telecom, presenta igualmente una situación bastante desventajosa respecto a los promedios regionales, departamentales y nacionales, que no requieren mayor análisis.

Las distancias relativas del municipio respecto a los promedios subregional, departamental y nacional, en materia de infraestructura de apoyo a la producción, se observan en la siguiente figura:

Fig. 11. Infraestructura de Apoyo a la Producción Santa Bárbara 2.010



Fuente: DANE 2.012. IDSN 2.012. Plan de Desarrollo Departamental 2012 – 2015. Esta investigación.

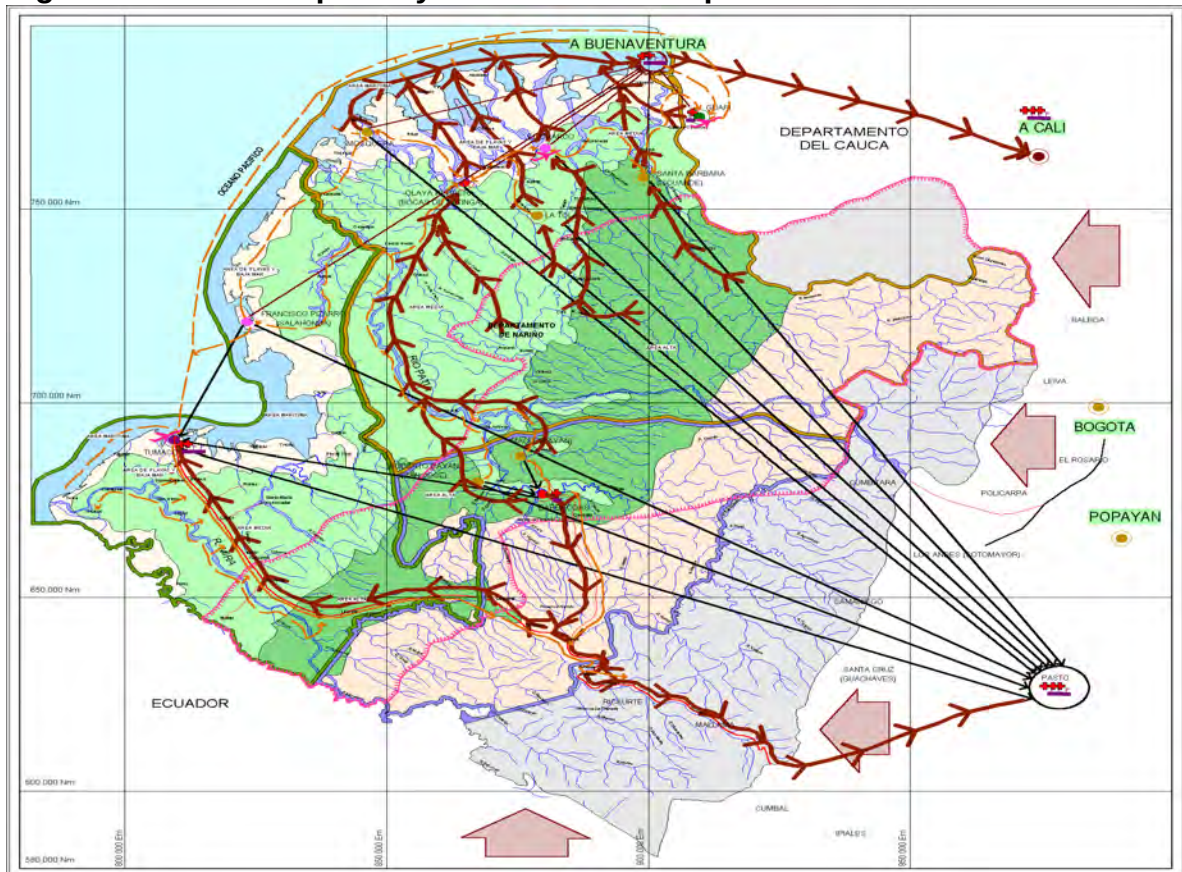
2.2.8 Integración de mercados espacial y funcional

El municipio de Santa Bárbara cuenta con 98 kilómetros de vías fluviales aproximadamente; a través de los cuales se establecen las relaciones de intercambio comercial y flujos de pasajeros y carga mediante la utilización de embarcaciones de bajo y mediano calado. El mayor intercambio comercial del municipio es con el puerto de Buenaventura, adonde se lleva madera y se trae víveres, abarrotes, enseres de hogar y otros encargos, así como combustibles y repuestos para los aserríos, embarcaciones, motores de luz y cuartos fríos. Su costo puede sobrepasar los sesenta mil pesos por persona.

Esta integración de mercados intermunicipales, también se realiza a través de botes en fibra de vidrio impulsados a motor a gasolina de 200 HP. El municipio

cuenta con mercados establecidos, aunque en menor proporción, con El Charco, Guapi y Tumaco. Para viajar a estos últimos se debe llegar primero hasta El Charco, pero los viajes no son frecuentes y en ocasiones se debe esperar entre dos (2) y tres (3) días o pagar un servicio expreso cuyo costo supera los \$350 mil pesos por persona. Desde cualquiera de estos puntos, mediante vía aérea se puede llegar a cualquier destino nacional. (Ver Fig. 10).

Fig. 12. Dinámica Espacial y Funcional Municipio de El Charco



MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO – MDE. PROGRAMA PLAN PACÍFICO. (2002): OTR Pacífico Colombiano. OTZ del Pacífico Nariñense. Pacífico.

A nivel de mercados internos, la comunicación de la cabecera municipal a las diferentes veredas de la zona mar, que conforman el municipio, se hace por vía fluvial, ya que estas veredas y corregimientos tienen acceso o comunicación directa con un río o Bocana. Para el acceso a las veredas de la parte alta del

municipio se hace por caminos o trochas contruidos por los pobladores a mula o caballo. Existen dos caminos o trochas que comunica al sector de Sanabria con los municipios limítrofes de Leiva y El Rosario, en cercanía de la cordillera occidental y el camino que comunica con el municipio de Guapi.

No se cuenta con un sistema de transporte interveredal, este servicio es prestado por habitantes de la zona cuando el pasajero va por la misma ruta. En algunas veredas hay puentes para el transporte peatonal, estos necesitan de forma urgente un mantenimiento y adecuación. Llegar a ciertas veredas, puede resultar muy costoso, por ejemplo, para llegar a la vereda Sanabria su costo promedio es de \$ 300.000 (Plan de Desarrollo Santa Bárbara, 2008 – 2011).

Como se mencionó, la administración municipal está realizando ingentes esfuerzos para tener listo a final de su cuatrienio: La Pista de Aeropuerto y La Muralla con su respectivo Muelle, para el atraco eficiente de las embarcaciones.

2.3 ASPECTOS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA

Las anteriores cifras se corresponden con las estadísticas sobre condiciones sociales que registra el municipio (Ver tabla 9).

Tabla 11. Condiciones Sociales de la Población Iscuandé 1985 – 2005

CONTEXTO	1.985			1.993			2.005			ICV 2.005
	NBI	MISER	S.I.	NBI	MISER	S.I.	NBI	MISER*	S.I.*	
Barbacoas	72,9	34,6	45,9	88,2	50,6	71,9	73,6	38,6	53,2	53
El Charco	71,2	34,7	26,7	76,5	37,4	36,2	80,4	39,3	38,6	42,3
La Tola	ND	ND	ND	ND	ND	ND	91,3	50,3	61,1	49,8
Magüí Payán	90,7	38,2	86,3	96,6	64,5	88,5	81,6	44,4	76,2	46,3
Mosquera	100	51,5	100	81,2	38,7	56,1	84	41,6	71	45,5
Olaya Herrera	93	52,1	80,3	82,9	44,7	47,3	64,9	35,7	46,5	46,6
Fco. Pizarro	90	49,2	81,6	75,7	36,7	58,2	68,7	35,4	57,6	50,9
Roberto Payán	75,6	39,7	36,9	89,8	61,3	64	72,5	43,8	43,5	44,3
Sta. Bárbara	73,2	46,6	19,9	79	37,7	31,2	100	55,7	33,3	47,6
Tumaco	66,8	32	43,3	56,2	24,1	26,1	48,3	21,9	26,9	58,3
Costa Pacífica	73,6	36,7	48,3	68,1	50,1	36,2	63,2	31,8	39,2	52,7
Nariño	59,2	32,1	31	54	27,4	20,1	43,8	23,7	19,6	69,3
Colombia	45	22,8	21,8	35,8	14,9	10,5	27,6	15,4	7,4	78,8

Fuente: ORTIZ BENAVIDES, Edinson. GARCÉS BUCHELLI, Ignacio. En Blanco y Negro: Visión de Desarrollo del Pacífico Nariñense. Editorial UNIVERSIDAD DE NARIÑO. San Juan de Pasto, 2.012.

En este contexto aunque el municipio de Santa Bárbara (N) se encuentra en una situación muy desfavorable respecto al promedio de la Costa Pacífica, la situación se empeora cuando se le compara con el promedio departamental y nacional. Por ejemplo, el índice de condiciones de vida (ICV) para el municipio en el 2005 es prácticamente la mitad del promedio nacional, y su índice de NBI pasa por duplicar al promedio departamental. Esto es evidencia de las deficientes condiciones de vida en las que se encuentra el municipio, explicada en buena medida por el problema que aquí se aborda.

Así mismo, este problema se refleja en la calidad y cobertura de los servicios de salud y educación. En los últimos años, la cobertura en salud del municipio se ubica por el orden del 70%, mientras que el promedio nacional está por encima del 85%. En cuanto a educación, la tasa de analfabetismo de los últimos años en el municipio se ubica por el orden del 32,4%, mientras que el promedio nacional no

supera el 10%. Cuando se revisa el tema de calidad en ambos servicios, el panorama es mucho más desalentador³².

Este deficiente comportamiento y manejo de las finanzas públicas en el municipio de Iscuandé, es explicado en buena medida por el alto costo electoral, la baja participación comunitaria, el bajo nivel educativo de los mandatarios y la inexistencia de vías carreteables que incrementan los costos de desplazamientos de personas y de materiales para construcción.

Como se sabe en el municipio de Iscuandé, al igual que toda la Costa, el principal empleador es la Alcaldía, y en la mayoría de municipios sólo existen dos grupos políticos: el que pierde y el que gana. Los que ganan tienen 4 años de posibilidades de conseguir algún empleo o ingreso, y los que pierden son totalmente relegados. De allí el fervor con que se viven los comicios electorales, y muchos se dejan tentar por los utensilios, la camiseta, el trago o el almuerzo del día, vendiendo las esperanzas y posibilidades de bienestar mañana, o lo que es peor, por unos cuantos pesos, dejando al descubierto, su necesidad inmediata o insensibilidad colectiva. Es así como las campañas electorales a las Alcaldías de la Costa Pacífica nariñense (una población sumamente pobre) pueden resultar las más caras del país (en términos *per cápita*). En Tumaco, quien no tiene \$ 2.500 millones para la campaña, está condenado a perder. En El Charco, Barbacoas y Satinga son \$ 700 millones, y en el resto de municipios como Mosquera, no baja de \$ 300 millones. Luego, ¿de dónde se cree, que sale la recuperación de estos dineros, más sus monumentales intereses?. Esta es la expresión más clara, del lado económico – salvaje, de la política, obviamente con la vehemencia del actual Sistema Político Electoral³³.

³²ORTIZ y GARCÉS, Op. Cit.,

³³Ibid.,

El bajo nivel educativo de los mandatarios contribuye a la problemática en la medida, en que además de sus funcionarios se ven en la obligación de contratar asesores externos, y en muchos casos son asaltados en su buena fe por éstos profesionales.

En la medida en que la comunidad no se preocupe por la ejecución de los recursos a ellos asignados con la intermediación de la administración municipal, los montos que se desvían de sus verdaderos fines seguirán incrementándose. Existirán muchísimas otras razones que explican esta problemática, pero nadie desconoce el impacto negativo que la misma genera sobre las posibilidades de desarrollo en una determinada localidad.

3. EVOLUCIÓN Y DESEMPEÑO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES SANTA BÁRBARA 2004 - 2011

Con respecto a la situación financiera del municipio se puede decir que su disponibilidad de ingresos con respecto a su nivel de gastos empieza a mejorar. La nómina de empleados que en el pasado estaba sobredimensionada por la existencia de cargos con funciones mínimas y dependencias con duplicidad de funciones, se ha ajustado en forma moderada. Toda esta reestructuración ha permitido que el municipio empiece a cumplir las exigencias legislativas y mejore sus niveles de recaudo de ingresos y su eficiencia administrativa. Los informes financieros evidencian esta situación y paulatinamente se dan cambios conducentes al cubrimiento de las innumerables necesidades existentes en el municipio.

3.1 EJECUCIÓN HISTÓRICA DE INGRESOS 2004 – 2011

De acuerdo con estadísticas oficiales, el municipio de Santa Bárbara registra ingresos anuales promedios para el periodo 2004 – 2011 por el orden de los \$ 7.727 millones de pesos, de los cuales el 86% corresponde a los ingresos girados por la nación. El municipio genera por ingresos tributarios un 6,5% aproximadamente, del cual cerca de un 92% proviene de la sobretasa a la gasolina, dejando un margen reducido a la generación de recursos por predial unificado, industria y comercio, y otros tributarios, evidenciando deficiencias susceptibles de mejorar. (Ver Tabla 10).

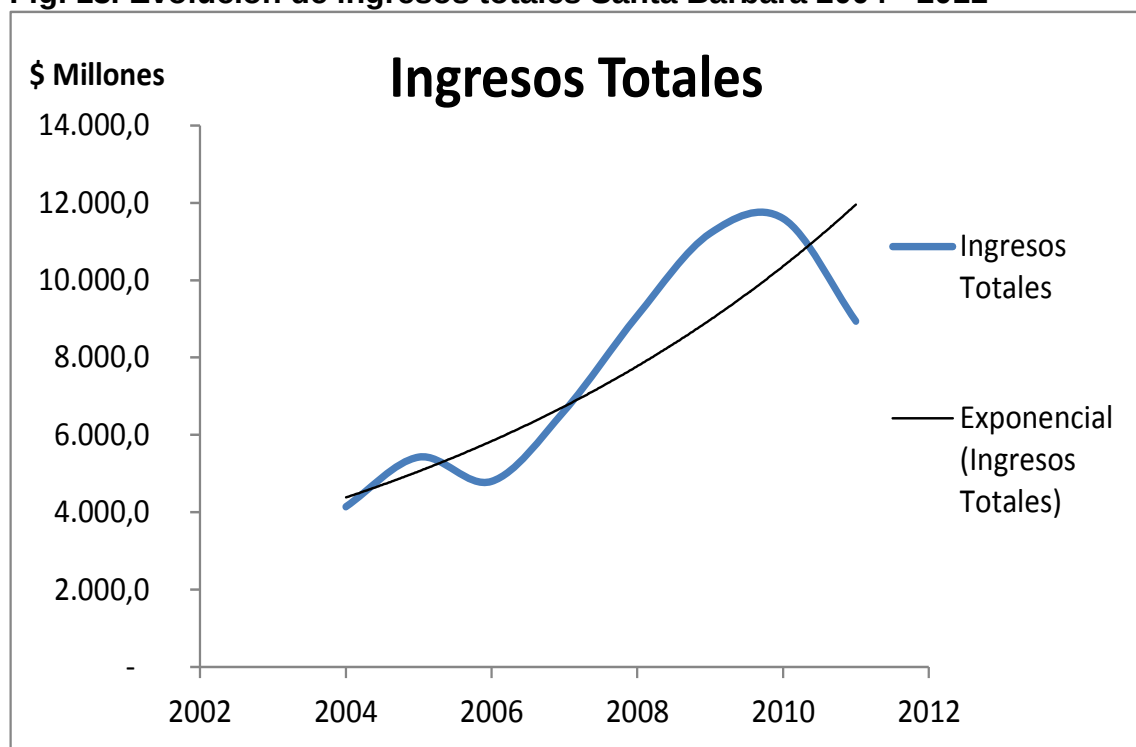
El municipio de Santa Bárbara tiene ingresos en constante evolución con rangos muy cercanos lo que refleja una estabilidad en los mismos, pero a su vez es muy preocupante que estos en su gran mayoría sean girados por la nación, para lo cual el municipio debe mejorar las estrategias que le permitan registrar ingresos mayores por parte de la economía del municipio. El crecimiento promedio de los ingresos totales del municipio es del 11,6% anual (Ver figura 12).

Tabla 12. Ejecución de Ingreso Santa Bárbara 2004 – 2010 (\$ Millones)

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
INGRESOS TOTALES	4.142,4	5.426,6	4.799,1	6.623,5	9.080,1	11.211,0	11.594,4	8.938,9
1. INGRESOS CORRIENTES	729,2	1.918,0	1.643,2	1.705,6	1.764,5	1.885,0	2.192,5	1.729,5
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	214,9	300,2	1.107,6	890,2	517,6	471,6	258,1	265,0
1.1.1. PREDIAL	7,0	7,0	5,8	1,2	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	6,0	16,0	-	8,8	0,0	9,6	5,1	19,9
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	190,9	246,2	1.079,7	874,2	505,6	458,1	248,2	92,1
1.1.4. OTROS	11,0	31,1	22,1	6,0	12,0	4,0	4,8	152,9
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	514,3	469,5	14,1	8,3	0,0	155,4	156,6	74,0
1.3. TRANSFERENCIAS	-	1.148,3	521,5	807,1	1.247,0	1.257,9	1.777,8	1.390,5
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	-	448,6	521,5	807,1	1.247,0	1.238,7	1.646,3	1.390,5
1.3.2. OTRAS	-	699,7	-	0,0	0,0	19,2	131,5	0,0
4. INGRESOS DE CAPITAL	3.413,2	3.508,6	3.156,0	4.917,9	7.315,6	9.326,0	9.402,0	7.209,4
4.1. REGALIAS	-	-	-	209,7	33,3	17,2	11,3	204,0
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	3.383,2	3.508,6	2.937,8	4.531,2	7.268,9	8.704,6	7.901,9	6.595,8
4.3. COFINANCIACION	-	-	-	177,0	0,0	0,0	0,0	0,0
4.4. OTROS	30,0	-	218,1	0,0	13,4	604,2	1.488,9	409,6

Fuente: DNP. Archivos digitales portal web. Disponible en www.dnp.gov.co. Acceso Abril 2013

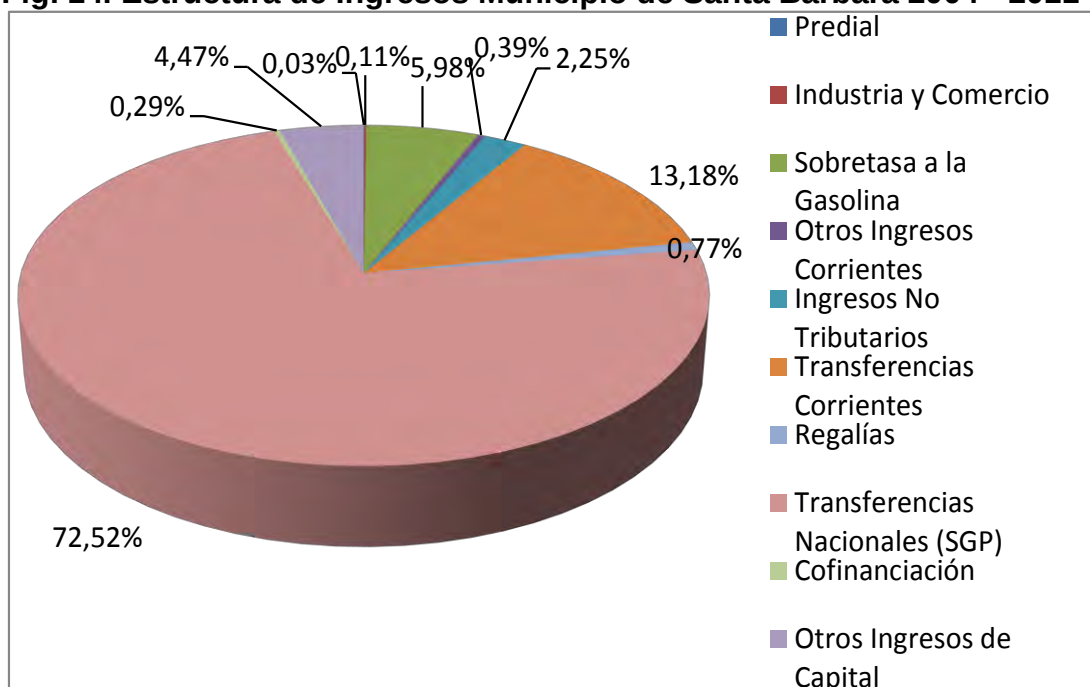
Fig. 13. Evolución de ingresos totales Santa Bárbara 2004 - 2011



Fuente: DNP. Archivos digitales portal web. Disponible en www.dnp.gov.co. Acceso Abril 2013

Para el periodo 2004 – 2011, la estructura promedio de los ingresos del municipio registra el siguiente comportamiento:

Fig. 14. Estructura de Ingresos Municipio de Santa Bárbara 2004 - 2011



Fuente: DNP. Archivos digitales portal web. Disponible en www.dnp.gov.co. Acceso Abril 2013

El grafico anterior muestra como este municipio depende en su gran mayoría de las trasferencias y de los ingresos corrientes, lo que muestra muy poca eficiencia de la administración en lo referente a los demás sectores. Los ingresos corrientes representan el 21,9% de los ingresos totales municipales, en tanto que los ingresos de capital ocupan el 78,1%. Respecto a los ingresos corrientes, los ingresos tributarios ocupan el 29,7%, los no tributarios el 10,3% y las transferencias corrientes aportan el 60,1%, ratificando la baja eficiencia municipal en el recaudo de ingresos. Por su parte, en los ingresos de capital de mayor aporte corresponde a las transferencias por SGP con un 92,9%, seguido de otros recursos de capital con el 5,7%, las regalías con un 1% y los recursos de cofinanciación con tan sólo el 0,4% (Ver figura 14).

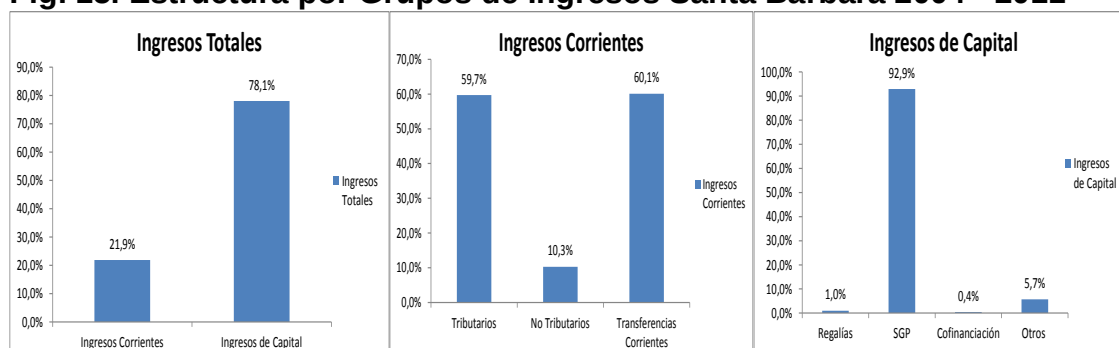
Tabla 13. Ingresos santa bárbara 2004 - 2011 a precios constantes de 2004 (\$miles)

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
INGRESOS TOTALES	4,142.4	5,173.1	4,378.0	5,716.4	7,276.3	8,807.7	8,826.5	6,562.1
1. INGRESOS CORRIENTES	729.2	1,828.4	1,499.0	1,472.0	1,414.0	1,480.9	1,669.1	1,269.7
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	214.9	286.2	1,010.4	768.3	414.7	370.5	196.5	194.5
1.1.1. PREDIAL	7.0	6.7	5.3	1.1	-	-	-	-
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	6.0	15.3	-	7.6	-	7.5	3.9	14.6
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	190.9	234.7	985.0	754.4	405.1	359.9	188.9	67.6
1.1.4. OTROS	11.0	29.6	20.1	5.1	9.6	3.1	3.7	112.3
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	514.3	447.6	12.8	7.2	-	122.1	119.2	54.3
1.3. TRANSFERENCIAS	-	1,094.7	475.7	696.6	999.2	988.2	1,353.3	1,020.8
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	-	427.7	475.7	696.6	999.2	973.1	1,253.2	1,020.8
1.3.2. OTRAS	-	667.0	-	-	-	15.1	100.1	-
4. INGRESOS DE CAPITAL	3,413.2	3,344.7	2,879.0	4,244.3	5,862.3	7,326.8	7,157.4	5,292.4
4.1. REGALIAS	-	-	-	181.0	26.7	13.6	8.6	149.8
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	3,383.2	3,344.7	2,680.0	3,910.6	5,824.9	6,838.6	6,015.4	4,842.0
4.3. COFINANCIACION	-	-	-	152.8	-	-	-	-
4.4. OTROS	30.0	-	199.0	-	10.7	474.6	1,133.4	300.7

Fuente: DNP. Archivos digitales portal web. Disponible en www.dnp.gov.co. Acceso Abril 2013

La variación de los ingresos corrientes a los ingresos constantes en el caso de Santa Bárbara Iscuandé es muy mínimo lo que no genera variación en el análisis del mismo reiterando que el municipio de Santa Bárbara presenta dificultad en la generación de sus propios ingresos. Por tanto debe generar estrategias que permitan que el municipio genere mayores ingresos a pesar que esto es muy normal en municipios como este.

Fig. 15. Estructura por Grupos de Ingresos Santa Bárbara 2004 - 2011



Fuente: DNP. Archivos digitales portal web. Disponible en www.dnp.gov.co. Acceso Abril 2013

3.2 EJECUCIÓN HISTÓRICA DE GASTOS 2004 – 2011

De acuerdo con la información disponible, el municipio de Santa Bárbara registra gastos anuales promedios para el periodo 2004 – 2011 por el orden de los \$ 6.300 millones de pesos, de los cuales las dos terceras partes corresponden efectivamente a los gastos en inversión social, donde sobresalen los gastos por salud, otros sectores (libre inversión) agua potable y saneamiento básico, que juntos representan más del 55% del total de los gastos anuales del municipio. Respecto a los gastos de funcionamiento, éstos representan en promedio un 15% de los gastos totales anuales del municipio de los cuales los gastos de la administración central representan el 84% en promedio, y es importante resaltar el descenso que registraron a partir del 2008. (Ver Tabla 11).

Tabla 14. Ejecución de Gastos Santa Bárbara 2004 – 2011 (\$ Millones)

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
GASTOS TOTALES	3.526,1	6.503,9	4.354,4	6.587,3	8.185,8	10.093,8	11.740,0	9.249,4
2. GASTOS CORRIENTES	726,1	1.134,6	857,6	1.760,5	608,7	688,8	654,6	701,9
2.1. FUNCIONAMIENTO	726,1	1.134,6	857,6	1.760,5	608,7	688,8	654,6	701,9
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	291,0	499,4	461,4	1.060,5	404,3	436,0	437,7	431,5
2.1.2. GASTOS GENERALES	435,1	510,3	266,8	700,0	139,4	252,8	209,5	184,0
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A ENTIDADES)	-	124,9	129,4	-	65,1	-	7,4	86,4
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	2.800,0	5.369,2	3.496,7	4.826,8	7.577,1	9.405,0	11.085,4	8.547,5
5.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	933,9	2.623,2	1.301,1	2.270,1	3.411,2	3.506,8	2.564,2	3.533,3
5.2. RESTO INVERSIONES	1.866,1	2.746,0	2.195,7	2.556,7	4.165,9	5.898,2	8.521,2	5.014,3

Fuente: DNP. Archivos digitales portal web. Disponible en www.dnp.gov.co. Acceso Abril 2013

La administración pasada recibió un municipio en “bancarrota” con deudas a instituciones del Estado, proveedores y funcionarios. De acuerdo con el tesorero municipal de entonces, es importante resaltar que su administración ha logrado un excelente resultado, producto de la voluntad política de su alcalde para mantener al día los pagos de las retenciones a la DIAN, de los sueldos a los empleados y servidores del municipio, con sus aportes patronales, para que los empleados y sus familias puedan acceder al servicio médico cuando lo requieran, afiliación a los fondos de pensiones y cesantías, ARP, cubrir licencias de maternidad, pagar cumplidamente vacaciones, y naturalmente el pago de los parafiscales (SENA, ICBF, CAJA DE COMPENSACIÓN), lo que ha permitido acceder a la suscripción de convenios con la Gobernación y demás entes departamentales y nacionales sin ningún inconveniente. La misma consideración se ha tenido con las personas vinculadas por OPS y proveedores del municipio. Esta situación también la han mantenido las administraciones posteriores.

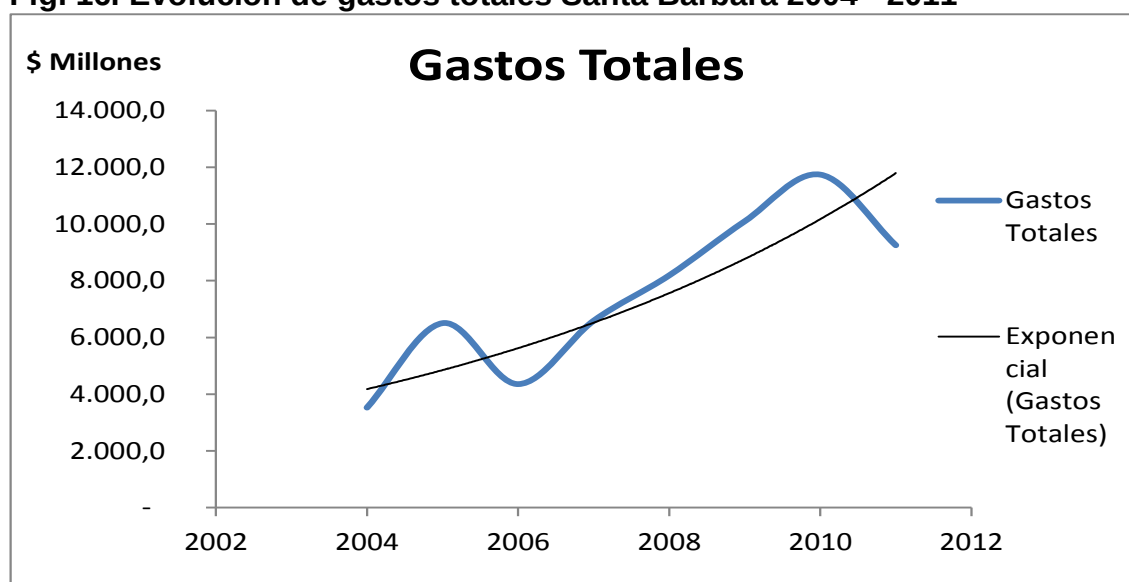
El municipio destina demasiado efectivo a lo que corresponde netamente a administración, puesto que gran parte de estos corresponde a funcionamiento dentro de los gastos corrientes, dejando de lado lo que concierne alcance de una

adecuada distribución social de los recursos como elemento principal del gasto público.

Para este periodo los gastos han registrado un crecimiento del 14,8% anual en promedio, muy por encima del crecimiento de los ingresos para el mismo lapso de tiempo, lo que explicará más adelante el aumento progresivo del déficit fiscal.

Esta tendencia de crecimiento se registra en la figura 15.

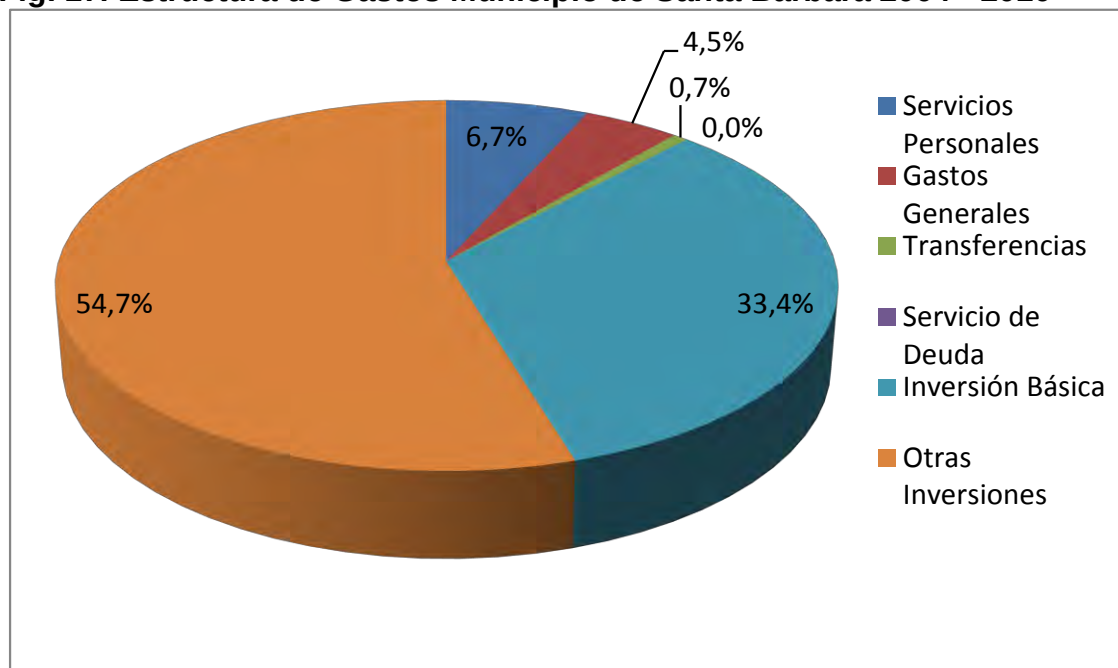
Fig. 16. Evolución de gastos totales Santa Bárbara 2004 - 2011



Fuente: DNP. Archivos digitales portal web. Disponible en www.dnp.gov.co. Acceso Abril 2013

Para el periodo 2004 – 2011, la estructura promedio de los gastos del municipio registra el siguiente comportamiento:

Fig. 17. Estructura de Gastos Municipio de Santa Bárbara 2004 - 2010



Fuente: DNP. Archivos digitales portal web. Disponible en www.dnp.gov.co. Acceso Abril 2013

Como se observa el 88,2% de los gastos corresponde a inversión, y el 11,8% restante se destina a gastos de funcionamiento. Dentro de estos últimos, la mayor participación corresponde a pago de nómina con un 56,4%, el 37,8% siguiente se destina a gastos y generales, y el 5,8% se destina a las entidades descentralizadas como concejo, personería y otros a través de transferencias. Respecto a las inversiones, el mayor rubro corresponde a otras inversiones, diferentes a las básicas de salud, educación y saneamiento básico.

Tabla 15 Gastos santa bárbara 2004 - 2011 a precios constantes de 2004 (\$miles)

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
GASTOS TOTALES	3,526.1	6,200.1	3,972.2	5,685.1	6,559.6	7,930.0	8,937.3	6,790.1
2. GASTOS CORRIENTES	726.1	1,081.6	782.4	1,519.4	487.8	541.1	498.3	515.3
2.1. FUNCIONAMIENTO	726.1	1,081.6	782.4	1,519.4	487.8	541.1	498.3	515.3
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	291.0	476.1	420.9	915.2	324.0	342.5	333.2	316.7
2.1.2. GASTOS GENERALES	435.1	486.5	243.4	604.2	111.7	198.6	159.5	135.1
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A ENTIDADES)	-	119.1	118.1	-	52.1	-	5.6	63.5
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	2,800.0	5,118.4	3,189.8	4,165.7	6,071.8	7,388.9	8,439.0	6,274.8
5.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	933.9	2,500.7	1,186.9	1,959.2	2,733.5	2,755.0	1,952.1	2,593.8
5.2. RESTO INVERSIONES	1,866.1	2,617.7	2,003.0	2,206.6	3,338.3	4,633.8	6,486.9	3,681.0

Fuente: DNP. Archivos digitales portal web. Disponible en www.dnp.gov.co. Acceso Abril 2013

Se puede notar que los gastos de santa barbará Iscuandé no presenta gran variación cuando son transformados a precios constante dejando notar tanto la las ventajas y las desventajas de la forma de ejecución del gasto para el municipio de santabárbara Iscuandé durante los periodos analizados

3.3 DÉFICIT FISCAL SANTA BÁRBARA 2004 – 2011

De acuerdo a lo planteado por economista GABRIEL LEANDRO MBA. En su artículo **¿Cuáles son los efectos del déficit fiscal?** del aula de economía. El gobierno posee una serie de gastos, como el pago de los sueldos y salarios de sus empleados, intereses de sus deudas, pensiones, la construcción de escuelas, carreteras, hospitales y muchas otras cosas. Estos gastos pueden ser financiados de diversas maneras, aunque la principal es a través de la recaudación de impuestos. Pero muchas veces ocurre que el monto total de los ingresos del gobierno no alcanza para cubrir todos los gastos, y es ahí cuando se dice que hay déficit fiscal. Lo contrario del déficit es el superávit fiscal.

El déficit fiscal no sólo afecta al Gobierno, sino que también afecta al resto de la economía de varias formas. Entre las principales se encuentran las siguientes:

- Un déficit fiscal puede ser producto de un gobierno que gasta mucho. Este gasto eleva la demanda total de bienes y servicios en la economía (demanda agregada) y esto tiende a elevar los precios, es decir, genera presiones inflacionarias. Esa inflación afecta a las personas y empresas quienes tendrán que pagar más dinero por las mismas cantidades de bienes y servicios.
- Por otro lado, de acuerdo con la teoría económica, el ahorro de la economía se canaliza hacia la inversión productiva, pues el ahorro representa recursos que la sociedad deja de consumir ahora y pueden ser empleados para financiar proyectos de inversión, los cuales incrementan la producción y el empleo. Pero si el gobierno tiene un déficit grande, trata de captar recursos para cumplir con sus obligaciones. Así, parte del ahorro que antes financiaba la inversión pasa a financiar el déficit fiscal. Este efecto es mayor cuanto más grande sea el déficit fiscal.
- También se puede decir que cuando los gobiernos tratan de solucionar su déficit,

aplican políticas restrictivas, es decir, reducciones de sus gastos y aumentos de los impuestos. Cuando el déficit es muy grande estas medidas tienen elevados costos sociales, pues los gobiernos muchas veces sacrifican partes importantes de su gasto social.

A pesar de que el economista Gabriel no habla del déficit fiscal de un municipio sino de un país mucho tiene que ver con el funcionamiento del mismo por tanto el déficit fiscal que presenta Santa Bárbara Iscuande principalmente por los malos gobiernos que hatenido afecta directamente el bienestar de la ciudadanía y de las empresas localizadas en la región disminuye la inversión en servicios básicos y además en la inversión productiva lo que hace más lento el crecimiento económico de la región. A pesar de todo esto se puede notar que Iscuande a pesar de contar con esta situación ha presentado unos indicadores económicos relativamente buenos o aceptables.

El municipio de Santa Bárbararegistra para los últimos años un crecimiento en su déficit, pues sus gastos han crecido por encima de sus ingresos, lo que a futuro generará mayores problemas a su economía y situación social de los habitantes. (Ver tabla 12).

Tabla 16. Déficit Fiscal Santa Bárbara 2004 – 2011

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
INGRESOS TOTAL	4.142,4	5.426,6	4.799,1	6.623,5	9.080,1	11.211,0	11.594,4	8.938,9
GASTOS TOTALES	3.526,1	6.503,9	4.354,4	6.587,3	8.185,8	10.093,8	11.740,0	9.249,4
DÉFICIT FISCAL	616,3	(1.077,3)	444,8	36,2	894,3	1.117,2	(145,6)	(310,5)

Fuente: DNP. Archivos digitales portal web. Disponible en www.dnp.gov.co. Acceso Abril 2013

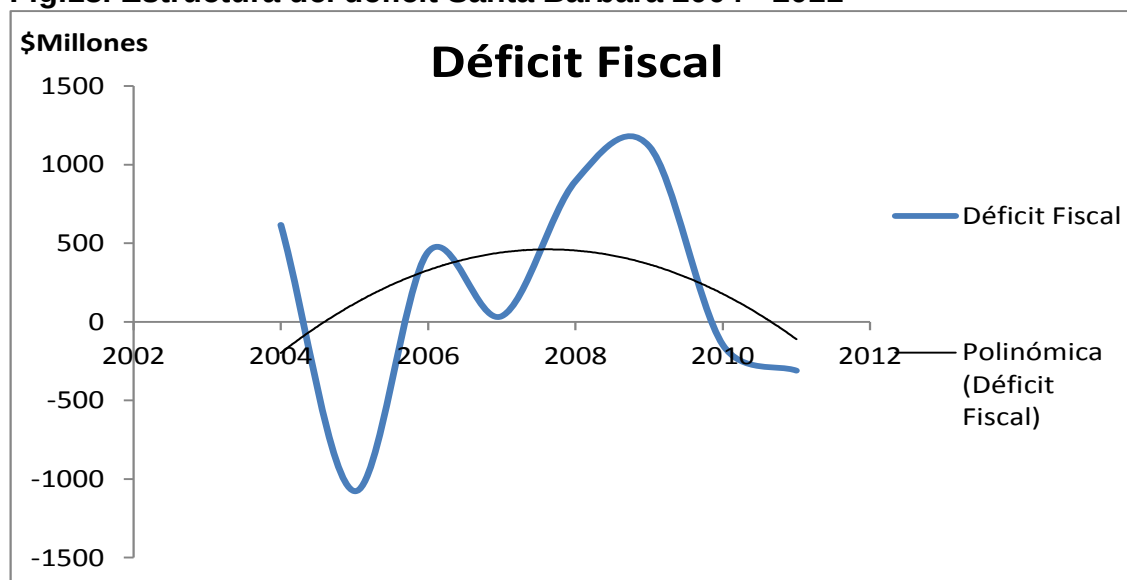
Tabla 17. Deficit fiscal santa barbara 2004-2011 a precio constantes de 2004 (\$miles)

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
INGRESOS								
TOTALES	4,142.4	5,173.1	4,378.0	5,716.4	7,276.3	8,807.7	8,826.5	6,562.1
GASTOS								
TOTALES	3,526.1	6,200.1	3,972.2	5,685.1	6,559.6	7,930.0	8,937.3	6,790.1
DEFICIT FISCAL	616.32	- 1,026.98	405.75	31.25	716.64	877.70	110.84	227.96

Fuente: DNP. Archivos digitales portal web. Disponible en www.dnp.gov.co. Acceso Abril 2013

Se puede notar que la economía del municipio de santa bárbara Iscuandé presenta déficit en tres periodos de los estudiados estando presente los 2 últimos. Esta situación se presenta tanto en la forma constantes como en la forma corriente para este municipio. Arrojando así los mismos resultados. La siguiente figura ilustra el comportamiento del déficit de Santa Bárbara para el periodo de y análisis, y cómo la tendencia indica un ahondamiento de la situación deficitaria.

Fig.18. Estructura del déficit Santa Bárbara 2004 - 2011



Fuente: DNP. Archivos digitales portal web. Disponible en www.dnp.gov.co. Acceso Abril 2013

3.4 DESEMPEÑO FISCAL SANTA BÁRBARA 2004 - 2011

Este indicador de desempeño fiscal, lo elabora directamente el DNP. La metodología precisa la clasificación de las cuentas de ejecución presupuestal en un formato coherente, que permite calcular el déficit y el monto de su financiamiento. Las cuentas de ingresos y gastos se clasifican según su destino económico en dos grupos: según sean para cubrir gastos recurrentes o para cubrir gastos de inversión. La medición del desempeño fiscal conlleva a tratar un conjunto de variables correspondientes a cada categoría de las entidades. El objetivo metodológico es sintetizar el conjunto de aspectos en uno integral, el cual se denomina Índice de Desempeño Fiscal.

Este índice explica la mayor parte de la variabilidad del conjunto de variables, que lo hace atractivo para la toma de decisiones. Los indicadores utilizados se obtienen a partir de la estructura de cuentas anteriormente descrita y son los siguientes:

- *Autofinanciación de los gastos de funcionamiento*
- *Respaldo del servicio de la deuda*
- *Dependencia de las transferencias y regalías de la Nación*
- *Generación de recursos propios*
- *Magnitud de la inversión*
- *Capacidad de ahorro*

El objetivo primordial del índice de desempeño fiscal es el de evaluar el estado de las finanzas de los municipios, y los siguientes son sus objetivos generales: (1) Realizar un seguimiento al desempeño de las administraciones territoriales en el ámbito de las finanzas públicas; (2) Analizar las causas de los resultados fiscales territoriales; (3) Determinar las entidades territoriales de mejores desempeños fiscales; (4) Arrojar señales tendientes a observar las entidades territoriales de

más difícil situación fiscal, y (5) Determinar las entidades territoriales con mayores recursos fiscales.

Estos objetivos se logran mediante la medición de los siguientes aspectos: La capacidad de las entidades territoriales para autofinanciar su funcionamiento; El grado de dependencia de las transferencias; El esfuerzo por fortalecer los recursos fiscales; La capacidad de ahorro de las entidades territoriales; El peso relativo de la inversión en el gasto total; La capacidad de respaldo del servicio de la deuda, y Los cambios en los resultados fiscales frente a los alcanzados en la vigencia anterior.

La metodología utilizada agrega en un indicador sintético a los seis indicadores que se enumeraron anteriormente, mediante la técnica de componentes principales, el cual permite establecer un escalafón *–rankingfiscal–* de desempeño a partir de este índice agregado. El indicador sintético mide globalmente el resultado fiscal alcanzado en cada año y se encuentra en una escala de 0 a 100, donde valores cercanos a 0 reflejan bajo desempeño fiscal y valores cercanos a 100 significan que la entidad territorial logró en conjunto los siguientes resultados:

- *Buen balance en su desempeño fiscal*
- *Suficientes recursos para sostener su funcionamiento*
- *Cumplimiento a los límites de gasto de funcionamiento según la Ley 617/00*
- *Importante nivel de recursos propios (solventia tributaria) como contrapartida a los recursos de SGP*
- *Altos niveles de inversión*
- *Adecuada capacidad de respaldo del servicio de su deuda*
- *Generación de ahorro corriente, necesario para garantizar su solventia financiera.*

Igualmente y en coherencia a los componentes anteriores, con el indicador sintético de desempeño fiscal se construyeron rangos que ayudan a caracterizar a los municipios de acuerdo con el manejo de sus finanzas, rangos que se presentan en la tabla siguiente:

Tabla 18. Rangos de interpretación del componente de desempeño fiscal

Niveles de Desempeño Fiscal	Solvente	Sostenible	Vulnerable	Riesgo	Deterioro *
Rangos de Desempeño Fiscal	≥ 80	≥ 70 y < 80	≥ 60 y < 70	≥ 40 y < 60	< 40

* Incluye los municipios sin información o no evaluables por inconsistencias.

Fuente: DNP. Archivos digitales portal web. Disponible en www.dnp.gov.co. Acceso Abril 2013

De acuerdo con estos datos, la posición relativa del municipio en el contexto departamental y nacional es bastante positiva. Sus indicadores de desempeño se encuentran entre los niveles de desempeño medio, lo cual indica que se encuentra en riesgo de generar déficit corriente por la insuficiencia de recursos propios, factor que efectivamente lo hace altamente dependientes de las transferencias y con probabilidad de incumplir los límites de gasto establecidos por la Ley 617 de 2000. En este sentido, requieren atención especial para garantizar su solvencia financiera de largo plazo. Se le reconoce a la administración municipal su esfuerzo por mejorar la deteriorada situación financiera que traía el municipio, y está cerca de lograr un nivel de desempeño satisfactorio, el cual le permitiría mantener niveles importantes de inversión, generar ahorro corriente y ofrecer mejores condiciones de vidas a sus habitantes.

Producto de este esfuerzo, la administración municipal, en cabeza de su alcalde, recibió de parte de la Federación de Municipios del Litoral Pacífico Colombiano el premio al concurso “Dimensión Pacífico” en el marco de la III Cumbre Nacional de Líderes del Pacífico, por ser el municipio de mayor avance en el ranking nacional, según la evaluación de desempeño, aquí descrita.

El avance evidenciado del municipio en cuanto a este indicador de desempeño fiscal muestra una buena capacidad de ahorro del mismo garantizando una solvencia a largo plazo y por lo tanto más ingresos propios para la redistribución más equitativa de los mismos.

El generar conciencia tanto a la ciudadanía como a los aspirantes a los cargos públicos de lo que es la verdadera política y democracia, trae como resultado los mejores desempeños de los diferentes gobernantes del pacífico sur colombiano lo que se ve evidenciado no solo en las distintas regiones y municipios sino en los indicadores económicos como es el caso de este municipio que en los últimos años, ha mostrado una mejoría en los diferentes indicadores de desempeño.

Los informes sobre el desempeño fiscal del municipio de las vigencias 2.004 - 2.011 se detallan a continuación:

Tabla 19. Desempeño Fiscal Santa Bárbara 2.004 – 2.011

Año	Capacidad de ahorro	Magnitud de la deuda	Desempeño Fiscal	Posición nacional	Posición departamento
2004	0	0	0	0	0
promedio nacional	21,94	8,43	56,34		
promedio departamental	40,16	4,19	57,60		
2005	40,84	6,92	47,64	1043	64
promedio nacional	28,97	7,53	58,53		
promedio departamental	52,37	5,35	61,96		
2006	47,81	0	64,56	222	18
promedio nacional	32,51	6,89	59,79		
promedio departamental	45,48	5,24	60,45		
2007	-3,22	0	53,6	942	57
promedio nacional	31,86	7,31	62,29		
promedio departamental	40,08	5,82	62,67		
2008	65,50	0,92	67,91	239	7
promedio nacional	32,91	5,74	62,10		
promedio departamental	35,53	4,29	60,31		
2009	63,46	0,74	63,29	263	6
promedio nacional	35,4	6,35	59,76		
promedio departamental	37,86	4,4	58,39		
2010	68,24	0	67,85	447	13
promedio nacional	36,19	6,75	66,66		
promedio departamental	37,34	7,15	63,15		
2011	59,42	0	64,05	687	25
promedio nacional	37,92	4,25	65,85		
promedio departamental	38,63	3,96	62,12		

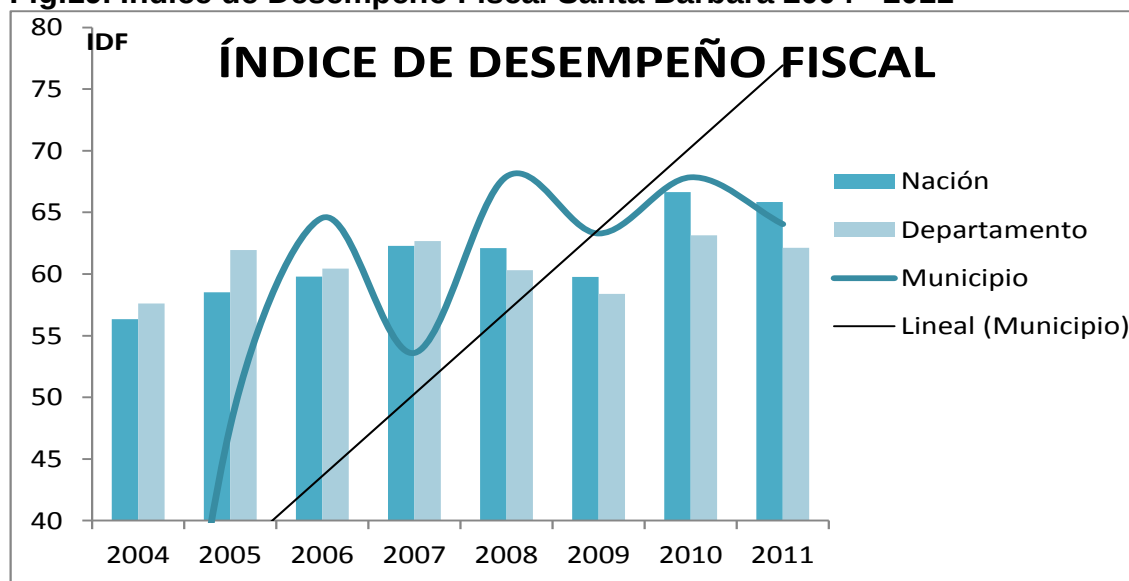
Fuente:

DNP. Archivos digitales portal web. Disponible en www.dnp.gov.co. Acceso Abril 2013

Como se observa para este periodo, los indicadores de desempeño fiscal del municipio registran una tendencia un tanto irregular, en el sentido de que los inicios de las administraciones municipales tienden a ser eficientes, pero a medida que avanzan en el cargo, sus indicadores parecen afectarse. Esto sucede con el indicador de desempeño fiscal que para los inicios de la administración 2004 – 2007 presenta mejoramientos al inicio del periodo al pasar de cero en el 2004 a 47,64 en el 2005, 64,56 en el 2006, para luego decrecer a 53,6 en el 2007; igual sucede con la administración 2008 – 2011, que inicia muy bien en desempeño fiscal con un valor de 67,91 para luego decrecer a 64,05 al final del periodo (Ver figura 18). Estos datos

ubican al municipio en una situación de vulnerabilidad respecto a su manejo financiero, conforme la clasificación establecida por el DNP.

Fig.19. Índice de Desempeño Fiscal Santa Bárbara 2004 - 2011



Fuente: DNP. Archivos digitales portal web. Disponible en www.dnp.gov.co. Acceso Abril 2013

De la misma manera, los datos indican que el municipio se sitúa alrededor de los promedios nacional y departamental, en ocasiones por encima de éstos, y en otros periodos por debajo de los mismos, pero que en términos generales indican avances progresivos del municipio.

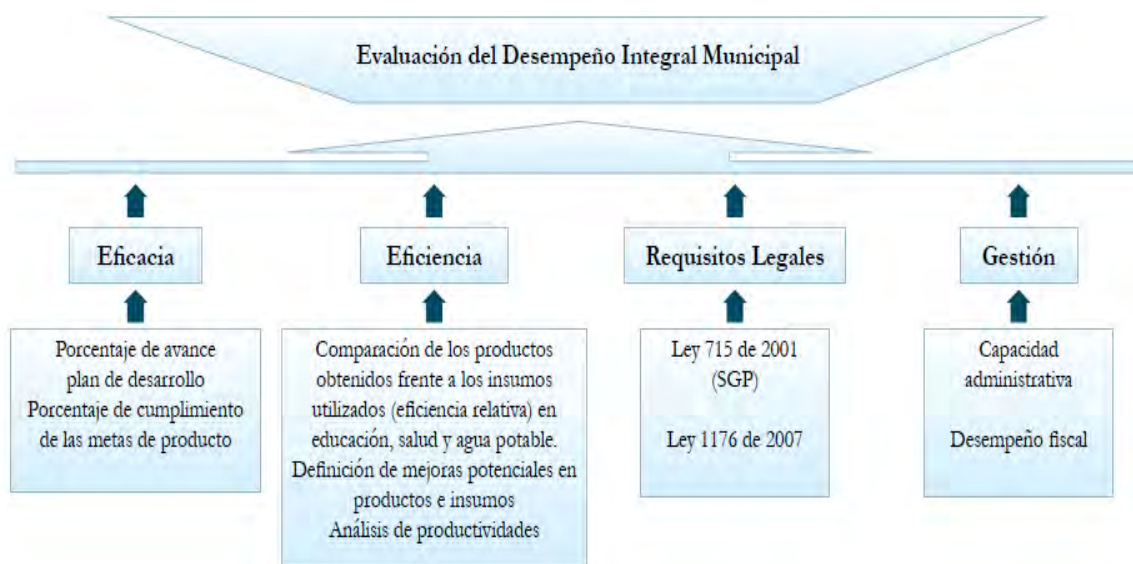
Respecto a la magnitud de la deuda y la capacidad de ahorro, el municipio ha mejorado su situación considerablemente durante el periodo de análisis.

3.5 ÍNDICE DESEMPEÑO INTEGRAL SANTA BÁRBARA 2004 - 2011

La metodología de medición y análisis del desempeño municipal, permite a los departamentos cumplir con las exigencias legales que en materia de seguimiento y evaluación establecen las Leyes 617 de 2000 y 715 de 2001, así como a los niveles nacional, departamental y municipal evaluar la gestión pública de los

municipios, la toma de decisiones de política pública y de asignación de recursos con base en los resultados y la problemática local. En particular, la metodología evalúa la gestión municipal en cuatro componentes integrados: i) eficacia, ii) eficiencia, iii) cumplimiento de requisitos legales, y iv) gestión, como se detalla en la siguiente figura:

Fig. 20. Componentes de la metodología medición del desempeño integral municipal.



Fuente: DNP. Archivos digitales portal web. Disponible en www.dnp.gov.co. Acceso Abril 2013

La evaluación del desempeño integral de los municipios se desarrolla con base en el índice de desempeño municipal, el cual se construye con base en los resultados que se obtienen de los municipios en los componentes de eficacia, eficiencia, gestión y cumplimiento de requisitos legales, a los cuales se les asigna una ponderación de igual peso para cada uno de los componentes. El indicador integral de desempeño municipal se calcula, según la metodología, de la siguiente manera:

Índice de Desempeño
Integral Municipal

$$0,25 \text{ EFICACIA}_i + 0,25 \text{ EFICIENCIA}_i + 0,25 \text{ REQUISITOS LEGALES}_i + 0,25 \text{ GESTIÓN}_i$$

El índice, permite la realización de un escalafón (ranking) en el cual se ubica a cada municipio en un determinado puesto a escala nacional y resume el desempeño de las administraciones municipales desde una perspectiva integral: cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, eficiencia sectorial en la utilización de insumos, capacidad administrativa y fiscal y cumplimiento de los requisitos legales previstos en la Ley 715 de 2001 para la ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones -SGP-.

Las calificaciones cercanas a 100 corresponden a los municipios de mejor desempeño integral, por ser los municipios que cumplen lo establecido en sus planes de desarrollo, consiguen la mayor cantidad de bienes y servicios en relación con los insumos que utilizan, cumplen a cabalidad lo estipulado en la Ley 715 de 2001 en cuanto a la ejecución de los recursos del SGP y tienen una alta capacidad de gestión administrativa y fiscal. Y para facilitar la caracterización municipal, se construyeron los rangos de desempeño, los cuales se describen en la tabla siguiente:

Tabla 20. Rangos de calificación desempeño integral municipal

Niveles de cumplimiento	Sobresaliente	Satisfactorio	Medio	Bajo	Crítico*
Rangos de cumplimiento	≥ 80	≥ 70 y < 80	≥ 60 y < 70	≥ 40 y < 60	< 40

* Incluye los municipios sin información o no evaluables por inconsistencias.

Fuente: DNP. Archivos digitales portal web. Disponible en www.dnp.gov.co. Acceso Abril 2013

El índice de **eficacia** mide el estado de avance en el cumplimiento de las metas programadas en el Plan de Desarrollo. La estimación del índice de eficacia resulta, de acuerdo con la Metodología de Medición y Análisis del Desempeño Municipal, de aplicar la siguiente fórmula:

Índice de Eficacia Total	(Índice Sectores Básicos * 60%)	+	(Índice Otros Sectores * 40%)
--------------------------	---------------------------------	---	-------------------------------

El índice de sectores básicos mide el cumplimiento de las metas programadas en los sectores de educación, salud y agua potable, y el índice de otros sectores, hace lo propio con las metas de los demás sectores en los cuales la entidad territorial tiene competencia, de acuerdo con lo establecido en la Ley 715 de 2001 y la Ley 1176 de 2007. La ponderación obedece a que la mayoría de los recursos del Sistema General de Participaciones se destinan a financiar programas y proyectos que buscan dar cumplimiento a las metas de los sectores básicos.

El componente de **eficiencia** tiene como objetivo primordial medir la relación entre productos obtenidos e insumos utilizados por un municipio, en el proceso de producción de bienes y de prestación de servicios básicos. En otras palabras, la eficiencia como medida de desempeño de la gestión permite evaluar la capacidad de un municipio para lograr una relación óptima (eficiencia relativa) entre los insumos y los productos obtenidos (bienes y servicios a su cargo), en comparación con los demás municipios. Con la medición del componente de eficiencia se pueden identificar las unidades de producción más eficientes y calcular las mejoras potenciales de las entidades identificadas como relativamente ineficientes, y con base en estos resultados obtenidos se pueden tomar decisiones encaminadas a reasignar recursos para optimizar insumos y focalizar acciones institucionales hacia los municipios que presenten bajos niveles de eficiencia, con el fin de mejorar la relación entre los insumos y los productos obtenidos.

La Constitución Política de Colombia en los artículos 356 y 357 (reformados por los actos legislativos 01 de 2001 y 04 de 2007) crea el Sistema General de Participaciones –SGP- de los Departamentos, Municipios y Distritos para efectos de atender los servicios a cargo de estos y proveer los recursos para financiar adecuadamente su prestación, conforme a lo estipulado en las Leyes 715 de

2001, 1122 y 1176 de 2007 y 1438 de 2011. Adicionalmente, la Carta Política resalta que los recursos del SGP se destinarán principalmente a los servicios de salud, los servicios de educación, preescolar, primaria, secundaria y media, y servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico, garantizando la prestación y la ampliación de cobertura con énfasis en la población pobre.

Dado lo anterior, el objetivo general del componente de **requisitos legales** es evaluar el cumplimiento del marco normativo previsto por la Ley 715 de 2001, las Leyes 1122 y 1176 de 2007, la Ley 1438 de 2011 y los decretos reglamentarios relacionados con la ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP). Es decir, el cumplimiento de los requisitos legales como medida de la efectiva incorporación y ejecución de los recursos del SGP por parte de los municipios y distritos.

La evaluación del componente de Requisitos Legales (*incorporación y ejecución de los recursos del SGP*) realizado por las Secretarías Departamentales de Planeación y del Departamento Nacional de Planeación (DNP), conforme a los lineamientos de los artículos 89 y 90 de la Ley 715 de 2001, es independiente de las actividades realizadas en la estrategia para el monitoreo, control y seguimiento a los recursos del SGP (Decreto 28 de 2008) y de la función del control fiscal que le compete a la Contraloría General de la República y/o las Contralorías Territoriales, así como del control disciplinario que ejercen la Procuraduría General de la Nación y las personerías municipales.

A continuación se presentan los datos obtenidos por el municipio en materia de desempeño integral para el periodo 2005 – 2011:

Tabla 21. Índice de Desempeño Integral Santa Bárbara 2005 - 2011

Año	Contexto	Eficacia	Eficiencia	ICA	Requisitos Legales	Índice Des. Integral	Posición Nacional	Posición Departamental
2005	Municipio	0	20,99	19,23	53,35	32,33	1072	nd
	Departamento	22,22	34,60	40,02	72,70	49,7		
	Nación	61,77	36,28	44,60	79,87	56,41		
2006	Municipio	96,11	44,37	13,56	80,70	65,06	502	35
	Departamento	80,24	55,78	26,29	73,78	63,29		
	Nación	63,13	47,05	38,17	81,14	60,08		
2007	Municipio	49,86	38,31	10,44	0	30,05	1055	63
	Departamento	59,22	49,32	24,34	69,72	57,49		
	Nación	58,50	43,13	40,05	75,37	56,98		
2008	Municipio	71,67	32,03	62,18	74,03	60,69	597	41
	Departamento	67,68	47,83	63,29	72,90	58,85		
	Nación	52,24	53,96	49,81	74,57	62,82		
2009	Municipio	97,66	43,67	91,06	97,02	78,88	91	8
	Departamento	84,85	52,49	69,28	77,53	69,28		
	Nación	53,15	53,83	73,46	74,84	62,07		
2010	Municipio	97,23	25,87	98,29	99,69	76,47	197	13
	Departamento	76,60	44,38	71,37	81,52	67,44		
	Nación	57,81	47,83	75,95	77,87	63,70		
2011	Municipio	100	60,98	76,18	93,31	81,09	78	6
	Departamento	81,31	57,42	71,62	66,00	67,91		
	Nación	53,22	59,36	71,20	68,71	62,45		

Fuente: DNP. Archivos digitales portal web. Disponible en www.dnp.gov.co. Acceso Abril 2013

Dentro de lo que corresponde a eficacia se observa un gran asenso en los periodos de estudio lo cual demuestra una buena capacidad en cuanto a cumplimiento de metas establecidas en el plan de desarrollo, demostrando crecimiento y mejora en cuanto a servicio básicos. Esto muestra un gran trabajo de la administración en cuanto al desempeño su políticapública. El promedio de este indicador es de 85,42 ubicándolo en un nivel satisfactorio.

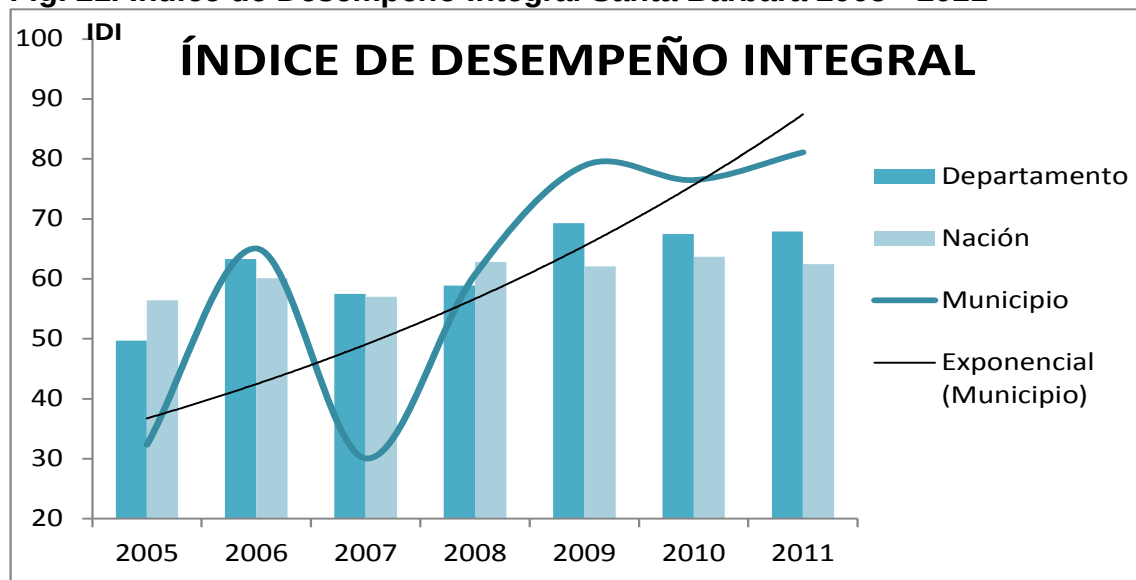
Por su parte lo concerniente a la eficiencia el municipio de Santa Barbará muestra un promedio de 40,87 lo que puede ser un poco preocupante en cuanto a la producción de bienes y el fomento para la producción del mismo, esto se debe a la falta de organizaciones en el comercio.

En cuanto a capacidad administrativa, aunque dentro del análisis este indicador es bajo en promedio (58,62) se reconoce un avance en el mismo al pasar de valores del 10,44 en el 2007 al llegar al 98,29 en 2010.

Los requisitos legales se observa un cumplimiento de las leyes que amparan el SGP y la ejecución de recursos del mismo. Cabe resaltar la buena ubicación en los rankings nacionales y departamentales en lo referente a este componente, especialmente en los últimos años.

Respecto al índice de desempeño integral se observa una tendencia creciente con avances importantes en materia administrativa y financiera para el municipio, tal como lo indica la siguiente figura:

Fig. 21. Índice de Desempeño Integral Santa Bárbara 2005 - 2011



Fuente: DNP. Archivos digitales portal web. Disponible en www.dnp.gov.co. Acceso Abril 2013

A pesar de que las líneas no son paralelas y de tener un comportamiento cíclico en comparación a una línea ideal de índice integral, su comportamiento apunta a que en un largo plazo de seguir así el municipio de Santa Bárbara podrá ubicarse en una de las mejores posiciones a nivel nacional y lo más importante sus habitantes

podrán obtener un bienestar en cuanto a necesidades básicas y un municipio con más oportunidades gracias a su estabilidad.

Entre los años 2005 a 2007 se muestra una gran variación generando en el año 2006 un pico muy alto y para el año 2007 un punto bastante bajo. Se revela un gran crecimiento del año 2007 al 2010 pasando de 30 a aproximadamente 87 en ese periodo, manifestando un gran avance dejando notar el esfuerzo de los gobernantes del municipio brindando cierta estabilidad en el índice de desarrollo integrando beneficiando claramente a las comunidades de este municipio que es lo que se busca.

Para el año 2011 el indicador de desempeño integral el municipio se encuentra en el puesto 78 a nivel nacional y en el puesto 6 a nivel departamental lo cual es algo muy positivo.

3.6 ÍNDICE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

El **Índice de Gestión** es el promedio entre el Índice de Capacidad Administrativa y el Índice de Desempeño Fiscal. La integración de estos componentes brinda señales importantes acerca de los resultados en gestión pública obtenidos por las administraciones municipales, entendida, como un conjunto de procesos económicos, ambientales, políticos, institucionales, físicos y financieros concebidos desde su planificación, ejecución y evaluación para el cumplimiento de los planes de desarrollo municipales.

El índice de Gestión resume, entonces, la capacidad administrativa y financiera de un municipio para materializar los objetivos y metas programadas en el plan de desarrollo local. Sirve además como instrumento explicativo de los resultados alcanzados en los componentes de Eficacia y Eficiencia de la evaluación integral;

también ayuda a caracterizar a los municipios, según los rangos planteados en la siguiente tabla:

Tabla 22. Rangos de interpretación del componente de gestión

Niveles de Gestión	Sobresaliente	Satisfactorio	Medio	Bajo	Crítico*
Rangos de Gestión	≥ 80	≥ 70 y < 80	≥ 60 y < 70	≥ 40 y < 60	< 40

* Incluye los municipios sin información o no evaluables por inconsistencias.

Fuente: DNP. Archivos digitales portal web. Disponible en www.dnp.gov.co. Acceso Abril 2013

En cuanto a la gestión el avance es indiscutible, pues se observa cómo se ha progresado en lo referente a procesos económicos, políticos e institucionales, físicos y financieros. Avanzando en las metas y objetivos de su plan de desarrollo. Los datos sobre Gestión Administrativa y Financiera del municipio se muestran a continuación:

Tabla 23. Índice de Gestión Administrativa y Financiera Santa Bárbara 2005 - 2011

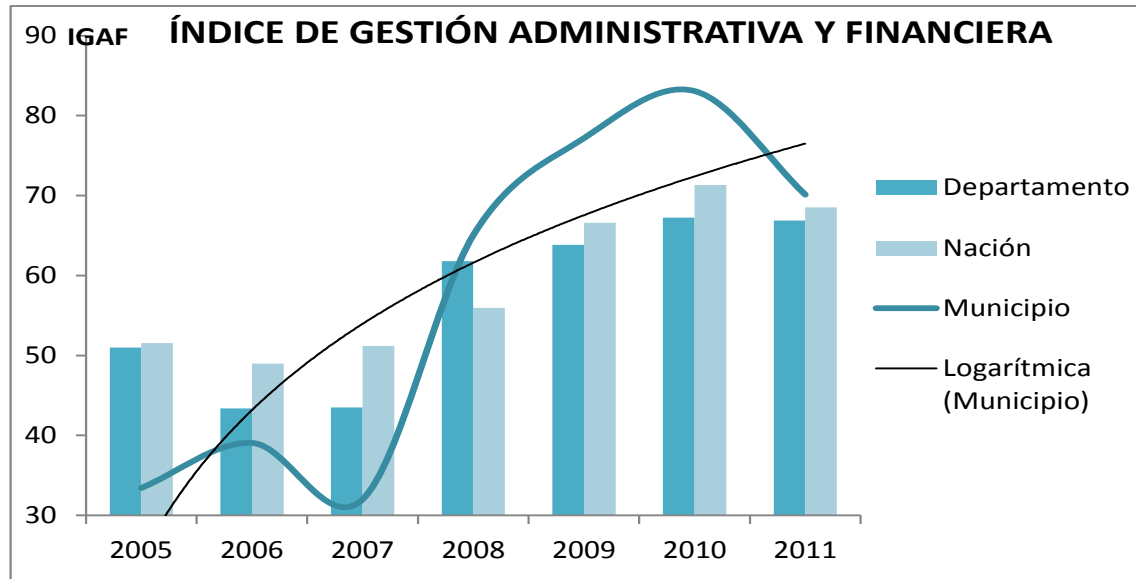
ÍNDICE	CONTEXTO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Índice de Desempeño Fiscal - IDF	Municipio	47,64	64,56	53,6	67,91	63,29	67,85	64,05
	Departamento	61,96	60,45	62,67	60,31	58,39	63,15	62,12
	Nación	58,53	59,79	62,29	62,10	59,76	66,66	65,85
Índice de Capacidad Administrativa -ICA	Municipio	19,23	13,56	10,44	62,18	91,06	98,29	76,18
	Departamento	40,02	26,29	24,34	63,29	69,28	71,37	71,62
	Nación	44,60	38,17	40,05	49,81	73,46	75,95	71,20
Índice de Gestión Administrativa y Financiera - IGAF	Municipio	33,435	39,06	32,02	65,045	77,175	83,07	70,115
	Departamento	50,99	43,37	43,505	61,8	63,835	67,26	66,87
	Nación	51,57	48,98	51,17	55,96	66,61	71,31	68,53

Fuente: DNP. Archivos digitales portal web. Disponible en www.dnp.gov.co. Acceso Abril 2013

Este indicador resulta favorable para el municipio al ubicarse en niveles sobresalientes y satisfactorios en cuanto a la gestión administrativa y financiera. Sin embargo, debido a la irregularidad en el IDF, se advierte una situación decreciente para el final del periodo de análisis, lo cual puede desmejorar la buena gestión que ha venido mostrando el ente territorial. Respecto a la posición a niveles nacionales y departamentales, el municipio ha venido también mejorando

considerablemente, al ubicarse inclusive por encima de éstos niveles (Ver figura 21).

Fig. 22. Índice de Gestión Administrativa y Financiera Santa Bárbara 2005 - 2011

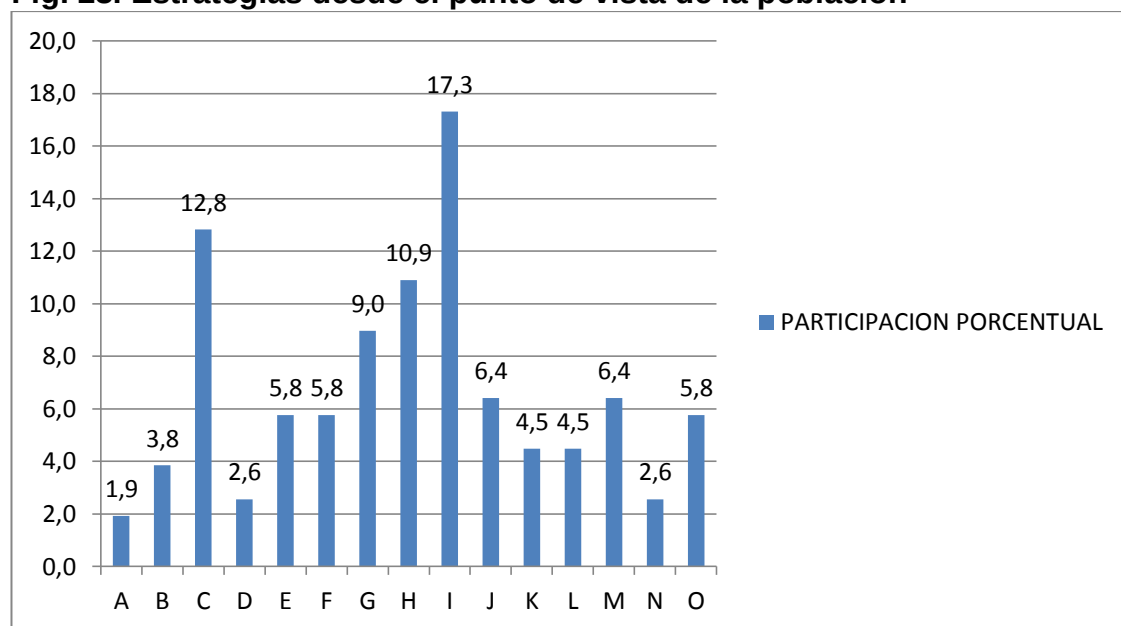


Fuente: DNP. Archivos digitales portal web. Disponible en www.dnp.gov.co. Acceso Abril 2013

4. ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL COMPORTAMIENTO Y MANEJO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA

Desde el punto de vista de la población, las estrategias que a su juicio contribuirían con un mayor dinamismo y manejo de las finanzas en su municipio son las siguientes:

Fig. 23. Estrategias desde el punto de vista de la población



Fuente: Esta investigación

Tabla 24. Descripción Estrategias de la población

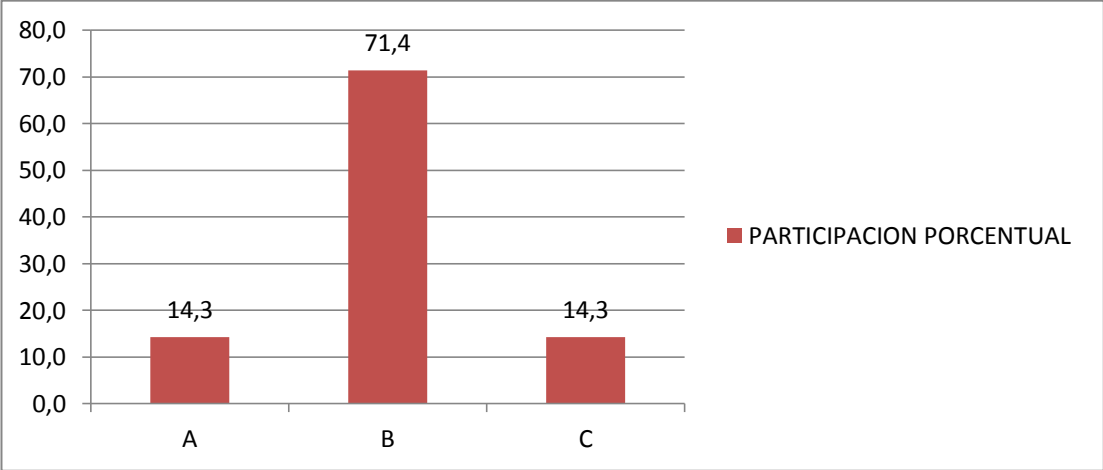
SIGLA	ESTRATEGIA
A	Invertir en servicios públicos
B	Contratar personas profesionales para el ejercicio de la función pública
C	Conciencia sentido de pertenencia, honestos de los funcionarios públicos y gobernantes y que piense en el bienestar colectivo
D	Capacitar al personal de la administración municipal en el manejo de los recursos públicos
E	Utilización de los recursos públicos única y exclusivamente para lo que están destinados
F	Convocar al pueblo al menos una vez al año para hacer rendiciones de cuentas
G	Hacer socializaciones masivas de los proyectos a la comunidad entre el pueblo con el gobernante
H	Generar un proceso de gobierno concertado en donde existan retroalimentaciones periódicas
I	Generar empleo para el desarrollo del pueblo a través del apoyo al sector pesquero, minero y agrícola la mayor inversión social, la generación de proyectos productivos y la creación de empresas comunitarias
J	Iniciar procesos organizativos propios y/o apoyar los existentes, en el tema productivo, social y étnico
K	Hacer una elección justa y consiente de los gobernantes locales.
L	Incrementar al máximo los procesos de capacitación de calidad en educación básica, media vocacional y profesional a las (os) niñas (os), jóvenes y adultos para que el municipio crezca

M	Construir obras que beneficien el pueblo (Construir casetas comunal para que la comunidad tenga un espacio para realizar sus reuniones, parques de diversiones
N	Incrementar la veeduría ciudadana acompañada de la denuncia a irregularidades
O	Otras (Diseñar un mecanismo para el control de los recursos en materia de inversión por parte de los organismos de control, Eliminar las amenazas personales por las diferencias políticas, Aumentar la inyección de recursos en el municipio a partir de las administraciones departamentales y nacionales, que los gobernantes de turno hagan convenios con los bancos para créditos para todos los que lo necesitan, manejar bien las estrategias)

Fuente: Esta investigación

En opinión de los funcionarios públicos, las estrategias serían las siguientes:

Fig. 24. Estrategias desde el punto de vista de los funcionarios



Fuente: Esta investigación

Tabla 25. Descripción Estrategias de los funcionarios

SIGLA	ESTRATEGIA
A	capacitar a la comunidad en la formulación y evaluación de proyectos productivos y que el municipio apoye económicamente para que se puedan ejecutar
B	Generación de fuentes de trabajo a través de la creación de empresas comunitarias y el apoyo el sector pesquero, minero y agropecuario y de esta manera mejorar las cifras de desempleo en municipio
C	Socialización comunitaria de todas las obras a realizar en el municipio

Fuente: Esta investigación

CONCLUSIONES

De acuerdo a los distintos indicadores que se tuvieron en cuenta para la realización de esta investigación se puede concluir lo siguiente respecto del funcionamiento y manejo de las finanzas públicas del municipio de santa Bárbara Iscuande para los periodos estipulados:

Se pueda afirmar que en cuanto a la ejecución del gasto del municipio se ha logrado un gran avance del 2005 al 2011 ya que para el último se gasta 55% en inversión social mejorando las condiciones de vida de los habitantes del municipio. A pesar de la alta inversión social de santa Bárbara se pudo notar que sus ingresos están por debajo de sus gastos lo que significa un déficit fiscal para la región lo que pueda terminar en desmejorar sus condiciones de vida.

De acuerdo con el ranking del desempeño fiscal nacional el municipio de santa Bárbara Iscuande tiene un desempeño positivo a pesar del crecimiento en su déficit fiscal el cual es corriente por ineffectividad en la generación de recursos propios el cual es un punto a temer en cuenta. Además los distintos gobiernos que pasan por el municipio tiene un desempeño peculiar, la primera mitad de sus gobiernos sus desempeños son buenos pero al pasar del mismo desmejoran dejando en cierto grado de vulnerabilidad al municipio. A pesar de esto se pueda afirmar que la magnitud de la deuda y la capacidad de ahorro del municipio han mejorado en el periodo analizado.

En cuanto a el índice desempeño integral se pudo corroborar que el municipio de santa Bárbara Iscuande es un municipio que busca el posicionamiento en este, ya que se puede ver cómo ha mejorado año tras año en cada uno de estos. Principalmente en el de la eficacia, seguido por registros legales, la gestión y por último la eficiencia la que todavía es un poco preocupante pero está mejorando. Para el año 2011 el indicador de desempeño integral del municipio se encuentra

en el puesto 78 a nivel nacional y en el puesto 6 a nivel departamental lo cual es algo muy positivo e incentivador para el gobierno municipal.

El Índice de gestión administrativa y financiera durante este proceso se puede notar una un gran esfuerzo y mejora de parte de la administración municipal ya que en cada uno de estos 3 puntos que constituyen este indicador se nota el esfuerzo por mantenerse entre el promedio nacional y departamental.

Se puede concluir que pese a que el municipio de santa barba iscuande se encuentra ubicado en una de las zonas más marginadas del país, de acuerdo a los distintos indicadores nacionales este municipio está realizando grandes esfuerzos para posicionarse entre uno de los mejores municipios del país y estos esfuerzos no han sido en vano ya que las cifras a si lo muestran. Tiene un gasto en inversión social dentro del promedio del país, se encuentra en un puesto bueno en el ranking de desempeño fiscal, su desempeño integral es aceptable al igual que el índice de gestión administrativa y financiera. Logrando así un buen puesto entre los municipios de Nariño.

RECOMENDACIONES

En cuanto a ingresos se observa deficiencia en la generación de recursos propios, por lo tanto se recomienda una mayor organización de la administración en cuanto a la gestión como base para mejorar este aspecto, además de regular la economía municipal mediante al manejo de ingresos e inversión de los mismos.

En cuanto a gastos es importante destacar q la administración ha buscado estrategias que ayuden a mejorar la situación económica y social de sus empleados y familiares de los mismos en lo concerniente a servicios, que benefician su nivel de vida. se recomienda buscar una estabilidad para este componente, además de seguir aplicando estas estrategias en otros sectores del municipio.

Teniendo en cuenta las condiciones y formas de gobiernos que se presentan en este municipio, se sugiere realizar periódicamente la rendición de cuentas ante la comunidad. además ajustarse a las normas establecidas por el gobierno.

Teniendo en cuenta la perdida de información que se presenta tras los cambios de gobiernos por el cambio total de personal que se da se sugiere el mantener personal de planta dentro de la alcaldía municipal.

El margen reducido de generación de recursos por predial unificado, industria y comercio, y otros tributarios, disminuyen los ingresos del municipio. Una estrategia para subsanar esta afección podría ser el brindar mejores condiciones y medios, para generar mayor desarrollo empresarial es decir, ofrecer condiciones para el crecimiento y sostenimiento de las empresas en la región generando así a largo plazo, mayor cantidad de entes tributarios o mayor tributo por las entidades ya existentes en la región. Ya que a mayor ingreso en la empresa mayor tributo ven a pagar al gobierno local. Ejemplos de estos podrían ser mejores vías de

comunicación, de transporte, acueducto alcantarillado además de contar con personas dentro del municipio capacitadas en las diferentes áreas productivas para el ahorro de viáticos entre otros. Otra estrategia podría ser utilizar mejores medios de recaudos por parte de la administración municipal.

Para la disminución del déficit fiscal en el municipio se debe distribuir el ingreso del municipio de manera más que equitativa prioritaria es decir fortalecer el área productiva de la región y buscar la satisfacción de las necesidades básicas de los moradores del municipio. Lo que eleva consigo las condiciones del municipio y las entidades privadas dentro de este elevando los niveles de ingresos, además se requiere de eficiencia y eficacia en la recaudación de los tributos elevando así el ingreso del departamento disminuyendo el déficit a largo plazo por medio de la Inversión bien planificada.

Alianzas estrategias del gobierno municipal con las empresas locales o que se encuentran en la región. Mediante la identificación de las ventajas comparativas y competitivas de la región generar alianzas estrategias, que incrementen niveles de producción para lo que se requiere de más mano de obra, es decir generando más empleo en la región mayores ingresos en los habitantes. Incrementando así la demanda de bienes y servicios jalonando otros sectores de la economía de la región. Lo que brinda mayor empleo, mayor demanda y además mayores ingresos no solo para la ciudadanía sino para el gobierno por medio de los impuestos aplicados a cada uno de estas funciones. Terminando así con desarrollo económico local.

De acuerdo con las estrategias para la generación e incremento de ingresos propios a nivel local presentado por la federación colombiana de municipios y el ministerio general de cooperación económica y desarrollo; para el incremento del recaudo de impuestos de industria y comercio, predial y sobre tasa a la gasolina que son unos de los principales generadores de ingresos de los municipios y en el

caso de santabárbara no brinda un alto nivel de ingreso para el municipio. Se pueden aplicar estrategias para el incremento de su recaudo entre las cuales se encuentran:

- Realizar un censo de contribuyentes y campaña de cultura ciudadana.
- Identificar fuentes de información interna y externas que permitan ubicar personas o empresas que no cumplan con el pago de impuestos
- Realizar periódicamente eventos que incentiven la dinámica económica en la entidad territorial.
- Diseñar un portafolio de oportunidades de inversión para motivar a los comerciante o industriales, que muestren la potencialidad y ventajas comparativas que puedan ofrecer al municipio cada sector.
- Realizar cruce de información con la DIAN u otras entidades para identificar grupos de posibles contribuyentes omisos o inexactos y diseñar programas para el correcto cumplimiento de sus obligaciones.
- Revisar, actualizar y determinar las tarifas con el consejo municipal.

Teniendo en cuenta que el pacifico nariñense es una de las zonas más marginadas del país y Santa Bárbara Iscuande no es la excepción adamas Buscar la mejor producción de bienes y servicios. Una recomendación para la reactivación económica de la región es una alianza regional; la cual busque el mejoramiento de las condiciones de vida de toda la región por medio de un proyecto productivito dedicado a el turismo deportivo, ecológico entre otro. Explotando así los lindos paisajes y espacios ecológicos que tiene la región. Este mega proyecto pueda ser financiado por medio del sistema general de regalías. Por debió de este se puede disminuir el desempleo de toda la región, incrementado la demanda agregada, incentivando la inversión, lo que de cómo resultado un crecimiento conjunto de la región. Además es de tener en cuenta que el aumento de empleo de una región disminuye la violencia ya que al encontrar oficio los distintos individuos no ven como opción la delincuencia ni el narcotráfico.

Dando también solución a la perdida de las regalías que se presenta en la región por falta de proyectos productivo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA BÁRBARA. (2008): Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011. “Un Horizonte de Oportunidades”. Iscuandé.

BOBBIO, Norberto; MATTEUCCI, Nicola y PASQUINO, Gianfranco. *Diccionario de Política*. 15° edición. Siglo XXI editores. México D.F., 2005.

CORPONARIÑO. Plan de Gestión Ambiental Regional 2002 – 2012. San Juan de Pasto, 2002.

GOBERNACIÓN DE NARIÑO. (2008): Plan de Desarrollo Departamental 2008 – 2011. “Adelante Nariño”. San Juan de Pasto.

KALMANOVITZ, Salomón (1977): *Desarrollo tardío del capitalismo. Un enfoque crítico de la teoría de la dependencia*. Siglo XXI editores. Universidad Nacional. Bogotá, D.E.

KEYNES, John Maynard (1965): *Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero*. FCE. Bogotá, D.E.

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO – MDE. PROGRAMA PLAN PACÍFICO. (2002): OTR Pacífico Colombiano. OTZ del Pacífico Nariñense. Pacífico.

MUÑOZ G., Oscar Hernán. La Gerencia Pública y su Importancia en el Proceso de Planeación y Gestión del Desarrollo Local en los Municipios Colombianos. Corporación Unificada Nacional de Educación Superior –CUN-, Bogotá, 2012.

ORTIZ BENAVIDES, Édinson. GARCÉS BUCHELLI, Ignacio. En Blanco y Negro: Visión de Desarrollo del Pacífico Nariñense. CEDRE. VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES. EDITORIAL UNIVERSIDAD DE NARIÑO. San Juan de Pasto, 2012.

JIMENEZ TREJO, Luis Alberto. "Los impuestos como instrumentos de política económica en México. Disponible en: <http://www.eumed.net/libros/2009a/484/finanzas%20publicas%20para%20Keynes.htm>. Acceso: Tumaco, julio de 2011.

ROLL, Eric (1994): *Historia de las Doctrinas Económicas*. FCE. Tercera Edición. México, D.F.

SCHUMPETER, Joseph A (1975): *Historia del Análisis Económico*. Vols. 1 y 2. México. FCE. 1971 y 1975

SEN, Amartya. *El futuro del Estado de Bienestar*. Conferencia pronunciada en el "Círculo de Economía" de Barcelona. Publicado en "La Factoria" N° 8 de febrero 1999. Tomado de la página Web: http://www.eumed.net/cursecon/economistas/textos/sen-futuro_de_estado_del_bienestar.htm

SMITH, Adam (2001): *La Riqueza de las Naciones*. Alianza Editorial. Madrid, España.

VARIOS autores. "Evolución del Pensamiento Económico". Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos29/pensamiento-financiero/pensamiento-financiero.shtml>. Acceso: Tumaco, julio de 2011.